

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Muy buenos días. Reanudamos la sesión *[a las nueve horas y treinta y dos minutos]* con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la pregunta número 682/17, relativa al respeto institucional que merecen estas Cortes y sus diputados, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Muchas gracias señora presidenta.

Señor presidente, ¿hasta cuándo va a seguir instalado su discurso en la constante falta de respeto institucional hacia esta cámara y a los diputados que la componen?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias señor Beamonte. Señor presidente tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Señor Beamonte, este presidente es absolutamente respetuoso con esta cámara.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor presidente. Señor Beamonte, tiene usted la palabra.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Muchas gracias señora presidenta.

Cuando un presidente del gobierno se dirige a la cámara, por ejemplo en la sesión constitutiva, intenta arrancar el mayor apoyo posible del conjunto de la cámara, del conjunto de los diputados y además lo hace con un profundo respeto a los grupos parlamentarios, a todos los diputados.

Sin embargo usted se ha instalado, y bien es consciente además, en un sentido contrario, evidenciando en muchas ocasiones una falta de respeto institucional.

Mire, si analizamos su monocrorde discurso, que además lo va a recordar perfectamente, verá las joyas que últimamente ha dedicado, son de su cosecha como se puede imaginar: disléxicos políticos de libro, anomalía política, a la señora Rudi y al señor Echenique, por cierto, simples, indigentes políticos, inyectores de veneno para

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dividir a la sociedad, defensores de intereses espurios, desleales. A nuestros portavoces les ha llamado sencillamente inútiles e irresponsables, señor Lambán.

Ayer, permítame que le diga que tuvo cierta baja personal con quien está en el uso de la palabra, gratuita, por cierto.

Pero también hacia el Grupo Parlamentario Popular, como también a algunos de los otros portavoces.

Y yo le pregunto, señor Lambán, ¿usted cree que esto es propio del presidente de una comunidad autónoma?, se lo digo de corazón.

¿Usted cree que por provocarme a mí intentando ningunear a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular se obtiene algo? ¿De verdad?

Mire, insultar es fácil, pero también es fácil tener cierto control sobre uno mismo, también es fácil.

El pasado 31 de marzo en la primera vez que yo intervenía preguntando desde este escaño le ofrecí diálogo y consenso, su respuesta fue nuevamente acudir a su repertorio de joyas habitual, simples, indigentes políticos, inútiles...

Supongo que eso forma parte del agradecimiento por los servicios prestados para que ustedes puedan tramitar el presupuesto de esa comunidad autónoma en el 2017, supongo que es por eso.

Mire, a su violencia verbal se suma siempre déficits que cualquiera puede tener en su gestión habitual y usted siempre busca culpables fuera, siempre busca culpables en otro lugar, usted nunca tiene la culpa de nada, cuando no es la Iglesia, cuando no es la Justicia, por cierto, mal gusto ayer en las palabras hacia el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, mal gusto, cuando no es el Partido Popular, cuando no es pues evidentemente el gobierno de la nación y cuando no su fórmula favorita, señor Lambán, el gobierno anterior, ese que le hace tapar todas sus carencias de gestión de gobierno, ese, ¿sabe a cuál me refiero no?, el anterior.

Porque claro, si hablásemos del anterior al anterior, anda que no tendríamos que hablar, anda que no tendríamos que hablar.

Mire, señor presidente, yo no le puedo obligar a que dialoguemos si no lo desea, yo no le puedo obligar a que lleguemos a consensos si usted no quiere posibilitarlos, pero yo sí le puedo exigir una cosa, que al menos tenga el mismo respeto por el Grupo Parlamentario Popular que yo tengo por el Grupo Parlamentario Socialista, eso sí que se lo puedo exigir. *[Aplausos.]*

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le digo de corazón que abandone el insulto y la descalificación personal, se lo digo de verdad, porque entre todos tenemos una obligación para con los ciudadanos y tenemos una obligación también de aportar lo mejor de nosotros mismos por el crédito institucional y es una labor de todos, señor Lambán.

Le aseguro que yo no hubiese hecho esta intervención así si no hubiese visto el espectáculo de ayer, le puedo asegurar que esto iba por otros derroteros, no, señor Lambán, le digo que esto es una misión de todos pero usted tiene un plus añadido, ¿sabe por qué, verdad?, porque es el presidente de todos los aragoneses.

Muchas gracias señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Beamonte. Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Parfraseando a Lope de Vega ¿qué tengo yo que mi amistad procuras?, señor Beamonte.

Mire, el respeto institucional a una cámara lo demuestra un presidente compareciendo cuando se le requiere y respetando los mandatos de la misma *[aplausos.]* A fecha de hoy yo he comparecido quince veces en esta cámara siempre que he sido requerido, cosa que no ocurría en el caso de la presidenta anterior que a estas alturas del mandato ya había faltado ocho veces a los requerimientos de los grupos de la oposición.

Y en cuanto al respeto al mandato de las Cortes le aseguro, señor Beamonte, y ahí se mide realmente el respeto de un presidente a las Cortes, el Grupo Socialista, el gobierno, Chunta, el gobierno en su conjunto trata de ser absolutamente observante de todos los mandatos, cosa que no ocurría con anterioridad y le cito una perla, porque aquí se trata de citar perlas. Decía la señora Rudi: “los mandatos de las Cortes no son imperativos para el gobierno, las iniciativas parlamentarias se pueden cumplir o no”, ese es el respeto que tienen ustedes a las Cortes y ese es el respeto que tenemos nosotros.

Por otra parte, señor Beamonte, se lo digo con absoluta cordialidad, tienden ustedes a arrogarse el monopolio de decir lo que les dé la gana, cuando lo dicen ustedes es libertad de expresión y cuando lo decimos nosotros es insulto o estamos faltando al respeto de los demás *[aplausos.]*

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero ya que usted decía perlas, señor Beamonte, ya que usted hablaba de perlas, le voy a desgranar yo unas cuantas. Usted, y lleva poco tiempo en la cámara: “miento a los aragoneses, soy un irresponsable, creo alarma social, el deber de un presidente no es aferrarse a los sillones, es decir la verdad, sectario, radical, secuestrado, humillado...”
[Aplausos.]

La señora Vaquero: “esquizofrénico político, bipolar, me degrado persiguiendo el beneficio político personal, incapaz, soberbio, sectario, desorientado, solo, desbordado por los acontecimientos...”

El joven y admirado diputado señor Celma: “defraudador, arrepentido y humillado”. Y el señor Azcón, ejemplo de delicadeza verbal, su compañero, recientemente me tachaba de mentiroso, cobarde y títere, ¿qué le parece este florilegio de exquisiteces verbales, señor Beamonte?

Pero claro, como lo dicen ustedes es un puro ejercicio de libertad de expresión.

Por lo demás, señor Beamonte, esto de presentarme como un faltón, como un insultante reiterado, ni siquiera es nuevo, ni siquiera es original. Ya lo hacían ustedes, ya lo hacía la señora Rudi como estrategia de descalificación hacia mí en la pasada legislatura, pero ahora lo hace el señor Beamonte para ocultar la inconsistencia y la flojedad de sus argumentos.

Y le voy a hablar de dos casos, le voy a hablar de dos cuestiones, le voy a dar otras dos perlas. Señor Beamonte, en la comparecencia anterior sobre el trasvase, no había riesgo de trasvase, decía usted, me acusó de crear alarma social para tapar mi debilidad, el plan de las cuencas internas no contiene ningún trasvase y el deber de un presidente no es aferrarse a un sillón, es decir la verdad, ¿le suena, lo recuerda? Pues bien, ayer votó usted justamente lo contrario de lo que defendía hace pocas semanas...
[aplausos]...y votó lo contrario, señor Beamonte, porque pensó que lo que hizo la semana pasada le podía quitar votos con lo cual me dirá usted quién se aferra al sillón, si usted o yo.

Y hay otro caso, señora Vaquero, que fue bastante paradigmático y sorprendente, yo fui con la mejor de las intenciones a la conferencia de presidentes, participé de la manera más activa e inteligente de la que fui capaz y a la vuelta de la conferencia de presidentes usted me dijo que estaba desorientado, solo, desbordado, menos mal que el propio señor Bermúdez de Castro, que estaba allí, en la conferencia, dijo que mi participación había sido muy productiva en aquella conferencia de presidentes *[aplausos.]*

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Les falto el respeto, queridos compañeros de escaño del Partido Popular, si les digo que tras esos insultos que ustedes me profieren a mí lo que realmente hay una especie de levedad- y fíjese con qué finura se lo digo- una especie de levedad a la hora de realizar su labor parlamentaria.

Señor Beamonte- y termino, señora presidenta- le recojo el guante en cuanto a la invitación a extremar la exquisitez en las formas.

Se lo recojo, pero sean recíprocos, no empiecen ustedes la retahíla de descalificaciones que a veces obtienen respuestas similares por parte del resto de los grupos políticos de la Cámara.

Ustedes, el Grupo Parlamentario Popular en general, no sean ustedes los incitadores de la discordia, sean incitadores de concordia que nosotros jugamos exactamente a eso.

Le recojo el reto de hablar, de acordar. Le he dicho en infinitas ocasiones que somos coherentes con nuestra investidura pero que tenemos muchas cosas de las que hablar y acordar con ustedes pero dejen de instalarse en esa especie de rencor que les invade y que los incapacita absolutamente para los pactos y, realmente, estén dispuestos a trabajar, no por sus intereses electorales sino por Aragón.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias señor presidente.

Siempre punto, pregunta número 683/17, relativa a los efectos para Aragón del proyecto ley de los presupuestos generales del Estado, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón que tiene la palabra.

El señor diputado ECHENIQUE ROBBA [desde el escaño]: Buenos días señor presidente. Desde su Gobierno, ¿va a empeñar todos los medios a su alcance para evitar que el Gobierno de España siga dejando atrás a Aragón, como se ha comprobado recientemente con el proyecto de presupuestos generales del Estado?

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Echenique.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Echenique, lo hacemos, lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor presidente.

Señor Echenique, tiene la palabra.

El señor diputado ECHENIQUE ROBBA [desde el escaño]: Muchas gracias señor presidente.

Después del manual de buenas maneras que nos ha dedicado el Partido Popular vamos a hablar un poco de política.

En estos momentos se están tramitando los presupuestos generales del Estado en el Congreso de los Diputados.

En ellos, el ninguneo del Gobierno central a Aragón es antológico. De los tres mil millones de euros que harían falta para acabar con la lista de espera de la dependencia, en los presupuesto incluyen un miserable 3%. A este ritmo harían falta noventa años para cubrir las necesidades y noventa es también el número de dependientes que mueren por día sin recibir la prestación.

Se impulsan en estos presupuestos los grandes embalses del desastre ecológico, del pelotazo del ladrillo y del kilovatio.

Mientras tanto se recorta en la modernización de regadíos.

De los trescientos treinta y tres millones que hacen falta para modernizar la línea ferroviaria Zaragoza-Teruel-Sagunto, nos dan cinco millones. A este paso nos cuesta más de sesenta años acabar la obra.

De los ciento sesenta y siete millones que costaría finalizar el lado aragonés de Canfranc, los presupuestos de Montoro consignan 1,8. La inauguración sería, más o menos, para el año 2110. Iríamos antes en nave espacial a Francia que en tren.

Esto digo yo sobre los presupuestos pero también lo dice usted señor Lambán. Decepcionantes los llamo recientemente en los medios de comunicación.

Y yo me pregunto, ¿qué esperaba usted cuando defendió hacer presidente a Rajoy, el testigo de la Gürtel? ¿Qué esperaba usted cuando su partido apoyo el techo de gasto austericida de Cristóbal Merkel?

Nosotros ya se lo dijimos allá por la época del *abstencionazo*. Ya le dijimos que poner a Mariano sé fuerte Rajoy sería nefasto para Aragón. Pero, vamos, que se lo podía haber dicho un niño pequeño porque lo sabían hasta los chavales de las guarderías.

Ahora usted se queja de los presupuestos y suena a playback, claro.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero no entremos en reproches, que si no usted me sale con la línea esa de argumentario que repiten todos los días, eso de: ustedes, los de Podemos, votaron en contra de un presidente socialista y entonces yo le contesto que lo que votamos en contra fue el programa económico de Luis Garicano y que el que se cargó a Sánchez fue usted y no fuimos nosotros. Y al final entramos en bucle.

Los aragoneses no quieren que nos atasquemos en discusiones estériles, como tampoco quieren que un presidente de Aragón les cuente lo que ya saben.

Por eso quiero hablar del futuro, por eso quiero preguntarle si usted va a tomar alguna medida para que el Partido Popular deje de castigar a Aragón o va a seguir lamentando lo evidente.

¿Va a pillar usted en serio [...] que está maniatando al Gobierno de Aragón o se va a limitar a pedir una reforma parcial?

Nosotros planteamos presentar una enmienda conjunta a la totalidad de los presupuestos y Antonio Hernando salió corriendo a contestar inmediatamente que no.

¿Va a defender, señor Lambán, que su partido impida que salgan adelante estos presupuestos generales que tanto critica o se va a poner de perfil y va a inventar nuevas excusas cuando le presten un diputado canario al PP para aprobarlos?

Por último, ¿va usted, en algún momento, señor Lambán a pedir a su partido, como presidente de Aragón, que dé un paso adelante para desalojar a este Gobierno corrupto y anti aragonés o tenemos que entender que cuando defendió hacer presidente a Rajoy lo defendía por cuatro largos años, hasta 2020?

Son preguntas sinceras y creo que es muy importante que las conteste, no a mí, no a Podemos sino a todos los aragoneses.

Muchas gracias.

[Aplausos Podemos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Echenique.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Señor Echenique, el día que ustedes dejen de hablar de nuestra abstención ante la investidura de Rajoy dejaremos de decir nosotros que Rajoy es presidente por ustedes. Esto es así.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Aplausos PSOE.]

Hubo la posibilidad de desalojar al señor Rajoy de la Moncloa y ustedes le votaron no al entonces candidato del Partido Socialista Pedro Sánchez.

Nosotros no votamos al señor Rajoy como presidente del Gobierno, se lo vuelvo a repetir otra vez. Nosotros, simplemente, lo que hicimos fue no impedir que gobernara el único que podía hacerlo, primero porque había ganado las elecciones y, segundo, porque los demás habíamos sido incapaces de formar una mayoría parlamentaria alternativa para investir a otro presidente del Gobierno. Y, tercero, lo hicimos también porque sabíamos, teníamos la constancia, la certeza de que si iba a terceras elecciones el Partido Popular sacaría mejores resultados.

Y lo cierto es que en las actuales circunstancias, con ciento treinta y siete diputados del Partido Popular, el margen, el juego que se le ofrece al resto de los grupos parlamentarios es muy importante para derogar leyes injustas y para apuntar políticas positivas y justas de cara al futuro.

Y estamos dispuestos a hacerlo, de entrada, con la LOMCE. Todos los grupos parlamentarios nos conjuramos en la pasada legislatura para derogar la LOMCE en cuanto hubiera mayoría política para ello. Nosotros vamos a traer una proposición de ley a este Parlamento para derogar la LOMCE, para poder desarrollar las políticas educativas en las que ustedes y nosotros estamos de acuerdo.

Pero no nos tenemos que equivocar, señor Echenique. El Grupo Socialista presento en el Congreso una enmienda para pagar la seguridad social a las cuidadoras, algo que usted tanto le importa y tanto le interesa y, sin embargo, ustedes lo votaron en contra. No se vuelvan a equivocar en ese tipo de cuestiones para aprovechar la debilidad parlamentaria del Partido Popular.

¿Los presupuestos? Los presupuestos son decepcionantes, pero es que yo nunca he confiado en el Partido Popular.

Aquí vino el ministro de la Serna, hizo una puesta en escena bastante interesante, nos satisfizo los oídos, la música sonó bien, pero yo le regale la fuente de los Incrédulos aquel día porque no creía exactamente que todo aquello que el ministro decía que iba a hacer lo iba a hacer.

Hemos visto el borrador presupuestario y, efectivamente, la fuente de los Incrédulos se ha demostrado ser un buen regalo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En la conferencia de presidentes a la que yo fui a trabajar con la mayor lealtad por Aragón y por España, volví y dije que era escéptico respecto al resultado de la misma.

No obstante lo cual, el Gobierno de Aragón está trabajando activamente para que lo que se acuerde allí al final resulta éxito para Aragón y para España.

Pero los presupuestos, efectivamente, son decepcionantes.

Y ¿sabe lo que más me decepciona de todo, porque en la conferencia de presidentes se apuntó la posibilidad de una solución? Me decepciona que no se haya solucionado el problema de la dependencia, que es una de las mayores injusticias desde el punto de vista del tratamiento presupuestario porque no es razonable que el Gobierno de Aragón tenga que asumir el 85% del coste, cuando solo tendría que asumir el 50%.

Y en cuanto a las inversiones, es el peor presupuesto desde el punto de vista de las inversiones desde hace veinte años, para Aragón y para toda España.

Y le voy a decir más. Lo malo no es que sea mala la previsión inicial, lo malo es que ya sabemos hasta la saciedad que con el Gobierno del Partido Popular no solo es mala la previsión inicial sino que todavía es peor la ejecución, la plurianualidad. Y, sobre todo, lo que resulta absolutamente lacrimógeno es cuando uno ve la liquidación final de la ejecución de los presupuestos y ve que se ha ejecutado un 10 o un 15%.

Por tanto, ¡claro que estamos decepcionados, claro que estamos descontentos con este Gobierno!, pero es que cuando tomamos la decisión de la abstención ante el señor Rajoy no es porque confiáramos en ese Gobierno, es que en ese momento no había otra alternativa para España y pensábamos que había que desbloquear la situación para que el reloj de la democracia simplemente se pusiera en marcha.

Desde el Gobierno de Aragón, señor Echenique, vamos a seguir trabajando para defender los intereses de Aragón ante un gobierno que, lo digo claramente, no nos gusta, no es nuestro gobierno, no lo será jamás y democráticamente lo combatiremos hasta las últimas consecuencias.

Trabajaremos en la comisión bilateral que ha de reunirse pronto, ¿soy crédulo en la comisión bilateral?, pues si le soy sincero tampoco, soy escéptico, pero trabajaremos y nos empeñaremos a fondo porque tenemos que aprovechar todos los resquicios que podamos aprovechar para defender los intereses de Aragón.

Trataremos de consolidar la conferencia de presidentes para que lo que se decida en ella sea vinculante, trataremos de trabajar en foros multirregionales como por

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ejemplo el foro de las regiones contra la despoblación y a favor de una mejora de financiación.

En las enmiendas a los Presupuestos generales del Estado yo no tengo potestad de dirigir las tareas del Grupo Parlamentario Socialista en Madrid, sí tengo la posibilidad de proponer debates aquí y los vamos a proponer, señor Echenique, en particular respecto a la LOMCE y desde luego combatiremos las decisiones injustas para Aragón en los tribunales de justicia, yendo al Tribunal Constitucional y a donde sea necesario.

En ese sentido, señor Echenique, y en lo que de nosotros depende no verá usted ningún tipo de cicatería a la hora de recurrir a cualquier fórmula, a la hora de activar cualquier resorte para defender los intereses de Aragón frente a un gobierno que, repito, no nos gusta y combatiremos democráticamente hasta que deje de existir. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor presidente. Siguiendo punto, pregunta número 684/17, relativa a la convocatoria de la comisión bilateral Aragón-Estado, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Ciudadanos que tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Señor presidente, ¿qué acciones ha realizado el Gobierno de Aragón para que se lleve a cabo la reunión de la comisión bilateral Aragón-Estado, tal como se anunció a principios de año por parte del consejero de Presidencia y el secretario de Estado de Administraciones Territoriales?

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Gaspar. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Excepto encadenarnos en la puerta del Palacio de la Moncloa, todas a nuestro alcance.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias señor presidente. Señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Antes de entrar en el fondo de la cuestión sí que voy a tomar unas palabras que ha dicho usted al principio de la mañana y era que lanzaba el reto de hablar y de acordar y creo que después del debate que hubo ayer todos tenemos que reflexionar y rectificar, es el momento de volver a la senda del sosiego, de volver a la senda del respeto, de volver a la senda del diálogo y de evitar enfrentamientos y desde aquí nuestro grupo parlamentario rectificamos y esperamos que lo hagan el resto porque esto no beneficia ni a Aragón ni a los aragoneses y la imagen que transmite la política de los políticos es bastante pobre.

Y volviendo al tema del que estamos hablando, todos los grupos parlamentarios que estamos aquí hemos hecho siempre referencia a la importancia de la convocatoria de la comisión bilateral, hemos hablado siempre de los temas que son relevantes y que hay que llevar a esa comisión bilateral, hemos hablado de las infraestructuras e inversiones para Aragón, hoy se ha vuelto a hacer referencia a las mismas.

Hemos hablado de la importancia de negociar ese nuevo sistema de financiación para Aragón, de ver cómo afrontamos el problema de la dependencia, de ver cómo afrontamos el serio problema que tenemos en Aragón que es el de la despoblación y que tenemos que tomar medidas de manera inmediata, de las reclamaciones históricas de Aragón e, incluso, es importante poner encima de la mesa de esa comisión bilateral los últimos recursos ante el Tribunal Constitucional del gobierno a diferentes leyes que han salido de Aragón.

Y es verdad que a lo largo de estos meses, de estos casi dos años, hemos visto cómo se han enviado cartas, se ha pedido al actual secretario de Estado de Administraciones Territoriales, al señor Bermúdez de Castro, que interviniera para conseguir que se convocara esa comisión bilateral, pero mucha carta, mucha petición y pocas acciones más.

Y además estamos hablando de una comisión bilateral de cooperación que está reconocida en el Estatuto de Autonomía pero que parece que desde Madrid no se le da la importancia que debería tener.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y mire, en estos momentos hay que ir un paso más allá, no sé si es necesario encadenarse a la puerta de la Moncloa pero desde luego hay que ir un paso más allá y yo le voy a pedir que empiece a ser el presidente de todos los aragoneses.

En estos momentos la sensación que tienen muchos aragoneses, y esto no es porque hable con mucha gente, es porque escucho y observo, es que es un presidente que está al antojo de los tiras y aflojas del Grupo de Podemos, es un presidente que está obligado, su gobierno y usted como presidente, a tomar decisiones que cada vez le radicalizan más y cada vez le llevan más hacia la ruptura y que están ante un gobierno que está sin rumbo, sin autoridad y sin liderazgo y es el momento que en temas como este, en temas claves como es el de la comisión bilateral Aragón-Estado, sea el presidente de todos los aragoneses, asuma el liderazgo que le corresponde y trabaje para soltar de una vez amarras, ahora ya tenemos casi el presupuesto, suelte amarras, deje de mirar de reojo a aquellos que le quieren llevar al precipicio y empiece a ejercer de verdadero presidente de Aragón.

Mire, usted ha dicho muchas veces en esta cámara que hay que reivindicar el papel de Aragón dentro del conjunto de España, que hay que reclamar la importancia, la relevancia de Aragón y de los aragoneses.

Y yo le pido que esas reivindicaciones que usted hace en esta cámara las lleve a Madrid, que vaya a Madrid, que reivindique, que ponga en valor a Aragón, que ponga a los aragoneses en valor y que le pida al Gobierno de España que deje de infravalorar a la comisión bilateral Aragón-Estado y que la convoque de una vez, que nos deje de infravalorar a los aragoneses y a usted como presidente de todos los aragoneses, que nos deje de ningunear.

Así que le pido que además de las cartas, además de salir en los medios de comunicación reivindicando que se convoque la comisión Aragón-Estado, vaya más allá, lleve a cabo más acciones.

Que vuelva a tender puentes, que retome la senda del sosiego y el diálogo y que nos demuestre que es el presidente de todos los aragoneses.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Gaspar, señor presidente tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

En relación con sus primeras palabras, señora Gaspar, también le recojo el guante, también creo que debemos extremar el cuidado en las relaciones internas dentro de la cámara, también creo que debemos preocuparnos al máximo por ser útiles para los aragoneses, pero ese esfuerzo lo tenemos que hacer todos, señora Gaspar, todos.

Y le voy a decir otra cosa para no escandalizarnos demasiado, una sesión como la de ayer en el parlamento inglés parecería que todos los diputados ingleses se hayan tomado una tila antes de empezar el debate, por tanto tampoco nos rasguemos las vestiduras de una manera tan descarnada.

En cuanto a esa relación entre mi presunta debilidad como presidente, que no soy presidente de todos los aragoneses, que estoy supeditado al capricho de Podemos, toda esa letanía que ustedes repiten hasta la saciedad, y me parece legítimo que lo hagan, relacionarla con la conferencia de presidentes o con la convocatoria de la misma, me parece que ya no es aprovechar que el Pisuerga pasa por Valladolid, es confundir el trazado del río y pensar que el Pisuerga pasa por Sebastopol, no encuentro exactamente la relación, señora Gaspar, entre un razonamiento y el otro razonamiento.

Por lo demás es una comisión bilateral, el Gobierno de Aragón está haciendo todo lo que puede para que se convoque, sabe que cuento con el apoyo de todos los grupos de la cámara para que se convoque, pero como es bilateral se debería convocar por parte de las dos partes y siendo ustedes tan determinantes en Madrid, siendo tan determinante el señor Rivera en Madrid, ¿por qué no va al parlamento a exigirle al señor Rajoy que también él active la convocatoria de la comisión bilateral, que es en definitiva el que la tiene que convocar, señora Gaspar? *[Aplausos.]*

Por lo demás no le voy a hacer una descripción pormenorizada de todas las gestiones realizadas. Le podría hablar hasta de siete cartas dirigidas al señor Rajoy desde el día mismo de mi toma de posesión como presidente del Gobierno de Aragón, le podría hablar incluso de una conversación con el señor Rajoy el día que se celebró la conferencia de presidentes en Madrid donde le rogué encarecidamente que activara la convocatoria de presidentes.

Justamente en aquella fecha, en el Senado, hubo la oportunidad de que el consejero de Presidencia y el secretario de Estado señor Bermúdez de Castro hablaran, porque coincidimos en el mismo espacio, los dos equipos estábamos implicados en el mismo propósito, en el de que la conferencia de presidentes fuera exitosa. El señor

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bermúdez de Castro dijo ponerse a trabajar en el asunto, empezaron a hablar el señor consejero de Presidencia y el señor Bermúdez de Castro y fue el propio secretario de Estado el que habló de celebrar la comisión bilateral en los entornos de la Semana Santa.

He de decirle de entrada que ya llega tarde esa convocatoria porque a nuestro entender debería celebrarse siempre antes de la redacción de los borradores de los Presupuestos generales del Estado para que los borradores de los Presupuestos generales del Estado reflejaran las pretensiones aragonesas, que no son las de ser atendidas por el porcentaje de población que nos corresponde, sino en relación con lo que preceptúa el Estatuto de Autonomía de Aragón en relación con la proporción de territorio nacional que tiene Aragón que es mucho más que la proporción de habitantes.

Ya no llega la convocatoria antes de la redacción de los presupuestos generales del Estado. Lo triste no es que no llegue en esta ocasión, es que desde el año 2013 no se convoca, o sea que lleva cuatro años sin convocarse la Comisión bilateral y no creo, sinceramente, que fuera por desinterés del anterior Gobierno de Aragón y, desde luego, no es por desinterés de este Gobierno de Aragón, señora Gaspar.

Por lo demás, desde el Gobierno de Aragón se ha hecho ya una propuesta de orden del día al Gobierno de España sobre el temario en torno al cual se debería discutir en esa convocatoria que ansiamos que se celebre aunque, vuelvo a repetir, que de celebrarse se va a celebrar ya tarde, una vez que los presupuestos generales del Estado ya están redactados.

Y solo nos queda el recurso de la presentación de enmiendas a los mismos, que siempre es un recurso bastante más ineficaz que la inclusión inicial de partidas derivadas de un acuerdo en la Comisión bilateral.

Y en cuanto al temario, imagino que es de todos usted conocido. Aquí, en las Cortes, se ha hablado muchas veces de qué se debe hablar en la Comisión bilateral.

Ustedes han presentado, si no se me ha informado mal, dos proposiciones no de ley tratando de activar ese mecanismo. Además he de reconocer el mérito, que creo que ha sido el único grupo que, de manera expresa, han planteado esta cuestión a través de proposiciones no de ley.

Me imagino que todos ustedes son conocedores de cuál es el temario. Creo que es tan extenso que no nos dejamos absolutamente nada, aunque hacemos hincapié en todo lo que tiene que ver con bilateralidad, cumplimiento del artículo 108 del Estatuto.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hacemos hincapié en todo lo que tiene que ver con evitar los riesgos de cualquier trasvase del Ebro que, en este momento, se diga lo que se diga y por fin parece que todos estamos de acuerdo en que existen esos riesgos del trasvase del Ebro, hacemos hincapié, en definitiva, en lo que forma el elenco de preocupaciones de los aragoneses, de los grupos de esta Cámara y, por tanto, creo que los participantes en esa Comisión bilateral irán pertrechados de un buen argumentario y, sobre todo, irán pertrechados- no tengo ninguna duda- del apoyo político de los grupos que componen esta Cámara en su totalidad.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias señor presidente.

Pasamos al siguiente punto del orden del día correspondiente a la interpelación número 36/17, relativa a política general de prevención, extinción de incendios y salvamento, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor González Celaya, quien tiene la palabra.

El señor diputado GÓNZALEZ CELAYA: Buenos días a todos. Buenos días también al colectivo de bomberos y bomberas que nos acompañan.

Señor Guillén, tenemos un problema y no por lo que lo diga ni este parlamentario, ni el grupo que lo representa.

Estas Cortes, en las iniciativas presentadas, todos los grupos han manifestado su preocupación.

En la Diputación Provincial de Huesca, con dos propuestas de resolución por unanimidad también entre los grupos.

Los bomberos profesionales de Aragón, el sindicato de Comisiones Obreras, diversos presidentes de comarcas como el del Cinca Medio del Grupo de Cambiar o la presidenta de la comarca de Monegros del Grupo del Partido Popular.

Las plantillas del Alto Gállego, el coordinador de servicios del Cinca Medio, la comarca de la Jacetania, la Ribagorza y, si quiere, seguimos, seguimos y seguimos.

Usted tiene encima de la mesa propuestas de la Diputación Provincial de Huesca, una proposición de ley del Grupo de Podemos y una propuesta, encima de la mesa, con un estudio del sindicato de bomberos profesionales de Aragón.

Usted, señor Guillén, alguna responsabilidad debe tener en esto.

Para nosotros, es usted el principal responsable de la prevención, extinción de incendios y salvamento en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y este es un servicio prioritario, fundamental, básico, publico, tanto como el que más, señor Guillen. Y nosotros les pedimos que se apliquen tanto como en el que más.

Tiene que ser un servicio que sea lo más homogéneo e igualitario para todos los ciudadanos de Aragón, porque es mejor no tener que utilizar este servicio pero cuando se tiene que utilizar es fundamental para los ciudadanos, tan fundamental y tan prioritario para las personas como el que más.

Usted, señor Guillen, se ha escudado últimamente en que este problema se lo iba a solucionar el Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

En las repetidas respuestas que ha dado a preguntas de esta Cámara a aludido siempre a espera qué decía el Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

No, señor Guillen, esto es política y esto se tiene que arreglar desde la política, no desde los estamentos judiciales. Esto se tiene que arreglar desde la política porque después de casi dos años, ¿dónde hemos avanzado, señor Guillen? ¿Qué soluciones ha dado usted a esta comunidad? ¿Cómo ha desbloqueado usted este problema?

En las diversas iniciativas que ha habido ya le pusieron una relación de problemas que se tenían, fundamentalmente en la provincia de Huesca. Por supuesto, también hay problemas en la provincia de Teruel, donde hace falta, fundamentalmente, un cuarto parque aunque hay que alabar la buena gestión de la Diputación Provincial de Teruel que intenta buscar soluciones.

Sí, intenta hacer algo la Diputación Provincial de Teruel. Por lo menos ha firmado un acuerdo con la Diputación Provincial de Castellón para intentar solucionar problemas. Ha movido ficha. Señor Guillen, usted ha movido muy poquitas fichas, muy poquitas.

Porque la primera pregunta es, ¿qué ha solucionado usted después de dos años, señor Guillen? ¿Ha solucionado algo? ¿Sigue esperando que este grave problema lo solucione el Tribunal Superior de Justicia de Aragón o ha cambiado ya y cree que usted tiene que ver algo con este problema y va a solucionar esta situación grave que está sucediendo en Aragón y, fundamentalmente, en la provincia de Huesca?

¿Cómo piensa cumplir el artículo de la Ley de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón, en el artículo 4, punto 4 y en el artículo 4, punto 5?

Porque usted sigue pensando que usted no tiene ningún tipo de responsabilidad ni competencia sobre este tema.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y nosotros, este Parlamento, le indico que como había discrepancias sobre quien tenía la competencia, que se dirigiera al Consejo de Aragón para que le dijera realmente de quien eran las competencias y, a partir de ahí, empezar a trabajar.

Nosotros creemos que era fundamental que el Consejo Consultivo de Aragón se pronunciara para empezar a avanzar, porque si no esperando a los tribunales y luego, si hay un recurso de la parte que sea pues podemos pegarnos otros dos años más y, mientras tanto, esperando que no haya ningún tipo de problema grave y esperando que no pase nada. Y ojala siga así, ¿eh? aunque ya le digo que problemas, por supuesto, han sucedido y de gravedad también.

¿Se ha leído, señor Guillén, el informe de los letrados del Gobierno de Aragón en cuanto a quien tiene la responsabilidad?

¿Se ha leído usted el informe que han hecho los letrados de la Diputación Provincial de Huesca sobre de quien es la responsabilidad?

¿Usted cree que tiene que asumir su Gobierno alguna responsabilidad?

Yo, indudablemente, como comprenderá no le voy a responsabilizar de todo, ¡faltaría más!, porque es un problema de difícil solución y muy complicado.

Pero yo sí que le pido que mueva ficha, que avance, que planifique, que presupueste, que nos diga hacía donde quiere ir, que nos diga cual tiene que ser el papel del Gobierno de Aragón, si debe liderar, si como creemos nosotros es el principal responsable político de la coordinación y de que todos los ciudadanos de Aragón tengan un buen servicio de prevención, extinción y salvamento.

Señor Guillen, yo que hablo con bastante gente sobre este tema nadie sabe dónde quiere ir usted, nadie lo sabe. Nadie sabe qué plan tiene el Gobierno de Aragón.

Señor Guillen, nos gustaría que nos contara hoy qué plan tiene de verdad, con qué plazos, qué planificación, qué idea tiene, con qué presupuesto.

Yo sé que no puede ser para mañana, ni puede ser para el año que viene. Esto es para años, esto es para años. ¡Si es un tema muy complicado! ¡Si yo lo entiendo!

Si nosotros, en la última iniciativa que presentamos, si se da cuenta, nosotros solo le pedíamos que dialogara y que, siendo que había discrepancias sobre la responsabilidad y sobre quien tenía la competencia, que lo derivara en el Consejo Consultivo de Aragón para a partir de ahí empezar a...- ¡fíjese qué iniciativa!- para intentar trabajar y para intentar avanzar en positivo.

Le he dicho lo de la Diputación de Teruel, pero es cierto. Han movido ficha, intentan avanzar.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Ha cumplido usted los acuerdos emanados de estas Cortes?

Una propuesta del Grupo de Podemos del 22 de marzo de 2016 sobre realizar un estudio y sobre crear una mesa de trabajo, ¿usted lo ha cumplido?

¿Ha cumplido usted una iniciativa de nuestro grupo, de febrero del 2017, de realizar las reuniones necesarias y llegar a acuerdos por el problema que hay?

¿Ha cumplido usted lo que emana de estas Cortes diciéndole que enviara, para que realizara un informe- que usted es el único que lo puede hacer- al Consejo Consultivo de Aragón?

Porque, claro, mientras tanto la Diputación Provincial de Huesca, en una iniciativa suya del 12 de enero, en su punto primero dice: «Instar de nuevo al Gobierno de Aragón...», de una emanada de junio del 2016, con lo cual quiere decir que usted no les hizo mucho caso.

Y son de su partido, ¿eh? Son de su partido. No son del Partido Popular.

El punto tercero, «ofrecer de nuevo al Gobierno de Aragón...». Aquí usted tiene varios alcaldes de la provincia de Huesca y de la de Teruel también, pero principalmente de la provincia de Huesca. Pregúntenles. Pregúntenles cómo ven el tema.

Señor Guillen, creo que es fundamental y básico que usted sepa en qué dirección quiere avanzar, sepa- que creo que lo sabe- de dónde partimos, porque creo en su responsabilidad.

Pero ahora nos tiene que decir dónde quiere llegar, con qué planificación, con qué tiempos, con qué presupuesto.

Porque este tema es un tema fundamental, básico, que afecta a las personas, que usted tiene que garantizar que, vivan donde vivan, en cualquier punto de Aragón que van a tener este servicio.

Es muy importante que todos los colectivos que le he dicho, las instituciones, las personas, los dirigentes, los ayuntamientos, los profesionales, todos sepan qué piensa sobre este tema y donde quiere ir el Gobierno de Aragón.

Es una cuestión de justicia. Es una cuestión de justicia donde como hoy por hoy no se sabe ni si tienen las competencias la Diputación Provincial de Huesca, los ayuntamientos, las comarcas o el Gobierno de Aragón, en vez de avanzar estamos retrocediendo.

Tenemos muy buenos parques, muy buenos camiones pero, ¿de verdad!

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En la comarca de Monegros- que es la tercera más amplia de Aragón- querían poner un camión pero sin bomberos. Que es ya parece el tema, ¡de verdad!

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya, señor diputado.

El señor diputado GÓNZALEZ CELAYA: Quince segundos.

Y cuando le pregunta la presidenta de la comarca de Monegros, en el 2016, que quien tiene la competencia de la prevención de incendios en su comarca, ¿sabe qué le contesta?, que ha perdido la carta.

Muchas gracias.

[Aplausos PP.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Tiene la palabra el consejero de Presidencia.

No, señorías, rogaremos que se acomoden a los tiempos porque va muy ajustado el orden del día.

Muchas gracias.

Adelante, consejero de Presidencia.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Sí, muchas gracias señor presidente.

Señor González, le agradezco su intervención y le agradezco su tono.

Usted empezaba su intervención diciendo que tenemos un problema. Se ha dejado una palabra que a mí me parece que es muy importante: hemos heredado un problema.

Hemos heredado un problema como consecuencia de una ley que hizo el anterior Gobierno. Una ley que tiene muchísimos problemas para su cumplimiento. Una ley que marca obligaciones para las administraciones pero que no preveía financiación para solventar esos problemas.

Un decreto que plantea un problema que, ahora mismo, causa muchas dificultades para las administraciones que tienen competencia en esta materia como es la del tiempo de actuación de los bomberos en cualquier tipo de incidencia, esos treinta y cinco minutos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Que tiene un problema también de modelo, que no aceptan los bomberos profesionales.

Una ley que, además, ha sido recurrida. Ha sido recurrida por la Diputación Provincial de Huesca y ha sido recurrida por alguno de los sindicatos. Por cierto, uno de esos recursos ya ha sido sustanciado.

Y, fundamentalmente, una ley que no acota el verdadero problema que tenemos, fundamentalmente, en algunas provincias pero me atrevería a decir que en todo el mundo rural de Aragón, que es la falta de bomberos profesionales. Falta de bomberos profesionales que tiene mucho que ver, seguramente, con los presupuestos cada vez más menguantes que tienen las diputaciones provinciales o, al menos, que tienen algunas de las diputaciones provinciales.

Y usted dice que yo tengo una responsabilidad en la prevención y en la extinción de incendios y, efectivamente, yo tengo la responsabilidad que me mandata una ley que aprobaron estas Cortes, por cierto, con el apoyo de su partido y del Partido Aragonés, con el voto en contra de los partidos de izquierdas y la abstención de otro partido que es el Partido Socialista.

Una ley que no ha convencido a las administraciones que tienen la competencia en esta materia porque, para aclararnos respecto a las competencias sobre las que sí he pedido informe al Consejo Consultivo- informe que todavía no ha llegado a mis manos pero sí he pedido ese informe- la Ley de bases de Régimen Local lo tiene meridianamente claro.

Todos los municipios mayores de veinte mil habitantes tienen competencia en materia de prevención y extinción de incendios. Aquellos municipios menores de veinte mil habitantes no tienen esas competencias, las tienen las diputaciones provinciales como órgano que tiene que atender, precisamente, a los pequeños municipios.

Por lo tanto, en materia de competencias están muy claras.

¿Y cuáles son las competencias que tiene el Gobierno de Aragón? Las competencias que le da la ley, fundamentalmente la coordinación.

Y mire, señoría, le voy a decir algo, yo soy consciente de que hemos avanzado poco en estos dos años. Soy consciente de que hemos avanzado poco pero también las realidades, algunas de las realidades me dan la razón.

Por ejemplo, esa ley preveía un órgano de coordinación que me parece que es un instrumento fundamental, en el que tiene que estar el Gobierno de Aragón, en el que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tienen que estar las diputaciones, las comarcas y en el que tienen que estar los trabajadores.

Pues mire usted, una ley que se aprobó en el año 2013. Durante dos años esa comisión de coordinación no se reunió y se ha reunido una sola vez a instancias de este Gobierno.

Es verdad que me dirá que es muy poco y yo asumo que nos tenemos que reunir más veces pero tendrá que reconocerme, señorita, que algún avance hemos hecho.

Por cierto, usted me pide que resuelva yo, en dos años, una situación que después usted ha calificado que no se puede resolver en dos años, que esto tiene que ser a medio o a largo plazo.

Fíjese usted lo que decía en el año 2014 el señor Suárez. El señor Suarez, en el año 2014, se daba seis años- decía el titular- «para pulir el servicio de bomberos».

No sé lo que significa eso de «pulir el servicio de bomberos». Pero, en cualquier caso, quiero entender que lo que quería decir el señor Suarez es que las inversiones necesarias, que no tenemos un problema tanto de inversiones- que alguno también- sino que tenemos un problema de personal, de dotaciones de personal, de cualificación del personal y que eso lleva consigo, evidentemente, aparejadas las correspondientes partidas presupuestarias para que podamos aumentar las plantillas y solo así será posible corregir algunos de los problemas que tenemos en estos momentos, el señor Suarez se daba seis años, seis años.

Usted me pide que yo, en dos años, arregle lo que el señor decía que se tenía que arreglar en seis años.

Bueno, en cualquier caso, hay un estudio hecho, fundamentalmente en aquella provincia a los que más nos afecta o a la que más afecta mengua en la prestación de los servicios de bomberos que es Huesca.

Hay un estudio hecho, que lo han hecho las asociaciones de bomberos y otro estudio que lo ha hecho la comunidad autónoma con la propia Diputación Provincial de Huesca donde se delimitan los parques principales, donde se delimitan los parques secundarios, donde se estudian las carencias que tiene alguno de esos parques y donde, al final, la solución hasta que busquemos la óptima que puede ser esa que demandan los bomberos y- esa que a la que usted parece que está apuntando- y es que se cree un servicio aragonés de bomberos, que usted y yo entendemos perfectamente que no puede ser de hoy para mañana, tenemos que tomar alguna solución y alguna solución lo más urgente posible.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, por lo tanto, le diré, existe una partida, un crédito ampliable en los presupuestos que hemos presentado en esta Cámara para que podamos realizar un convenio con cada una de las diputaciones provinciales en las cuales la comunidad autónoma ponga una parte de financiación, las diputaciones provinciales pongan otra parte de financiación y que eso nos posibilite, precisamente, el objetivo fundamental que es el que yo le acabo de decir, que es completar las plantillas en aquellos parques que, en estos momentos, tienen una mengua en sus trabajadores.

Tenemos que hacer muchas más cosas. Tenemos que formar, a través de la academia de bomberos tenemos que tener formación también.

Y tendríamos que hacer también alguna cosa que a mi están pidiendo las diputaciones provinciales que, al final, son las competentes y es modificar, de alguna manera, esa ley que hicieron ustedes para adecuarla a la realidad y, sobre todo, para poderla mejorar y sobre todo para que sea una ley que podamos consensuarla, no solamente entre todas las fuerzas políticas sino que pudiera ser aceptada de alguna manera también por los propios colectivos afectados.

Y usted me dice: «usted pone toda la responsabilidad en el Tribunal Superior de Justicia de Aragón».

No, no, perdóneme usted, yo no pongo la responsabilidad en el Tribunal Superior de Justicia, yo lo único que le digo es que no podemos ir a una modificación de una ley, ir a ciegas, para que en su día dicte una resolución el Tribunal Superior de Justicia de Aragón que vaya en la línea opuesta a la que podemos ir en estas Cortes.

Y usted me dice: “claro, pero el problema que tenemos es que como no sabemos cuándo se va a producir esa resolución, pues aquí estamos esperando”, oiga, sí, yo le puedo aceptar esa crítica, pero me parece que lo que yo le estoy diciendo tiene algún fundamento.

Por lo tanto, ¿qué es lo que nosotros queremos hacer o hacia dónde vamos a trabajar? Objetivo a medio plazo, y digo a medio plazo, deberíamos ir a ver la posibilidad de poder crear ese servicio aragonés de bomberos, ¿cómo?, bien a través de consorcios, y por cierto, no nos ayuda mucho el señor Montoro a que la comunidad autónoma entre en este tipo de instrumentos jurídicos, los consorcios, más bien al contrario, nos desaconseja que la comunidad autónoma entre en estos instrumentos jurídicos, pero si no es así tenemos que ir buscando ya fórmulas a medio plazo para ese objetivo final que tiene que ser la creación de un servicio aragonés de bomberos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y mientras tanto ¿qué hacemos?, pues mientras tanto lo que tenemos que hacer es, con el estudio que nos han presentado el propio colectivo de bomberos, con el estudio que tiene hecho el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca y que requiere fundamentalmente de mayores inversiones, llegar al acuerdo, firmar esos convenios y poner cada parte el dinero necesario para ampliar esas plantillas.

Y tenemos que seguir haciendo alguna cosa más, porque claro, usted me habla de la necesidad que hay de hacer algunos parques, efectivamente, en Teruel gracias al Fondo de Inversiones de Teruel se va a empezar el cuarto parque de bomberos.

Claro, usted me dice: “yo soy el responsable de todo”, pero cuando resulta que en la diputación provincial puedo hacer el cuarto parque de bomberos a través del Fondo de Inversiones, hombre, tenga usted la elegancia por lo menos de decir que este consejero algo habrá participado en que eso se pueda hacer.

Segundo, queremos hacer el parque de Monegros, o lo quiere hacer la Diputación Provincial de Huesca que tiene ya las cantidades suficientes, y me dice a mí: “querían poner un camión de bomberos antes de poner el personal”, no, eso lo querían hacer algunos, eso es lo que se me decía a mí desde Monegros, que pagara el Gobierno de Aragón un camión y entonces yo les decía: “oigan, primero tengan ustedes la infraestructura hecha, tengan ustedes el personal y después ya haremos las dotaciones”, parece que eso es lógico, ese paso.

Pero es que esto lo estaban pidiendo la comarca de Monegros, no me lo pidió a mí, es que esto lo estaban pidiendo cuando gobernaban ustedes y la pregunta que tiene que responder es ¿fueron capaces ustedes de hacer el parque de bomberos en Monegros?, no, por lo tanto, hombre, no me exija a mí lo que ustedes han sido incapaces de exigirse a sí mismos.

En definitiva, para terminar, ¿hacia dónde vamos?, reitero, primero, a medio plazo tenemos que ir estudiando fórmulas para hacer un servicio aragonés de bomberos, ya les dije en la comisión de coordinación lo que yo pensaba, alguna dificultad tendremos, tendremos que hablar con el Ayuntamiento de Zaragoza para ver si el Ayuntamiento de Zaragoza quiere entrar en ese servicio aragonés de bomberos y tendremos, evidentemente, que armar una estructura nueva para ese objetivo final y mientras tanto lo que tenemos que hacer es firmar esos convenios con las diputaciones provinciales que nos posibilite aumentar las plantillas allí donde haya menguas, fundamentalmente en la provincia de Huesca pero también en la de Teruel y también tendrá que participar Zaragoza, y vamos a ver si mientras tanto los problemas más

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

acuciantes que tenemos para poder cumplir lo que mandata una ley, reitero, que la aprobó la bancada de la derecha, que no la aprobó la bancada de la izquierda, y que cuenta con la oposición también de los propios profesionales.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado interpelante, señor González Celaya.

El señor diputado GONZÁLEZ CELAYA: Gracias señor presidente.

Señor Guillén, le he escuchado con atención, indudablemente vemos que ya tiene una idea, cosa que yo creo que no me alegra a mí, debe alegrar a los profesionales, a los territorios y a todos los ciudadanos.

Fíjese, dice usted: “una ley que no ha sido consensuada, una ley que era de la bancada de la derecha”, eso lo dice ahora. Usted el 9 de octubre del 2015 decía: “esta ley, como usted sabe, fue altamente consensuada y fruto del trabajo conjunto de los equipos técnicos del entonces Departamento de Presidencia y Justicia y de los responsables de los servicios de extinción de incendios de la comunidad autónoma”. Y añadía: “lógicamente fue revisada y supervisada por los servicios jurídicos y aprobada tras cumplir con todos los requisitos legales de informes públicos y presentación de las alegaciones”. ¿Era usted o su hermano gemelo?

Y le iba a decir, señor Guillén, me ha dicho usted sobre el tema de lo de las competencias. Las conclusiones dicen, de los letrados del Gobierno de Aragón que supongo que aunque usted tenía la obligación de contestarme en tiempo, que no lo ha hecho, al artículo 12, de una serie de informaciones que yo le pedía y con lo cual usted ha venido a esta comparecencia con más información de lo que a mí me permite la ley y usted no me la ha querido dar, señor Guillén, de 9 de marzo del 2017. Esta información que yo le pedí y que no es suya, es de la institución, la tendría que tener yo a disposición para poder haberle interpelado, y no la he tenido, mire a ver si puede hacer el favor de que me la envíen.

Le voy a decir, ponía: “Conclusiones: la competencia en materia de prevención, extinción de incendios y salvamento en la Comunidad Autónoma de Aragón son concurrentes múltiples por lo que no se circunscribe a la prestación del servicio de extinción. Por lo que respecta a la prestación del servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento corresponde a los municipios de más de veinte mil habitantes,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para el resto de municipios hasta que el Gobierno de Aragón ponga en funcionamiento una organización propia corresponde a las diputaciones provinciales garantizar la prestación de dicho servicio, sin perjuicio de las competencias autonómicas concurrentes, como la coordinación.”

Y dice posteriormente: “Así que por la complejidad de la misma estas competencias con compartidas.”

Usted o modifica la ley o tiene la obligación de crear un cuerpo como le marca el artículo 4.4. Yo tampoco le digo eso, señor Guillén, porque sé que tiene que ser concurrentes desde la gestión, hasta la administración, hasta la financiación, por lo menos yo lo veo así o por lo menos mi grupo indudablemente lo vemos así.

Usted me ha dicho que le he dicho yo que no lo había solucionado en dos años, no, yo le he dicho que no habíamos avanzado nada en dos años. Yo le hice una pregunta por escrito, que me pasara la planificación que había, en dos años podía haber hecho una planificación, señor Guillén, yo sabía que la situación económica no era la más boyante para empezar, pero usted podía haber planificado, eso era posible, haber hecho una planificación.

Sí que le pido yo ahora que haga una planificación de tipo económico. ¿La idea que me ha dicho?, pues mire, es un punto de partida a partir del cual podemos empezar a trabajar.

Y le digo una cosa, mi grupo, como es un tema que afecta a todos los ciudadanos y es prioritario y corresponde a varias administraciones, mi grupo va a colaborar porque tenemos la obligación de colaborar.

Y lo que tenemos que hacer es empezar a avanzar. Usted dice, porque claro, usted me dice: “¿qué hacemos esperando al Tribunal Superior de Justicia de Aragón?”. Oiga, ¿usted me dice que una Administración no puede retirar un recurso? ¿Por qué usted no se pone de acuerdo con la Diputación Provincial de Huesca, llegan a un acuerdo político y le pide que retire el recurso? ¿Por qué no lo hace y ganamos tiempo? Porque eso lo puede hacer, ¿verdad?

Porque es que esto es política, esto no puede venir aquí a arreglar los jueces del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, llegue a un acuerdo con la Diputación Provincial de Huesca y que retiren el recurso y a partir de ahí funcionamos.

Yo le digo una cosa, la voluntad política se ve en los presupuestos, ustedes lo que han puesto es lo mismo que el año pasado, es decir, para lo que es el nuevo consorcio nada.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros, le voy a decir una cosa, nosotros vamos a presentar una enmienda y una enmienda importante y potente que espero que sea apoyada por su grupo y se lo digo porque creo que es importante para Aragón.

Yo no le he dicho que era el responsable único, le he dicho que era el responsable máximo, señor Guillén, tiene que planificar y presupuestar y, por supuesto, ya le vuelvo a repetir, y no le hago responsable absolutamente de todo, sí que creo que es el máximo responsable.

Y por supuesto en este grupo va a encontrar para esto, que sabemos que es difícil y es complicado, va a encontrar si vamos por la senda del entendimiento y del buen hacer, un aliado.

Muchas gracias señor Guillén. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero de Presidencia.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Muchas gracias señor presidente.

Señor diputado, usted me ha leído una frases que dice que yo dije en su día y que, desde luego, si las dije las dije mal porque evidentemente..., no, si a mí no me preocupa, si yo cuando me equivoco, si me he equivocado, yo salgo aquí y digo: “me he equivocado”, oiga, pero es que...

No, el gran problema, aquí hay un gran problema que nos distingue a la gente y es quien sabe rectificar en un momento determinado y es quien no la enmienda nunca porque están en posesión de la verdad, aunque la verdad se convierta en la gran mentira. Y eso, en esta bancada de aquí de la derecha pues están muy acostumbrados a hacer eso. Están muy acostumbrados a hacer eso.

Pero fíjense ustedes, miren, la ley que hicieron ustedes en el año 2013 solo la apoyaron el Partido Popular y el Partido Aragonés. El resto de las fuerzas políticas, de la izquierda, no apoyaron esa ley. Pero esa ley contaba con la oposición frontal de los profesionales de la extinción de incendios de Aragón. Y no lo digo yo, es que lo ha dicho la prensa.

Es que está en la Cámara, está perfectamente plasmado. Sale adelante la ley de incendios con el rechazo de toda la oposición. PP y Par aprueban la ley de prevención de incendios sin más apoyos, los bomberos protestan contra la ley del fuego en La

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aljafería, la DGA dice arrimará el hombro con los bomberos. Esto lo decían en el año 2013. Y desde el año 2013 hasta ahora no lo sé cuánto ha arrimado el hombro la DGA. Posiblemente poco. Desde luego, cuando estuvieron ustedes nada, nada. Ahora todavía a mí me queda el beneficio de la duda que en principio me quedan dos años de gobierno. Al final hablaremos. Pero ustedes, nada.

Ustedes hicieron una ley en contra de todos los colectivos, ustedes hicieron una ley que les ponían mucha obligaciones a las administraciones competentes pero que no las dotaban económicamente y ahora resulta que soy yo el responsable de lo que ustedes hicieron. No, a mí me toca intentar solventar el desaguisado seguramente que ustedes hicieron. Eso es otra cosa.

Por lo tanto, cuando usted me dice que la ley, en su artículo 4.4 obliga al Gobierno de Aragón a crear un cuerpo de bomberos, es que tampoco es cierto. Y yo les he dicho que a medio plazo tenemos que ir a la creación de un cuerpo de bomberos. Pero lo que dice la ley es «hasta que el Gobierno de Aragón cree un cuerpo de bomberos...». Hombre, y ya se preocuparon ustedes de no obligar al Gobierno de Aragón mientras ustedes gobernaban y con la posibilidad que tenían de que hubieran seguido gobernando de no cogerse, de no atarse las manos para poner la obligación de que se crear un cuerpo de bomberos. Y a mí no me obliga la ley, y lo saben los bomberos porque se lo he dicho en la Comisión de coordinación. Yo creo que el objetivo a medio plazo es ese. No podemos ir a otro. Que eso no va a estar exento de dificultades, que tendremos que resolver los problemas económicos que traiga consigo, pero que al final ese es el objetivo para solventar un problema endémico que tiene esta comunidad autónoma, eso es así.

Ahora, la ley lo podía haber dicho de otra manera. La ley podía haber dicho: «El Gobierno de Aragón, en el plazo de cuatro años, creará un servicio aragonés de bomberos». Si no lo hicieron es porque no quisieron, que mayoría tenían en esta cámara para haberlo hecho. Hombre, ahora no me diga a mí cuáles son las obligaciones que me marca la ley. Es que me las han marcado ustedes. Hasta que el Gobierno de Aragón haga un cuerpo de bomberos. Oiga, y hasta que el Gobierno de Aragón haga un cuerpo de bomberos estos señores se han jubilado ya. Claro, claro.

Por lo tanto, reitero para que todo el mundo se entere, creo que es el objetivo a medio plazo, pero hasta que ese objetivo a medio plazo llegue tenemos que solventar los problemas reales que hay hoy. ¿Y cuáles son los problemas reales que hay hoy? Los que tienen las comarcas y los que tienen las diputaciones provinciales. Tienen un problema

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de personal porque no tienen presupuesto para ampliar las plantillas. Y por lo tanto ahí es donde el Gobierno de Aragón tiene que ayudar, y lo vamos a hacer. Y lo vamos a hacer a través de convenios con las tres diputaciones. Lo vamos a hacer.

Y a partir de ahí tenemos otros problemas más de intendencia, de mandos, de coordinación. Claro, me dice usted: «las competencias son concurrentes». Lo dice un informe suyo. No, claro que son concurrentes. Tan concurrentes son como que lo que dice la ley es «la responsabilidad la tienen los municipios mayores de veinte mil habitantes, las diputaciones provinciales en los municipios menores y el Gobierno de Aragón la competencia competente es que tiene que coordinar. Oiga, pues yo quiero ir un paso más allá de coordinar. Yo quiero aportar algo, y como quiero aportar algo he dicho y reitero, y con esto termino, es que el Gobierno de Aragón va a participar económicamente a través de convenios con las tres diputaciones que puedan ir solventando el gravísimo problema que existe hoy, fundamentalmente en la provincia de Huesca, que es la falta de dotación de bomberos profesionales en algunas de las comarcas.

Y con esto termino. Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos PSOE.]

El señor vicepresidente (GARCÍA MADRIGAL): Gracias por la acomodación al tiempo.

19. Interpelación número 37/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de listas de espera, formulada al consejero de Sanidad por la diputada que en este momento accede al atril, señora Susín. Adelante.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, señor presidente.

Señor Celaya, yo, después del lamentable espectáculo que vivimos ayer en estas Cortes, quiero ser justa. Y quiero ser justa porque yo también he sido portavoz del Gobierno —señora portavoz, usted decía ayer que era portavoz del grupo—. No, somos portavoces del Gobierno y nos toca un papel a veces complicado, que es el de sacarle las castañas del fuego a los consejeros que también a su vez tienen un papel complicado, que es el de gestionar y el de tomar decisiones. Yo, señor Celaya, como le decía, quiero ser justa y quiero decirle que lástima que la grey tenga tan mal pastor, porque para mí es un placer debatir con usted en el fondo y sobre todo en la forma siempre que salimos a

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la tribuna. Aunque también usted utiliza la estrategia de bajar el tono para que parezca yo aquí siempre la mariloca que le llama la atención.

Bien, señor Celaya, hoy se va poner usted contento porque le voy a decir alguna cosa buena. Pero también le pediré explicaciones.

Tal y como decimos en la exposición de motivos de la interpelación, el señor Lambán y usted como consejero de Sanidad se comprometieron a poner en marcha un sistema para resolver las listas de espera quirúrgicas y diagnósticas que afectan al Servicio Aragonés de Salud. Lejos de conocer mecanismos eficaces que hayan servido para paliar los retrasos en atender intervenciones y realizar pruebas diagnósticas, lo cierto, y se lo decía también el otro día también a la presidenta del Colegio de Médicos de Zaragoza, y se lo hemos dicho muchas veces, es que nos encontramos con una falta de planificación adecuada que está provocando oscilaciones en las listas de espera.

Todavía no han llegado ustedes al nivel que se encontraron en el 2015, pero sí que le tengo que reconocer que en los últimos meses han descendido las listas de espera. Eso sí —le decía yo—, se va a poner contento, pero vamos a hablar dónde y cómo y de qué manera.

Antes decía una cosa el señor Guillén que yo también llevaba apuntada, y es que ustedes tienen una táctica, y es que por repetir cien veces la misma mentira al final se acaba convirtiendo en verdad.

Iniciaron la legislatura firmando con los camaradas de Podemos la puesta en marcha de una comisión que analizara el problema de las listas de espera y soluciones estructurales. A pesar de los reiterados intentos de mi grupo parlamentario a través de preguntas escritas, orales, peticiones de comparecencia suya, del señor Marión o del señor García Encabo, no hemos conseguido saber absolutamente nada sobre esa famosa comisión. Lo he dicho muchas veces: la comisión fantasma, que aparentemente ni está ni se reúne ni obtiene conclusiones ni planifica soluciones. Oímos hablar una vez al año de esa comisión, ¿verdad?, cuando sus compañeros de viaje podemitas presentan una enmienda de veinte mil euros para contratar una secretaria o secretario y lavarse la cara con este tema.

Pero vamos por partes. Señora Celaya, la lista de espera diagnóstica está disparada, aunque tengo que reconocer que de diciembre a aquí ha descendido. A pesar de mis reiteradas preguntas por escrito sigo sin saber desde 2015 cuál es la lista diagnóstica de Fraga, de Jaca, de Tarazona y de Ejea. Lleva, mes tras mes usted me responde exactamente lo mismo. Bueno, me lo responde el señor García Encabo y luego

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

usted lo firma: «La información no está disponible por desmantelamiento de los sistemas de información, los datos sobre el Registro no son fiables, no ofrecen rigor y el Departamento prevé que en unos meses puedan reforzarse los sistemas de información, tal, tal, tal.» Señor Celaya, dos años. ¿Cuándo tiene previsto reforzar esos sistemas de información?

Y, mire, no se lo digo por curiosidad de esta diputada. Se lo digo por seguridad jurídica de los pacientes. Porque si resulta que tenemos cuatro centros en los que las listas de espera diagnósticas no son fiables pues tenemos un problema de seguridad jurídica de las personas que están en esas listas de espera.

Vamos a hablar de esas listas de espera, de las que sí que disponemos de datos, fiables o por lo menos me tendré que fiar de lo que me responden por escrito. Y digo me tendré que fiar, señor Celaya, porque cada vez que cotejo una repuesta parlamentaria queda en evidencia la falta de transparencia, sobre todo si quien coteja la información es quien la maneja. Y mucha de la información que me llega usted sabe que no es cierta.

Señor Celaya, ¿a qué conclusiones ha llegado el grupo de trabajo sin secretario/secretaria, o con ella/él de las listas de espera diagnósticas? ¿A qué conclusiones se ha llegado para afrontar un problema estructural? Hasta ahora la única planificación que hemos visto ha sido la presupuestaria, incremento de las partidas destinadas a derivaciones de pruebas diagnósticas a la privada, lo de siempre, solo reposición de infraestructuras, ni una sola nueva infraestructura de carácter diagnóstico, hemos derivado a la privada, esta vez no nos molesta financiar a la privada ¿verdad?, en lo que hace referencia a la Sanidad, y aun así pues, por ejemplo, en Alcañiz en diciembre había cuatrocientas cuarenta y nueve personas esperando un TAC, hoy hay quinientas quince, en San Jorge había cuatrocientas veintiséis esperando una ecografía y hoy hay seiscientos sesenta, o en Royo hay cuatro mil setenta personas esperando una ecografía desde hace más de treinta días, o en el Servet cinco mil trescientas ochenta y tres personas esperando una ecografía desde hace más de treinta días.

Vamos a la lista de espera quirúrgica. Según la propaganda departamental hemos bajado un 11% las listas de espera quirúrgica, vamos a ver qué hay detrás del anuncio.

Respóndame, por favor, ¿en qué hospitales han bajado esas listas de espera y con qué medidas estructurales, señor Celaya?, estoy hablando de aprovechamiento de los recursos ordinarios, medidas estructurales.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Díganos en qué hospitales no han bajado las listas de espera y cuántas han sido las derivaciones de esos hospitales para la realización de intervenciones quirúrgicas en la sanidad privada.

Se lo decimos cada vez que salimos a esta tribuna, señor Celaya, mi partido está a favor de que se utilicen todos los recursos que tiene la sanidad aragonesa, públicos o privados, para la agilización de las listas de espera y el tratamiento de los pacientes, pero ustedes son rehenes de sus palabras y responsables de sus actos y por eso sí que debemos pedirles explicaciones: ¿Qué medidas se han tomado para aprovechar los recursos públicos?

Resumo y luego seguiremos hablando. Queremos saber por qué dos años después seguimos sin tener las listas de espera diagnósticas de los antiguos centros del CASAR. Queremos saber cuáles son las medidas estructurales que el grupo de trabajo ha propuesto y cuáles se han puesto en marcha.

¿Qué medios estructurales nuevos va a afrontar el departamento para atajar las demoras en la lista de espera quirúrgica y diagnóstica?

Y respecto a las listas de espera quirúrgica, ¿en qué hospitales ha bajado, en cuáles ha subido, qué medidas estructurales ha tomado y qué medidas no estructurales se están aplicando para atajar las listas de espera?

Y vuelvo a reiterar, mi grupo parlamentario no está en contra, pero ustedes son rehenes de sus palabras y responsables de sus actos y como usted tiene que tomar decisiones, tendrá que explicarlas.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Respuesta tan amplia como permita el tiempo del señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Gracias señor presidente.

Señora Susín, agradezco efectivamente el tono de su intervención y acudo encantado una vez más, ya lo hicimos en abril hace un año, a hablar de un tema que preocupa a los ciudadanos y que preocupa, por supuesto, a los responsables sanitarios.

Y mire usted, yo, como sé que usted es una parlamentaria experta y brillante, pues tengo que reconocer que algunas cosas he aprendido de usted y por ejemplo me he leído las actas de las sesiones celebradas en la pasada legislatura donde se hablaba de este tema y en una comparecencia del consejero en pleno para hablar de este tema en la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que usted ejerció como portavoz, mi sorpresa ha sido que lo que usted dijo en aquel entonces coincidía prácticamente al cien por cien con lo que yo tengo preparado para decir hoy y que lo que dijo la oposición pues coincide en muchas cosas, no en todas, con lo que usted ha expuesto.

¿Qué quiero decir con esto?, pues que el tema de las listas de espera se utiliza como arma arrojadiza en el debate político sanitario y creo modestamente que tenemos que ser capaces de abordarlo con un tono de naturalidad y ver realmente dónde están los problemas y dónde hay algunos datos y algunas cosas que creo que distorsionan la realidad y que solo sirven para publicar cifras de vez en cuando.

Porque a pesar de sus críticas a lo que hemos estado haciendo usted sabe y decía en aquella comparecencia que los tiempos de espera son inherentes a los servicios públicos de salud y son efectivamente una herramienta para gestionar y ordenar la demanda y los recursos.

Si en nuestros hospitales no hubiera nadie esperando para una intervención quirúrgica estaríamos haciendo un abuso de medios públicos porque estaríamos poniendo recursos que no eran necesarios, por lo tanto esto existe en todos los sitios del mundo.

Lo que sí que hay que conseguir es que esta demora sea lo más razonable posible y si es posible cumpla los plazos de garantía, aquellos que nos fijamos en el Decreto 83/2003, que decía que para los procesos graves, cancerosos, de cirugía cardiaca, había treinta días y para el resto de procesos había hasta seis meses para atender la demanda.

Y esto es lo que estamos haciendo en el departamento, estamos trabajando, y no es la primera vez que lo digo, en tres líneas estratégicas, la primera abordar las listas de espera como un problema estructural, no con parches o con planes de choque, es un término a mi gusto desafortunado que tiene mucho eco en los medios de comunicación, plan de choque, plan de choque, pero que no es efectivo a largo plazo.

Usted sabe perfectamente que las listas de espera son un tema estacional y que por la idiosincrasia de nuestro país donde nos gustan mucho las fiestas y las vacaciones, yo me alegro de ello porque vivimos muy felices, pues hay cinco meses al año que prácticamente no se puede operar porque estamos todo el día de fiesta o de vacaciones y luego hay otros en los que la lista se aprovecha muchísimo más.

Por lo tanto hay que hacer una vista de las evoluciones y no en un momento concreto.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y tendrá que reconocerme, señora Susín, y tampoco quiero en esto echar la culpa a nadie, que después de una época importante de seis años de recortes en los presupuestos de Sanidad la capacidad que tiene nuestro sistema sanitario para dar respuesta a las demandas de los ciudadanos pues se ha resentido de forma importante, es decir, hoy el sistema no tiene la misma capacidad que tenía hace ocho, nueve años, cuando había unos presupuestos mucho más generosos y se podía invertir más en personal y en recursos.

Lo que tiene que ser a medio plazo es que nuestro sistema público pueda dar respuesta a toda la demanda, pero mientras tanto, a pesar de que no es nuestra filosofía, tenemos que cumplir con el plazo de garantía que damos a los pacientes y hay que reconocer que en estos momentos seguimos necesitando del apoyo de la concertación externa, sobre todo en algunos puntos concretos.

La segunda línea es contar con la participación y el protagonismo de los profesionales. Ellos son los que tienen que acabar con el problema, ellos son los que tienen que concienciar que es importante que un señor con juanetes o un señor con varices no esté esperando más de seis meses, porque ellos siempre abogan por que lo importante es operar primero lo urgente, lo que produce más repercusión, y tienen razón, pero al mismo tiempo hay que hacerles también y darles los medios adecuados para que ellos con sus ideas y su participación sean capaces de atender también a estas otras patologías de menor prevalencia o de menor importancia pero que también preocupan al ciudadano que las está padeciendo.

Y aquí entra en juego el comité de expertos, esta comisión que a usted no le gusta pero que a mi entender está jugando un papel fundamental, pero es una comisión de expertos, de profesionales, con algunos representantes de la Administración, que está haciendo un trabajo a largo plazo, las cosas no se cambian de la noche a la mañana, el sistema sanitario es como un gran portaviones que cambiar el rumbo cuesta mucho, ya le pasó al señor Trump el otro día.

Y la tercera es la transparencia y el acceso a la información por parte de los ciudadanos y en esto, señora Susín, sí que creo que tiene que aceptar que ha habido un cambio.

Ustedes estuvieron mucho tiempo sin publicar los resultados, nosotros mes a mes publicamos todos los resultados, sean buenos, malos o regulares. Además es una información completa. Usted me preguntaba que en qué hospitales había bajado, pues mire, en la página de Salud Informa está hospital por hospital, proceso por proceso,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuántos hay de más de ciento ochenta días, cuál es la demora media, cuántos han entrado, cuántos han salido, el motivo de salida, es decir, está toda la información allí y yo lo que le ruego es que hagan utilización de esta página que creo que la información es veraz porque la hacen los funcionarios.

Que efectivamente, usted luego me pregunta para que todos los meses le contestemos hospital por hospital, pero que esos datos están allí y lo importante sería que fuéramos capaces ya de consultarlos en la información oficial que se ofrece en la página web.

Y le diré más, Aragón es una de la cuatro comunidades autónomas que hace este ejercicio todos los meses, el resto hacen publicaciones parciales cada tres meses, cada seis, y nosotros estamos cumpliendo desde que llegamos.

Como usted ha dicho muy bien, el dato de marzo, dos mil ciento veintitrés pacientes que esperan más de ciento ochenta días, un dato que indica una evolución progresiva en la demora. Se ha rebajado un 11% el número de pacientes este mes y desde comienzos de año un 21%.

La demora media en estos momentos se sitúa en ochenta y nueve días y hay un 13% menos de demora en este sentido de días que el mes anterior.

Si lo relacionamos con los pacientes del año pasado, a esta misma fecha hay un 34% menos de pacientes, que supone más de mil pacientes que han bajado en esta lista.

Y en el global hoy tenemos la mitad de personas esperando más de seis meses una intervención quirúrgica que las que había en enero de 2015.

¿Qué es lo que hemos hecho? Pues, en primer lugar, hemos elaborado un cuadro de mandos con esta comisión de expertos en el que se recopilan todas las variables de actividad, número y tipo de intervenciones, demora, recursos físicos y humanos que se tienen, rendimiento de los quirófanos, población a la que hay que atender y con ello tenemos ya un análisis de las necesidades de recursos humanos y de horas de quirófano necesarias para afrontar la demanda esperable.

También este comité de expertos ha dedicado gran parte de su trabajo a la reducción de la variabilidad de la práctica clínica.

En Aragón, en el Instituto de Ciencias de la Salud tenemos un grupo de expertos que hace un mapa de variabilidad de la práctica clínica para todas las comunidades españolas y le puedo decir, por poner un ejemplo- es un tema que habría que profundizar- que, por ejemplo, la población de Calatayud se operan 21,5 intervenciones de prótesis de rodilla por cada diez mil habitantes mayores de treinta y cinco años.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La tasa es doble, por ejemplo, en Alcañiz. Y un ciudadano de Huesca o de Jaca tiene un 70% más de opciones que se lo opere de prótesis de cadera que el resto de ciudadanos de Aragón.

Por ejemplo, en la práctica clínica en las intervenciones de espalda, según el lugar de residencia, puede existir hasta un 50% más de probabilidades de ser intervenido.

Esto es muy importante. Lo que nos está indicando que la entrada en lista de espera se hace con unos criterios diferentes y hay sitios que- pues porque a un cirujano le gusta mucho una técnica o porque la han aprendido bien- pues opera muchísimo de prótesis de rodilla y en otros sitios no se opera.

Esto no es justo, esto va en contra de lo que recomiendan todos los protocolos y el trabajo que se está haciendo es ser capaces de hacer unos protocolos comunes que digan cuándo un paciente tiene que entrar en lista de espera.

Se ha elaborado ya un checklist, concretamente para el tema de prótesis de rodilla- que es uno de los más frecuentes- para que haya una serie de condiciones antes de que el paciente pueda ser incluido en esta lista. Y esto lo han hecho los profesionales.

Estamos aumentando la actividad quirúrgica. Este año ha aumentado un 8% en turno de mañana y un 7% en turno de tarde.

En el Hospital San Juan de Dios se ha puesto un programa de tarde de oftalmología que está teniendo unos resultados espectaculares. Pero es cierto que tenemos un problema con especialistas clave: anestesia y traumatología, que son las que más nos atacan.

En consultas externas los datos muestran cifras aceptables aunque, ciertamente, hay problemas concretos en algunas especialidades y estamos poniendo en marcha la consulta virtual entre primaria y especializada, que está funcionando ya en los cuatro sectores y que está teniendo resultados muy satisfactorios porque estamos evitando muchísimas derivaciones desde el médico de primaria al especialista.

Y en cuanto a las listas de espera diagnóstica pues, efectivamente, es uno de los temas que más preocupan a este consejero.

Mire usted, desde el 2007 al 2016 hemos aumentado un 17% las ecografías, un 36% los TAC y un 83% el número de resonancias. Y, sin embargo, las listas de espera están creciendo.

¿Por qué? Porque tenemos una demanda muy importante y en este sentido- termino ya- simplemente me gustaría decir que es un aspecto distinto y que, a lo mejor,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hay que darle una vuelta a los plazos de garantía porque, cuando se pide un TAC, una resonancia o una ecografía no entra directamente en lista sino que es el radiólogo el que interpreta la prioridad de la prueba y, por lo tanto, lo importante es que las pruebas prioritarias se hagan a tiempo y aquellas menos importantes pues, efectivamente, tienen que esperar.

Hemos hecho un esfuerzo, hemos puesto la radiología en el Pablo Remacha, hemos comprado este año aparatos y, desde luego, en el 2017 vamos a hacer una apuesta fuerte por la tecnología sanitaria para poder disminuir estas pruebas diagnósticas.

Luego seguiré.

[Aplausos PSOE.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada interpelante.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias presidente.

Señor Celaya, lamento decirle que en una cosa sí que se parece usted al señor Lambán y es que usted nunca tiene la culpa de nada, siempre la tienen los demás. No sabemos si son los pacientes que no se quieren operar en verano, los médicos que durante cinco meses no quieren trabajar, el Gobierno anterior. Siempre tiene la culpa alguien, pero usted no tiene la responsabilidad.

Mire, yo se lo decía al principio- nada más empezar mi intervención y luego usted ha tenido a bien parafrasearme- que yo he sido portavoz del Gobierno, señor Celaya, y se las dificultades que supone para el Gobierno afrontar las listas de espera.

Pero, claro, usted es rehén de sus palabras, de las que ha dicho aquí, de las que decía antes y también de sus actos.

Dice usted que el sistema no tiene capacidad y que no es nuestra filosofía, decía usted.

Las derivaciones o los planes de choque. ¡Oiga!, pero es que ustedes, desde que la competencia de Sanidad se transfirió a esta comunidad autónoma, han trabajado y siguen trabajando a base de derivaciones y de planes de choque. No nos diga que no es filosofía porque yo recuerdo que, meses antes de las últimas elecciones autonómicas- de las del 2011- veintiún millones de euros en derivaciones a la privada para intervenciones quirúrgicas que tuvo que pagar el siguiente Gobierno.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues para no ser su filosofía lo practicaban y lo han vuelto a practicar demasiado a menudo. Respecto al tema de Jaca, Ejea, Fraga y Tarazona, que no me ha contestado, ya le adelanto- aunque ya lo sabrá- que hemos presentado una iniciativa para que lo resuelvan inmediatamente, no por curiosidad del Partido Popular- se lo vuelvo a repetir- sino por seguridad jurídica de los pacientes. Y respecto a planes de choque, sí que están haciendo Celaya. ¡Pero si esta misma semana se publicaba en el Boletín Oficial de Aragón nuevos conciertos para derivaciones quirúrgicas!

Siguen haciendo planes de choque, por eso están bajando las listas de espera.

Yo le preguntaba qué medidas presupuestarias habían tomado para reducir las listas de espera diagnósticas, qué nuevas infraestructuras habían planificado.

Medida estructural, se lo digo yo señor Celaya, ninguna. De las otras, de esas que tampoco le gustan al señor Lambán, todas. Incremento del presupuesto destinado a derivaciones a la privada y ya, para colmo- vuelvo a repetirlo- lo hacemos ampliable en el articulado de la ley de presupuestos.

Hoy mismo han publicado en el Boletín Oficial de Aragón el decreto de acuerdos para acción concertada.

Mire señor Celaya, yo lo que no entiendo es que- y le vuelvo a repetir que no estamos en contra- pero yo no entiendo que, con el discurso del señor Lambán y de la señora Pérez, que esta indefensa ante los tribunales, le dejen hacer a usted estas cosas. Y los camaradas aún no se han debido dar cuenta, si no lo vetarían a usted como al señor Gimeno.

¿O quizá es que la sanidad privada no les molesta tanto como la educación concertada?

Yo creo que para algunos intereses igual es que es más apetecible el control de la educación que el de la sanidad que, al fin y a al cabo, ayuda a reducir números. Porque yo no sé si se han enterado los camaradas, no he visto ninguna enmienda, pero la diálisis en esta comunidad autónoma la hace una orden hospitalaria de carácter privado, concertado y religioso. Pero ese no nos molesta, ¿verdad? Ese no nos molesta porque ideológicamente los enfermos que hacen diálisis no son manipulables.

Vamos ahora a las listas de espera quirúrgica. Han bajado las listas de espera, se lo voy a decir yo, en los hospitales de Zaragoza.

¡Claro que manejo el Salud Informa!, pero yo lo que le pido todos los meses, señor Celaya, no es la lista de espera, esa ya la veo, yo le pido el registro de demanda

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

quirúrgica y le pido las intervenciones quirúrgicas programadas, que es lo que me permite a mi cotejar en qué dirección vamos o en qué dirección derivamos.

Señor Celaya, han bajado las listas de espera en los hospitales de Zaragoza y han subido en el resto de hospitales aragoneses. No hace falta ser muy listos. ¿Dónde están los especialistas? ¿Dónde están los anestesistas? ¿Dónde se están pagando peonadas, aunque lo niegue? ¿Cuántas intervenciones, de esas que presumen de trauma o de oftalmología, se han derivado a la privada?

¿Se lo digo yo? Eso suponiendo que no me haya mentado con los datos.

Y le vuelvo a repetir que nada que objetar, pero no sean hipócritas.

Le vuelvo a repetir, ¡si la semana pasada firmaron otro contrato para la derivación de intervenciones de trauma! Es a costa de eso a lo que estamos bajando listas de espera, a pesar de que diga que no es su filosofía pero es lo que están haciendo y lo que hicieron durante todos los años que gobernaron la sanidad aragonesa desde *[corte automático del sonido]* Acabo ya, señor presidente.

Medidas estructurales, se lo vuelvo a repetir, ninguna. Mas derivaciones, más dinero para peonadas, créditos ampliables. Esa es la conclusión.

Evítenos, por favor, la literatura, evítenos la propaganda y si tiene que reducir las listas de espera sí, hágalo, usted tiene la suerte de tener dinero, el señor Oliván no lo tenía.

Pero, por favor, no sean hipócritas, no sean hipócritas porque lo que usted llamaba privatización de la sanidad, cuando se manifestaba en la puerta del Clínico, es lo que está haciendo hoy usted y hoy mismo ha publicado un decreto para acción concertada.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Finalice, diputada.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Acabo ya, acabo ya.

Señor Celaya, solo una cosa, dígame a quien me responda a las preguntas parlamentarias que sí que hay lista de espera registrada en la unidad del dolor y sí que hay lista de espera de Psicología y de Psiquiatría.

Nada más y muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero de Sanidad. Dúplica y cierre de la interpelación.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Muchas gracias señora Susín y me alegro que haya aceptado que los datos han mejorado sensiblemente a pesar de que, bueno, pues es lógico que usted tenga que criticar lo que está haciendo este gobierno.

A mí lo que me extraña es esta..., no, pues yo también, o sea, me extraña este empeño ahora con lo que ha salido hoy por fin del decreto para poder hacer acción concertada con las entidades sin ánimo de lucro y que el otro día su compañera me exigiera que concertara la atención a los ludópatas, incluso me decía ya con una empresa concreta que la tenía que concertar, entonces vamos a aclararnos. *[Aplausos.]*

Es decir, yo creo que una de las mejores cosas que ha hecho este gobierno es precisamente este decreto que va a permitir que de una vez todo lo que hagamos tengamos que recurrir a afuera...por favor..., porque yo reconozco que yo no puedo poner funcionarios en los talleres de rehabilitación ni en los pisos para atender a los enfermos con salud mental, no podemos poner funcionarios, no podemos adaptarlos al sistema de funcionamiento y tenemos que hacer conciertos y por primera vez hemos hecho una ley que nos va a permitir que no sea la oferta económica como ha sido hasta ahora la que prime y haga que se lleven estos conciertos entidades o grupos que lo único que permiten o que quieren es hacer negocio y que no tienen ni idea del tema que tratan.

En cuanto a que dice que yo nunca tengo culpa ni responsabilidad, oiga, yo no estoy acusando, estoy haciendo una relación de por qué pasan las cosas, el hecho de que yo diga que hay seis meses en que se opera mucho y otros cinco en que no se opera casi nada, no estoy echando la culpa a nadie, ni a los médicos, quizá el señor Rajoy se comprometió a que iba a quitar muchos puentes y hasta ahora no ha quitado ninguno, pero usted suponga lo que ha supuesto, por ejemplo, en el mes de abril, en Aragón en el mes de Abril, la Semana Santa, algunos como son de Cataluña el lunes, el lunes de San Jorge, es decir, se disminuye de veinte días hábiles que hay para operar pues se disminuye a menos de la mitad, entonces este es el problema que tenemos.

Podemos en un día llegar y que se opere también los sábados, los domingos, pues a lo mejor habrá que llegar a eso.

Pero mire usted, nosotros yo creo que hemos dado los datos y los datos son evidentes, con el tema de los conciertos no voy a entrar a discutir, usted ha dado unas cifras que yo creo que no son ciertas, las cifras que yo tengo de conciertos es que en el año 2011, 2010 perdón, había cuarenta y cuatro millones para concertación externa del

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

departamento, bajó a cuarenta y tres, en el 2012 a treinta y nueve, en el 2013 a treinta y ocho, en el 2104 a treinta y seis, en el 2015 a treinta y seis y en el 2016 a treinta y ocho, no es tanta la diferencia señora Susín, no es tanta la diferencia.

Y concretamente en los quirúrgicos, que sí que hubo un descenso importante durante su periodo porque descendieron todos los presupuestos, pues mire usted, en 2011 había cuatro millones cuatrocientos mil, en 2012 dos millones setecientos, en el 2013 ya solo uno ochocientos, en el 2014 un millón y en el 2015 un millón novecientos que en el 2016 se... [...?].

Pero ¿qué es lo que pasó?, pues que estuvimos todo el año 2014 y 2015 sin que existiera concierto porque ustedes no hicieron los pliegos y cuando los sacaron, que fue justo antes del mes de mayo, de repente sacaron para hacer un concierto que es el que nosotros estamos utilizando porque son plurianuales que se reparten en cuatro años y se van gastando.

Es decir, ese concierto lo sacaron ustedes y nosotros estamos ahora adjudicándolo.

No, no, es que es así, y ¿por qué subió tanto la lista de espera?, pues porque suspendieron todos los conciertos de golpe, oiga, yo lo entiendo, no había dinero, los ciudadanos entienden que no haya dinero, los ciudadanos lo que no entienden es que no se digan las cosas y se sea transparente.

Porque a mí no me importa decir que estamos teniendo problemas en la radiología, efectivamente, pero ya le digo, estamos disparando las pruebas a un ritmo que esto es inasumible en estos momentos.

Y aquí sí que tenemos que trabajar con los profesionales y hacerles reflexionar, oiga, vamos a ver, es necesario hacer tantas pruebas, vamos a trabajar con los ciudadanos también porque muchas veces son los ciudadanos los que exigen, “oigan, que me hagan un TAC, oiga que me hagan...” y el médico al final acaba haciendo el TAC.

Porque todo ese aumento de pruebas, todo ese aumento de gasto o todo este aumento que ha habido el último año, veinticinco millones más de gasto de farmacia de calle, ¿ha mejorado realmente la salud de los ciudadanos de nuestra comunidad?, yo creo que no.

Tenemos que, y hoy he estado inaugurando la jornada del comité español anti tabaco, optar por responsabilizar, evitar todo aquello que es nocivo para la salud, hacer

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

prevención y con eso conseguiremos mejorar la salud y quizá también hacer un poco más racional todo este tema.

Yo creo que hay que sentarse con tranquilidad, el tema de las demoras en pruebas diagnósticas hay que darle una vuelta y hay que hacer un decreto como cuando se hizo aquel, eran los años en que parecía que íbamos a poder con todo y que íbamos a tener esfuerzos, y estamos haciendo desde el punto de vista estructural un esfuerzo muy importante. Este año hay diecisiete millones para nueva tecnología, el año pasado se compró bastantes ecógrafos, se montó otra vez el tema del Pablo Remacha y poco a poco conseguiremos hacerlo.

Pero tiene que ser un trabajo de todos y sobre todo, ya sé que para los medios de comunicación es un tema atractivo, dos mil más, 20%, esas son cifras o son titulares importantes, pero tenemos que ir al problema de fondo que es la utilización de los recursos de una forma más racional.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Punto número 20, interpelación número 44/17, relativa a escolarización anticipada de niños de dos años, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos, diputada Sanz, que ya tiene el acceso.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias presidente.

Buenos días, consejera. Hoy la interpelemos desde nuestro grupo parlamentario, desde Podemos Aragón, sobre el tema de la escolarización anticipada de los niños y niñas de dos años en colegios públicos de Aragón.

Un tema que creemos, desde luego, que merece la atención y la sensibilidad y la medida con la que se debe tratar y por ello también le quiero decir que esta interpelación va a tener todo el tono de buscar información, de recabar información, de ver hasta dónde pretende el Gobierno de Aragón llegar con este programa, con el interés que ha despertado en la sociedad aragonesa, como no podía ser de otra manera.

Entendemos que, bueno, pues esto fue un programa piloto que se empezó a desarrollar el curso pasado en tres colegios públicos de Aragón, uno en Huesca, uno en Zaragoza y uno en Teruel, y sí que nos gustaría en primer lugar conocer la valoración que da la consejería de esta propuesta, de cómo fue el curso pasado este programa que recibió para las tres aulas más solicitudes que plazas tenía y, bueno, que en primer lugar

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sí que conocimos por su parte que el primer fin era en aquellos centros donde se había reducido más la matrícula o que tenían una concentración mayor de alumnado con necesidad de apoyo educativo, bueno, pues intentar que esa escolarización un año antes pudiera revertir un poco esa situación y aumentar la matrícula y, en definitiva, para mí lo valoro así, ir devolviendo esas comunidades educativas a estos colegios públicos que las han ido perdiendo por diferentes causas y motivos que nunca hemos dudado de subrayar que ha sido por no haber hecho una planificación educativa en su momento como creemos que se tenía que haber resuelto.

Pero sí que es verdad que antes incluso del periodo de escolarización, del inicio de escolarización, pues ya ha anunciado la consejería que se va a implantar en otros centros, creo que son seis, ya nos lo dirá, en la ciudad de Zaragoza.

Pero claro, nos gustaría saber y conocer si la intención es la continuidad, si ya habían hecho una valoración a raíz de hacer un cuestionario a las familias o cómo ha sido, para entender que ha sido un éxito y que esos niños van a continuar en el colegio en el que se han matriculado con dos años y van a tener esa continuidad en los tres años, porque entendemos que esa es la primera finalidad de este programa piloto, que continúen a los tres años.

Y bueno, pues desde luego nos gustaría también conocer efectivamente qué mejoras ha supuesto para el colegio esta adaptación de estas aulas, si ha notado qué dificultades ha podido tener el hecho de la implantación, qué mejoras, qué carencias se han podido ver.

Y, bueno, desde Podemos creo que siempre lo hemos manifestado y dicho que estamos a favor, obviamente, de la creación de plazas públicas en el tramo 0-3 años. De hecho, creemos que la educación pública debe ser desde el primer ciclo de educación infantil gratuita, universal y por supuesto con una función claramente educativa, porque además pensamos que es a través de la escuela donde se puede ejercer efectivamente y potenciar ese desarrollo integral de los niños y niñas y que además entendemos que la escuela su función compensadora de desigualdades pues no cabe duda que vamos a estar a favor siempre de que existan plazas públicas para todos y todas.

Pero sí que es verdad que nos preocupan las condiciones en las que esto se pueda dar, porque ustedes mismos sacan una normativa clara pues cómo tienen que ser la atención a estos niños y niñas, no solamente en las escuelas infantiles sino también en los centros autorizados, qué deben cumplir, los requisitos que deben tener, y entonces atendiendo además a las particularidades en el medio rural que entendemos que son diferentes.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, bueno, nos gustaría saber cómo va a articular toda esa normativa para que también ahora este modelo que parece ser que poco a poco está contando con más centros, pues bueno, se va a acomodar, porque entiendo que también deben cumplir todos esos requisitos.

Luego también quiero dejar claro que para Podemos la atención del 0-3 prioritariamente, prioritariamente, debe darse en los centros de 0-3 años. O sea, porque sí es cierto que romper el ciclo no es lo más adecuado. Y también entendemos que se entra en septiembre; hay niños y niñas que van a entrar con veinte meses al colegio. ¡Con veinte meses! Es decir, con pañal, con chupete, con todo lo que eso significa, porque todo eso significa una serie de cuidados, una serie de espacios. Y, claro, entendemos que de entrada la adaptación al colegio... más bien casi tendría que ser el colegio el que se adaptara a estas circunstancias y queremos saber bien cómo la Consejería ha contemplado esto, que entiendo que con la evaluación que esté haciendo de ese programa piloto pues nos podrá dar ya unas respuestas.

Y luego también nos preocupa el criterio de acceso a las aulas, porque sí que vemos, consejera, que se ha hecho por un tema de conciliación laboral pura y dura. Es decir, tienen que trabajar el padre y la madre para entrar..., vamos, es por un baremo por una situación de puntos, pero evidentemente puntúa más eso, puntúa más que estén trabajando.

Pero entendemos que si es un programa para extender la educación gratuita, para extender la educación pública, pues bueno creemos que no debe tener medidas excluyentes sino todo lo contrario, inclusivas, porque hay dificultades —y esto sí que se lo quería subrayar— en... por ejemplo no vemos ese enfoque y esa perspectiva de género que sí que creemos que se tiene que incluir porque somos las mujeres quienes más problemas tenemos para entrar en el mercado laboral, quienes más tenemos problemas para encontrar trabajo; que además los hogares monomarentales están —y digo monomarentales porque están encabezados en más del 90% por mujeres—..., entonces, no creemos que se faciliten las cosas para que en esas situaciones pues tengan prioridad. No sé si han contemplado que se puede hacer una reserva de plazas...

Bueno, en definitiva, que no solamente se contemplen esos criterios de conciliación laboral que estamos viendo, sino que también, bueno, se haga una visión global educativa para poder acceder a esta escolarización de dos años.

Y luego también me gustaría, en esta primera intervención porque luego en la segunda, en la réplica, ya tendremos más tiempo para profundizar en otras cuestiones, me

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gustaría también saber cómo va a empezar a encajar el tema de las profesionales que van a estar en el aula. Porque sabemos que hay una maestra titular de educación infantil evidentemente, que además se le requiere formación en el primer ciclo de educación infantil, pero también va a haber una técnica de educación infantil.

Pero me gustaría saber si van a seguir con el tema del servicio externalizado a través de la empresa que lleva el tema de las auxiliares de educación infantil, porque aquí también queremos ser claros y claras, no nos parece que un servicio público, un servicio que apostamos educativo y de calidad pues bueno al final se siga arrastrando el tener que hacer contrataciones, que todos sabemos las condiciones laborales en las que están estas trabajadoras que hemos hablado más de una vez; y, bueno, seguir en ese tema de trabajo precarizado. Creemos que igual es el momento de que el Departamento de Educación se plantee la internalización del servicio y de esas condiciones de empleo público y de calidad.

Bueno, con estas... *[corte automático del sonido]*... termino esta primera intervención y luego continuamos.

Gracias.

[Aplausos Podemos.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera de Educación.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señora Sanz, buenos días y gracias por, nuevamente, hablar de un elemento que mejora desde luego la calidad en la educación desde el parámetro que entendemos todos y que además pedagógicamente se ha visto que cuanto antes se empiece a intervenir en la etapa madurativa de un alumno o de una alumna mejores resultados tiene.

Y estamos hablando de un instrumento de escolarización que es muy oportuno porque estamos inmersos además en el proceso de escolarización para este nuevo curso.

Y entendemos, y yo creo que lo compartimos su grupo y el nuestro y una gran parte de esta cámara, no toda desgraciadamente, que la escolarización es un elemento clave de planificación que configura; es decir, no es un proceso en el que se trata de llenar las aulas de niños y de niñas sino un elemento de planificación que determina

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

claramente el modelo educativo que va a llevar a cabo en la Comunidad Autónoma los distintos gobiernos.

Por lo tanto, para nosotros es de una especial incidencia todos los instrumentos que incorporamos en la escolarización, en los procesos de escolarización como elemento de planificación.

Y un proceso de escolarización tiene que partir, y es muy difícil le aseguro de alcanzar, de un equilibrio correcto entre las necesidades y los intereses de las familias aragonesas defendiendo sus legítimos intereses y sus prioridades, y absolutamente ligado a la irrenunciable, y además es absolutamente compatible, a la irrenunciable responsabilidad de la Administración desde la planificación educativa. Que digo ese equilibrio entre estas dos dimensiones dotará de calidad al propio sistema educativo.

¿Y qué es lo que tenemos que tener en cuenta cuando ofertamos en los procesos de escolarización cuando las familias ven qué es lo que quieren elegir para sus hijos? Pues tenemos que mejorar los proyectos educativos. Eso es lo que las familias deberían de valorar a la hora de elegir un centro: qué proyecto educativo tiene, qué calidad tienen sus propias instalaciones, su equipo docente, el nivel de compromiso, el entorno, la equidad del propio sistema educativo.

Y para nosotros, desde luego, y siempre lo hemos dicho, esa escolarización temprana, incorporar instrumentos que detecten precisamente en previo a la escolarización posibles riesgos, posibles elementos que requieran un apoyo educativo es absolutamente vital, y hemos hecho también un esfuerzo en esa recuperación de equipos de atención temprana. Y hemos seguido, ni más ni menos, lo que nuestra LOE, la Ley orgánica de Educación, vigente en muchos de sus aspectos, dice en su artículo 15, que dice que se compromete a promover el incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en el primer ciclo de educación infantil. Y por eso considerábamos —lo anunciábamos ya en nuestro programa electoral, lo anunciamos cuando fuimos oposición— que era importante, ya que hicimos un esfuerzo tremendo en potenciar, en facilitar, en colaborar con los ayuntamientos en esa corresponsabilidad educativa en el primer ciclo de infantil, estamos hablando de etapas que no son obligatorias, el primero y el segundo ciclos de infantil, pero hicimos, precisamente porque estamos comprometidas con esa escolarización temprana, un esfuerzo con los ayuntamientos, en algunos casos con las comarcas, en implantar escuelas municipales de educación infantil que también desde luego entran dentro de esa oferta global de atención a los niños de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

primer ciclo de infantil y que tiene una colaboración estrecha, como conoce, con el Gobierno de Aragón que, afortunadamente, volvimos a recuperar las competencias.

Por lo tanto hay dos objetivos fundamentales con este proyecto piloto que me hacía usted el motivo de la interpelación, uno, ir incrementando el número de plazas dentro de la propia oferta educativa en los centros públicos de cero a tres años, en este caso de dos años, cuando hablamos de la ruptura del ciclo, que es un tema que nosotros también lo valoramos a la hora de tomar la decisión y se estudió y se analizó con inspectores y con técnicos, es cierto que el argumento está roto de origen porque hay que tener en cuenta que estamos ante un 55% de niños que están escolarizados a partir de dos años y en torno a un 15% de cero a uno, es decir, yo creo que de origen ese argumento no tiene solidez porque no es real, la ruptura de ciclo la estaríamos hablando si realmente hubiera una escolarización masiva de todo el ciclo, pero francamente eso no se produce.

Por lo tanto este proyecto piloto tiene dos objetivos fundamentales, primero y fundamental, en aras a la universalización de la educación que hemos defendido siempre es ir incrementando plazas a partir de dos años, y, segundo, no le voy a negar, revertir a través de propuestas que sean atractivas a las familias, precisamente con proyectos, con apuestas, lo hicimos con el bilingüismo, con el bilingüismo real, con el currículo integrado, con el British Council o el mismo método parecido en alemán o en francés, lo hicimos en la escuela pública precisamente para que fuera un valor añadido en esa defensa y en esa prioridad de la escuela pública.

Y lo mismo está planteado con este programa, un programa, un plus, para que sea atractivo a las familias en aquellos centros donde vemos que hay una baja demanda por un descenso demográfico en la mayoría de las ocasiones o por una alta concentración, efectivamente como usted ha dicho, de alumnos con necesidades educativas especiales, ya sean diagnosticados o ya sea de origen por entorno socioeconómico.

¿Qué hemos hecho desde que llegamos al gobierno? Como saben, el decreto que regula la escolarización de alumnos de las distintas enseñanzas en su artículo 37, entre otras previsiones, con el fin de asegurar la calidad educativa para todos, la cohesión social y la igualdad de oportunidades, en estos centros que integran un porcentaje importante de alumnos con necesidades de apoyo educativo, en educación infantil y primaria, el departamento puede promover y establecer mecanismos para facilitar la escolarización anticipada al último año del primer ciclo de educación infantil y a cuyos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

efectos, desde luego, dotará de los recursos necesarios, técnicos, materiales, personales, pertinentes de manera que, primero, resulte gratuito y, en segundo lugar, establezca las garantías que tienen que cumplir este tipo de centros.

Y de conformidad con esta previsión en este curso 2017, tuvimos en consideración ponerlo en marcha, seleccionar tres centros educativos en las tres capitales de provincia, como usted ha dicho, Pierres Vedel en Teruel, El Parque en Huesca y Calixto Ariño en Zaragoza.

Sabe que contamos con dos normativas, una que me gustaría destacar porque hemos sido referente en la Comunidad Autónoma de Aragón con un currículo propio del primer ciclo de educación infantil, que fuimos la primera comunidad autónoma que lo tuvo y ha sido espejo para muchas comunidades autónomas que así lo han hecho, y una orden de infraestructuras que data del año 2005 en la que especifica qué necesidades estructurales tienen que tener las instalaciones para poder atender esta escolarización.

Lo que hicimos fue adecuar esas instalaciones de estos tres centros educativos a la orden que establece, a esa orden del año 2005, y después se aprobó una orden el 15 de junio del año 2016 por la que se regularon de manera más concreta las condiciones para la implantación experimental de la escolarización anticipada en estos tres centros y en otros posteriores, si así se considera por la Administración.

Con el departamento, al ser un proyecto experimental, con el departamento y los órganos directivos de los tres centros hemos planificado un seguimiento que está permitiendo comprobar el nivel de calidad del proyecto, el establecimiento de planes de mejora, la necesidad de recursos y la determinación de los factores de éxito.

Estoy absolutamente convencida, siempre lo he dicho, que la evaluación en las políticas públicas, y tengo que decir que se hace muy poco, es absolutamente necesaria. Si bien es necesaria en las políticas públicas, en las políticas educativas es absolutamente imprescindible, y ahí tenemos un déficit todas las administraciones y yo tengo un compromiso personal en intentar resolverlo y poner los instrumentos que tengamos a nuestro alcance, pero es absolutamente necesario hacer un proceso riguroso de evaluación.

Y el objetivo de esta evaluación parte de la necesidad, como usted decía, de planificar la continuidad, extensión o planificación del proyecto, consolidando aquellos aspectos que consideramos satisfactorios y revisando los que son mejorables a nuestro juicio y a juicio también del entorno de la comunidad educativa.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Evaluación del proyecto desde la aceptación de la iniciativa, con el resumen del proceso de escolarización, tengo que decir que de los tres centros estamos recibiendo en este momento, estamos en pleno curso, hemos acabado el segundo trimestre, y estamos recibiendo ese *feed-back* del propio entorno de la comunidad educativa, de los inspectores.

Es verdad que en estos primeros días de escolarización hemos visto que de los tres colegios, de los tres centros educativos que pusimos este proyecto experimental, dos de ellos, el de la ciudad de Huesca y del de la ciudad de Teruel, están siendo muy receptivos, es decir, hay una alta petición de escolarización, la mayoría de los niños y niñas que hay que se escolarizan van a continuar en el centro, es un poquito menor en el centro de Zaragoza pero todavía tenemos tiempo hasta el día 26 para verlo.

Bueno, seguiré señora Sanz en mi siguiente turno de intervención para ampliarle más información, que seguro que la requiere. Gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Para réplica, la señora diputada interpelante. Señora Sanz, ruego se acomode al tiempo.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias presidente.

Gracias consejera por su respuesta aunque, bueno, creo que puede profundizar más en algunos aspectos que le he mencionado como por ejemplo el tema de las profesionales que van a estar en el aula, de las técnicas de educación infantil, como prevé lo que estamos hablando, de mejorar ese empleo de calidad.

Recordemos sus condiciones laborales, cobran por hora trabajada, no tienen las vacaciones, o sea, difiere mucho sus condiciones laborales a la persona titular que esté en el aula, cualquier profesional que esté trabajando en un colegio público y que creo que si extiende este servicio pues eso desde luego deben tenerlo en consideración.

No puedo estar más de acuerdo con usted cuando ha dicho que las familias cuando buscan la matrícula en sus hijos tienen que conocer esos proyectos que dan los centros, esa calidad profesional, esa atención a la diversidad.

Estuvimos el miércoles pudiendo hacer una visita al colegio público San Braulio de Zaragoza y puedo decirle que todas esas cosas que usted ha nombrado se dan, que es necesario que las familias entren a los centros porque cuando entran se quedan, se quedan, o sea, se ve claramente esa atención, esa disposición, esa motivación por la docencia y además, bueno, pues usted conoce mejor que nadie que estos centros que se

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

han ido quedando cada vez más pequeños solicitan a la Administración todo tipo de ayudas, de programas, de proyectos porque están luchando por sus centros y por esa calidad educativa que se merecen.

Sí que me gustaría ya en estos últimos minutos que me quedan mencionarle también que usted también ha hablado de la planificación educativa, obviamente este es un tema troncal en la planificación educativa y, bueno, me gustaría hacer valer todo ese trabajo que han estado desarrollando las propias escuelas infantiles de la DGA, también las del ayuntamiento, sobre las que ustedes tienen corresponsabilidad también de los ayuntamientos, y también, cómo no, de todas las pequeñas empresas, las autónomas, que han hecho y que se han dedicado a hacer ese servicio educativo, esa educación que la Administración no ha contemplado y que, bueno, han luchado incluso por hacer, por supuesto, todo lo posible para hacer centros autorizados, para cumplir la normativa exhaustivamente, como no puede ser de otra manera.

Pero yo creo, consejera, que si ahora van a aplicar medidas educativas desde la consejería, medidas de política educativa para extender la educación en este primer ciclo, creo que debe contar- y se lo digo desde la más absoluta cordialidad- creo que debería establecer una mesa de diálogo con estas profesionales porque además, señora consejera, ¿quién si no han sido ellas quienes han formado a esas maestras que hoy pueden dar clase en las aulas de dos años?

Han estado trabajando con ellas, ellas les han formado y ellas han hecho que puedan tener esa experiencia previa necesaria para que usted pueda aplicar este programa.

Creo que es necesario hablar con ellas, creo que es necesario incluirlas en esa planificación educativa porque yo entiendo que este programa no se va a extender. Es imposible, todos sabemos los recursos que hay, es imposible.

Entonces, haga una planificación educativa ajustada, entendiendo en qué zonas se puede hacer por falta más de medios, por falta de todos los aspectos que haya que integrar y que valorar y que creo, además, que ellas pueden aportarle muchísimo conocimiento porque son, obviamente, las que han manifestado y tenido la experiencia sobre este tema.

Y también, por supuesto, no dejarnos a los profesionales que están trabajando en el 03, en esas escuelas infantiles de la DGA y que creo que le está generando incertidumbre saber qué va a pasar y hacia dónde se dirige el departamento en esta cuestión.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, de verdad se lo digo, que creo que se sería muy interesante para todos y todas que estableciera ese dialogo con todas estas profesionales.

Gracias señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Duplica y cierre de la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias presidente, gracias.

Señora Sanz, decía usted que la planificación es troncal dentro de la política educativa. Ojala lo compartiera todo el mundo. Desgraciadamente hemos visto que no es así.

Para nosotros también es troncal la planificación educativa.

Y antes de continuar con la información que me faltaba y que creía que era interesante decir, es decir, la propuesta que hacíamos para este curso 2016-2017, algunas de las cosas que ha dicho y que comparto.

En primer lugar, la participación, el dialogo con el sector. Es absolutamente clave.

Hemos tenido muchísimas reuniones, la semana siguiente vamos a tener otra pero, fíjese, coincido yo, cuando planteábamos la posibilidad de extender, de hacer este proyecto piloto en centros públicos, me surgió la misma duda, es decir, cómo incardinamos toda la oferta que hay en este momento en primer ciclo de infantil.

Y de hecho le tomó la palabra y podemos crear un órgano, una mesa en la que analicemos cuales son los recursos que tenemos.

Lo tenemos previsto, lo hemos analizado. Hay demandas suficientes, es decir, hay muchísima para la oferta que nosotros estamos haciendo. Estamos hablando de garantizar esta educación, de anticipar lo que la LOE dice desde la oferta publica, es decir, la garantía de la gratuidad.

Pero considero muy oportuno el poder hablar, el poder, desde luego, aprovechar esos recursos e incluso que esas profesionales que están trabajando puedan incorporarse también a este nuevo proyecto, a esta nueva modalidad.

Decirle también que hoy que creo que ha acabado- no sé si es hoy o ayer- el periodo de alegaciones a la orden de escolarización, hemos recibido algunas alegaciones y hemos recibido alegaciones en la línea en la que usted decía de los técnicos de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

educación infantil y vamos a aceptar y vamos a modificar la orden también en esa línea para que puedan contemplarse como funcionarios, exactamente igual que los maestros.

Y también con las condiciones de los profesionales que he dicho, las condiciones que decía usted en la primera intervención- que se me olvido decirlo- para el acceso.

Decía: «Se barema como puntuación que trabajen padre y madre».

Como decía, el doble objetivo que tenía este proyecto piloto, que es la anticipación de la escolarización, pero por otro lado romper con la inercia de centros que acumulan un elevado número de alumnos con necesidades educativas especiales y muchos de ellos con una situación, con un entorno socioeconómico difícil, creíamos que incorporar alumnado de un nivel social más o menos normalizado era importante precisamente para romper con esa inercia y poder generar un equilibrio.

Por eso planteamos, como un elemento de mejora y de baremar en positivo, la situación sociolaboral de los padres y de las madres.

No obstante, hemos tenido en todas las convocatorias que hemos sacado una especial sensibilidad con las familias monoparentales o independientemente y, desde luego, podemos contemplarlo.

Decir que las evaluaciones, el feedback que teníamos de los tres proyectos iniciados son muy positivas y hemos decidido, precisamente, en aras a esa planificación integral de la escolarización en la que planteábamos la reducción en algunos centros concertados por descenso demográfico y la inclusión de programas educativos que supusiesen un plus, precisamente, que fueran atractivas a las familias, hemos planteado incorporar cinco nuevos centros en la zona 1 de Zaragoza.

Hace seis años el barrio del Actur, Arrabal y Parque Goya escolarizaban, prácticamente, a mil doscientos alumnos en primero de infantil. En este curso prevemos que haya menos de setecientas solicitudes.

Por tanto, entendemos que hay que hacer un esfuerzo en esos centros educativos y en Hermanos Marx o en Parque Goya, en las que cerró el Partido Popular una y dos vías respectivamente, hemos planteado la escolarización a partir de los dos años para intentar revertir esas tendencias.

En la zona 7 hemos planteado en Marcos Frechin, en la que también el anterior Gobierno descuido, y en la zona 6 Ramiro Solans y Ciudad de Zaragoza que entendemos que son centros que, desde luego, están perdiendo por un lado por el descenso demográfico pero fundamentalmente por una competencia absolutamente y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una distribución desequilibrada del alumnado ese atractivo de las familias para poder escolarizar a sus hijos.

En primer lugar, señora Sanz- creo que lo compartirá pero es el leitmotiv del departamento- planificamos, actuamos y evaluamos para mejorar, en todo caso, la calidad educativa y la calidad de nuestra escuela pública como objetivo prioritario.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos.

Punto número 21, interpelación número 45/17, relativa a los parques culturales de Aragón, formulada a la consejera de Educación por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Galve Juan, que ya accede al micrófono.

El señor diputado GALVE JUAN: Muchas gracias señor presidente.

Señorías, buenos días. Buenos días señora consejera.

Bien, pues ahora vamos a cambiar un poco de tercio y aunque hablemos también del negociado de la consejera Pérez, vamos a hacerlo en este caso de parques culturales.

Y lo vamos a hacer de uno de los entes administrativos diría yo, me atrevería a decir, que en los últimos años más han trabajado por el patrimonio cultural y natural aragonés y también por el medio rural.

¿Por qué? Porque, bueno, los parques culturales- como todos sus señorías saben- tiene entre sus objetivos y entre sus obligaciones la de proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural, como les decía, y natural de Aragón.

Un patrimonio cultural y natural que en Aragón es muy rico y muy amplio.

Decir aquí que Aragón fue la primera comunidad autónoma que protegió los parques culturales allá por el año 1997. Una protección y una gestión de estos parques culturales que viene recogida, como les he dicho, en la Ley 12/1997, de 3 de diciembre, de Parques Culturales de Aragón.

Una ley que, les recuerdo, que fue aprobada en este plenario, en estas Cortes de Aragón, por unanimidad de todos los grupos.

Y unos parques culturales que han sido, durante todo este tiempo, un modelo de gestión cultural y que posteriormente- y eso lo podemos decir y creo que lo debemos decir con orgullo- han sido copiados por otras comunidades autónomas de España.

Pero claro, unos parques culturales que en los últimos momentos, en la actualidad, no están pasando por su mejor momento.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y no están pasando por su mejor momento, no lo están haciendo porque, como viene siendo lamentablemente habitual, este Gobierno de Aragón y esta consejería no les ha pagado ni un solo euro correspondiente al año 2016.

Unos parques culturales que han gestionado y garantizado el funcionamiento de los mismos y llevado a cabo actuaciones de protección, de conservación y de difusión de una manera ejemplar.

Unos parques culturales, añadiría, que gracias a la colaboración interadministrativa- ya sea con los ayuntamientos que forman parte de los mismos, con las comarcas o con las diferentes asociaciones que conforman el parque y también, en muchos casos, con las diputaciones provinciales- han podido rentabilizar más si cabe los escasos fondos y realizar pequeñas inversiones para ir manteniendo y protegiendo, como les decía, ese rico patrimonio cultural y natural.

Mire, señora consejera, los parques culturales tenían presupuestados, en el año 2016, setenta y cinco mil euros de los cuales, como les decía, a día de hoy todavía no han recibido ni un solo euro, habiendo justificado en tiempo y forma. Porque usted saco la orden de 24 de noviembre por la que se resolvía la convocatoria de subvenciones para esos gastos de funcionamiento pero que, a día de hoy, esos gastos todavía no les han llegado. Y, como digo, ellos han justificado en tiempo y forma.

Por eso sí que me gustaría- y ya sabe cómo es mi estilo cuando tengo el placer de interpellarle- formularle una serie de preguntas que me gustaría, por favor, que pudiera responder.

¿Cuándo van a cobrar esa subvención correspondiente al año 2016? ¿Van a cobrarlo con cargo al presupuesto del 2017?, que este año sí que sé que han puesto trescientos setenta y cinco mil euros, por tanto no se si lo que quiere hacer con el presupuesto del 2017 es pagar el 2016 y el 2017.

Pero también me gustaría preguntarle, ¿todo ese presupuesto, todos esos trescientos setenta y cinco mil euros van a ir, realmente, para los parques culturales o luego la orden podrá salir por un importe menor?

Otra pregunta que me gustaría hacerle, ¿ese aumento que ustedes han hecho a trescientos setenta y cinco mil euros se debe al pago, también, de las anualidades como le decía o a que es posible que se vaya a crear algún otro parque en Aragón? Porque, bueno, hay por ahí rumores de que parece ser que se van a crear unos parques culturales.

¡Ojo!, que, por cierto, le digo que sí que nos parece bien, nos parece bien, pero también le rogaríamos que nos diese algo de información que incluso hasta le

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

podríamos ayudar, modestamente hasta le podríamos ayudar. Y creo que a muchos representantes del grupo de la oposición hasta nos gustaría esa opción.

Mire, tiene que entender, señora consejera, que los alcaldes de los municipios que pertenecen a esos diferentes parques culturales están preocupados. Sí, porque están preocupados porque a lo largo de este 2016, como le decía, han sido ellos, mediante sus fondos, los que han hecho que esos parques se pudieran mantener y pudieran seguir haciendo pequeñas inversiones cumpliendo con el artículo 23 de la Ley de Parques Culturales, la cual dice que será el Gobierno de Aragón y los ayuntamientos de los parques, en función o en relación a lo que se quede cada uno lo que tiene que poner, los que mantendrán los parques.

Bueno, pues los ayuntamientos sí que lo han hecho. ¿Y quién falta? Pues el Gobierno de todos los aragoneses.

Unos ayuntamientos que, usted lo sabe, la mayor parte de ellos son muy modestos. Son ayuntamientos pequeñitos pero que, pese a ello, han hecho un importante esfuerzo.

¿Por qué? Para mantener esos parques culturales abiertos.

¿Y por qué? Porque ellos sí que son conscientes, ellos sí que son conscientes de la importancia de los parques culturales para su territorio.

Por otro lado también, llegados a este momento, sí que me gustaría también lanzarle aquí alguna propuesta que es que no surge de este humilde diputado, es una propuesta que surge de los propios alcaldes ya que, después de ver la profunda crisis económica que ha azotado a nuestro país y a nuestra comunidad autónoma, esos alcaldes se han dado cuenta que la línea de convocatoria entienden que no es el mejor sistema para los parques culturales.

Porque existe la figura de los convenios que creemos que sería mucho más rápido, más eficaz y más seguro.

Pero es que, además, le digo una cosa señora consejera, esa figura, la del convenio, se podría tomar ya porque, como le he dicho, los parques culturales están regidos por ley, están gestionados por una ley.

Ya sé que me va a decir, ¡oiga!, ¿y por qué no lo hicieron ustedes? Tampoco lo hicieron los gobiernos anteriores sucesivos.

Pero, por ejemplo, se puede ir a esa línea, podemos mejorarlo haciendo que los parques culturales vayan por el sistema de lo que sería los convenios.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También me gustaría lanzarle otra pregunta que creo que aquí es importante y que debería contestarla, y es la siguiente.

Sucesivas veces, su compañera- la consejera de Economía- ha dicho o ha hablado de que una de las líneas importantes, estratégicas del nuevo modelo productivo sería la industria cultural, Pues aquí me gustaría decirle: señora consejera ¿ha habido, en este sentido, algún tipo de colaboración interdepartamental entre la consejería de Economía o el Departamento de Economía y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para potenciar esa industria cultural que son los parques culturales? Porque sería importante, sería importante.

Porque supongo que usted estará de acuerdo conmigo en que los parques culturales han demostrado durante todos estos años sobradamente, sobradamente, su contribución a la vertebración de Aragón, a la vertebración del territorio, al desarrollo rural sostenible.

Y yo creo- y ahora que estamos hablando siempre de políticas de despoblación- creo, señora consejera, que usted debiera plantear ahí que los parques culturales deben ser tomados muy en serio como elementos de vertebración y deben ser tomados muy en serio a la hora de realizar políticas contra la despoblación.

Así pues, señora consejera, le rogaría que me respondiera estas preguntas que le he lanzado, a las de su financiación, a la de posibilidad de ir mediante convenios, a la posibilidad de hablar con el Departamento de Economía para realizar políticas que ayuden a los parques y que ayuden también a la vertebración de Aragón.

Así que, para la segunda intervención espero que me pueda responder a todas estas cuestiones planteadas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos.

Señora consejera de Educación, Cultura y Deporte.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias presidente.

Señor Galve, ¡qué bien nos hubiese ido si ese nivel de compromiso que usted muestra hoy aquí en la tribuna lo hubiese hecho y hubiese sido convincente, al menos, cuando estuvieron gobernando, ya que era usted el portavoz- como la señora Susín ha dicho antes- del Gobierno en esta materia también la pasada legislatura!

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero le agradezco su tono, señor Galve, salvo permítame esa pequeña amnesia que tienen a veces sus señorías a la hora de exigir- señora Susín, es que no le veo al señor Galve, por favor- a la hora de exigir responsabilidades a este Gobierno cuando, además, muchas de las cuestiones que nosotros estamos asumiendo y que estamos intentando poner solución y dar respuesta devienen de decisiones que ustedes tomaron y a lo largo de mi intervención se lo iré desgranando sin ningún tipo de problema.

Pero, insisto, no estoy buscando problemas. Un político lo que tiene que hacer- no estoy buscando culpables- lo que tiene que buscar es soluciones y en esas estamos, señor Galve.

Pero me parece que- ya que es la primera vez que hemos tenido la oportunidad, gracias su petición, de hablar de este tema, de debatir de los parques culturales de Aragón- tengo que agradecerle precisamente que haya sido en este momento que nos brinda la oportunidad de defender y de decir- muchas veces salen mediáticamente noticias en negativo y no ponemos en valor, realmente, lo que representa esta figura que, como usted decía y para orgullo de Aragón no solo en esto sino en otros muchos proyectos- hemos sido pioneros y abrimos un espacio y fuimos espejo para muchas comunidades autónomas en este ámbito.

Los parques culturales están enmarcados dentro de las políticas de conservación y fomento del patrimonio aragonés.

Es cierto que pone en valor, difunde, no protege, pero poniendo en valor y difundiendo es una manera, evidentemente, de proteger directamente el patrimonio.

Políticas de conservación y fomento, digo, del patrimonio aragonés pero que engloban, precisamente, en aras a esa realidad aragonesa, a esa dificultad de vertebración del territorio, suponen un elemento fundamental para la cohesión, un elemento fundamental de dinamismo, no solo cultural sino turístico y económico para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Nuestros parques son un buen ejemplo de actuación integral que pone en valor, difunde pero, a su vez, que tienen como objetivos ofrecer medidas y recursos para promocionar, como decía, económicamente y demográficamente zonas desfavorecidas del medio rural aragonés de una manera sostenible.

Por tanto, la principal obligación que tenemos como Gobierno de Aragón, como Gobierno de Aragón de todos los aragoneses y de todas las aragonesas y, especialmente, teniendo un compromiso con las zonas más vulnerables que es la zona rural de nuestro territorio, nuestra obligación es la de conservar y consolidar el patrimonio de nuestra

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comunidad autónoma y todos aquellos instrumentos y herramientas que tenemos a nuestro alcance y nos ayudan en la labor.

En la actualidad existen, como usted conoce, cuatro parques culturales que atesoran enclaves con arte rupestre, levantino y esquemático, que han sido declarados patrimonio mundial. No le voy a dar ninguna lección porque usted perfectamente sabe de esto.

El parque cultural del río Vero en la provincia de Huesca que integra nueve localidades. El parque cultural del río Martín, con ocho localidades. El parque cultural del Maestrazgo que engloba a más de cuarenta municipios y el parque cultural de Albarracín con cinco municipios.

Este hecho, el hecho de ser declarados patrimonio mundial, determina que además de las labores propias en materia de parques que realiza el propio departamento, existe una obligada coordinación con quien, en primer lugar, lista como parques susceptibles de ser declarados patrimonio de la Unesco el Ministerio de Educación y, después, una coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores que es el único representante del Estado, parte española, ante la Unesco.

En general, los parques culturales aragoneses que acogen arte rupestre prehistórico incluyen, como es el caso de Albarracín, además de los equipamientos referidos a estas manifestaciones- que, por cierto, aprovecho públicamente a hacer una invitación a los aragoneses y a las aragonesas a disfrutarlo porque es maravilloso- toda una serie de ofertas especialmente destinadas a presentar el territorio desde el punto de vista físico y su propio devenir histórico.

Esta filosofía se ha revelado como una eficaz herramienta de gestión que ha favorecido el desarrollo lento, es verdad, pero progresivo de infraestructuras y servicios vinculados a la oferta cultural obteniéndose beneficios tanto en el plano material como en el inmaterial, con la generación de pequeñas iniciativas privadas de carácter familiar, empresas de turismo rural, empresas de visitas guiadas, mantenimiento del medioambiental y el desarrollo de la autoestima de la población a través de la toma en conciencia de su propia herencia cultural.

Junto a los anteriores parques culturales aparece- o sea, junto a los de patrimonio mundial- aparece también el parque cultural de San Juan de la Peña, integrado por municipios de Bailo, Jaca, Santa Cilia, Santa Cruz de la Serós, Caldearenas y Las Peñas de Riglos, que- esto yo creo que es un error y que nosotros estamos intentando subsanar- surge como iniciativa, creo que hacia el año 2002, como iniciativa de la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

propia Administración pero no es una petición que surja de los municipios y de la zona del entorno y, por tanto, es un parque que hace cuatro años que no se convoca su patronato y que nosotros estamos instando de manera proactiva desde la propia Dirección General de Patrimonio- que aprovecho para saludar también a sus técnicos que están acompañándonos en la comparecencia- estamos instando directamente para que puedan volver a reactivar esa organización, que sea operativo ese parque porque entendemos que son elementos dinámicos y muy importantes para el desarrollo de esas zonas.

Junto a estos parques ya declarados, apareció un proyecto de parque cultural de Sierra Menera, encabezada por un ayuntamiento, por el Ayuntamiento de Ojos Negros, que en el año 2012 se produjo esa incoación del expediente pero que por desinterés de los propios municipios del entorno, por problemas con concesiones mineras han hecho que esto siga sin haberse declarado como parque por todos los problemas que, le digo, conlleva.

Como proyectos de futuro y posible declaración del año 2017, teniendo en cuenta que es absolutamente necesario para nosotros y es una figura imprescindible en esa política vertebradora y de cohesión y en ese concepto de acceder a la cultura como derecho, independientemente de donde vivas y con un elemento fundamental, insisto, de dinamización cultural a través de los parques culturales, aparece el parque del paisaje cultural del Chopo Cabecero en los municipios del valle del río Alfambra, en la provincia de Teruel y también en la provincia de Zaragoza, y el parque cultural del valle de Benasque, que ya ha presentado formalmente su candidatura con la documentación técnica previa.

Hay que decir que ambos son absolutamente respaldados, demandados e impulsados por los municipios de la zona. Por lo tanto, ese yo creo que es un criterio que avala el éxito de los parques culturales, como hemos visto o como, mejor dicho, no ha sido así en la zona de San Juan de la Peña. Desde el Gobierno de Aragón, señor Galve, no solo apostamos de manera discursiva, de manera retórica sino que lo estamos haciendo a través, primero, dotándole con cantidades presupuestarias necesarias.

Usted decía, llegamos aquí, incrementamos de cincuenta mil euros- que fue el presupuesto cuando llegamos al Gobierno que nos encontramos para parques culturales- a setenta y cinco mil.

Es cierto que hay una complejidad pero, señor Galve, no quiero volver a buscar culpables, pero las dificultades que tenemos en este momento, el modelo de subvención

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

directa que ustedes determinaron para la financiación de los parques culturales se ha visto fracasada, es un lío monumental y estamos intentando buscar precisamente la fórmula de financiación, la fórmula de colaboración necesaria que sea operativa y que responda también a las necesidades que tienen los municipios.

Por tanto, primero dotar de cantidades presupuestarias necesarias. Si realmente apostamos, cuando hablamos de apuestas políticas el reflejo es el presupuesto.

Y, en segundo lugar, una entidad jurídica, como decía, que les permita seguir siendo los dinamizadores socioeconómicos para el medio rural aragonés o una parte importante.

Como decía, tenemos una preocupación compartida con los alcaldes.

Señor Galve, le aseguro que estamos en contacto permanente. Usted hablara con algunos alcaldes, nosotros estamos hablando- como es nuestra obligación, pero no siempre ha sido así, se lo tengo que recordar- con todos los afectados, con los que componen los patronatos de los parques culturales y estamos buscando la fórmula mejor que se adapte a las necesidades y que responda y que sea más operativa a la hora de poder, precisamente, ser capaz de ejecutar el cien por cien del presupuesto.

Y en cuanto al importe, usted lo ha dicho, en este presupuesto hemos dado un salto cuantitativo importantísimo. Lo queremos dar también cualitativo en la fórmula, precisamente, de gestión y de funcionamiento de los parques y en la relación y la coordinación con el Gobierno pero, desde luego, ese salto cuantitativo de setenta y cinco mil a trescientos setenta y cinco mil euros es un elemento y, desde luego, es el indicador más importante de la apuesta que este Gobierno de Aragón tiene en los parques culturales de nuestra tierra.

Gracias.

[Aplausos PSOE.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado interpelante.
Petición de acomodación al tiempo.

El señor diputado GALVE JUAN: Muchas gracias señor presidente.

Señora consejera, bueno pues lo ha intentado, me ha respondido algunas cosillas. Bueno, no está mal, no está mal, pero voy a ver si prestándole un poco más, ¿verdad?, pues vamos al meollo, vamos a la chicha, vamos al jamón, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vamos a ver, me parece muy bien, me ha contestado, está el tema de Sierra Menera, tendrán que trabajar en él, entiendo.

Parece ser que el del valle de Benasque sí que va bastante avanzado, el del Chopo Cabecero ya veremos.

Por supuesto, si no lo apoyan los ayuntamientos, como comprenderá, usted ya sé que no se va a meter en este tema. Por tanto, si llega ese expediente es porque los ayuntamientos apoyan.

Por tanto, nos parece bien, nos parece bien- como le he dicho- como una forma de vertebrar y, sobre todo, de proteger el patrimonio cultural.

Pero mire, cuando nos está diciendo el salto cuantitativo trescientos setenta y cinco mil, ¿si se lo he reconocido!, pero lo que hará falta, señora consejera, es que luego, de verdad, esos trescientos setenta y cinco mil lleguen. Porque si no llegan, pues al final yo sé que usted con las vinculadas las moverá pero, claro, tienen que llegarles, tienen que llegarles a los ayuntamientos.

Me decía, la fórmula que había era la que nosotros ya nos encontramos.

No sé si sabe, señora consejera, que sí que muy al principio, sí que llegaron a funcionar por convenio, pero luego ya salió la fórmula de convocatoria. Y esa fórmula de convocatoria la han utilizado ustedes y nosotros.

Sí, ya se hacía por convocatoria con ustedes. Lo que yo le digo es que si de verdad no funciona y hay problemas, ¡oiga!, pues vamos a resolverlo.

La posibilidad existe porque está el tema de la ley y como tenemos ley de parques culturales... ¡es que están protegidos por ley, es que pocas instituciones, pocos entes pueden decir en Aragón- como usted ha dicho aquí- que está protegido por ley! Y hemos sido los primeros.

Y como estamos de acuerdo en esto no le vamos a poner ningún problema.

Pero como yo también se cómo es, ¡fíjese! le voy dar pistas.

Yo sé que en lo peor de la crisis económica pues el anterior Gobierno de Aragón tuvo problemas para la financiación de los parques culturales y también hay que reconocer que era un momento con crisis económica, que gobernar es priorizar y que ustedes ahora tienen más dinero, señora Pérez, bueno, pues si tienen más dinero y estamos todos convencidos, vamos a ello, vamos a aumentar el presupuesto como lo han hecho, pero por favor, que le lleguen, porque estaremos vigilantes.

Y claro, como le decía, la pasada legislatura algún año pues es verdad que no se cubrió en su totalidad el gasto corriente, pero sí su funcionamiento y sí pequeñas

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

inversiones, en cambio, en esta anualidad no ha llegado nada, absolutamente nada, ni para pequeñas inversiones ni para funcionamiento.

Usted, le he preguntado, ¿ese dinero va a sacar la convocatoria del 2016 y 2017? Dígame sí..., bueno, pues ya lo saben los parques, ya saben los alcaldes a qué atenerse, si usted me dice que con esa partida va a sacar el 2016 y el 2017 estaremos vigilantes pero bueno, ellos ya van a estar más tranquilos porque lo van a hacer.

Y como le decía, el anterior Gobierno de Aragón, que solo gobernó cuatro años, ustedes estuvieron doce antes, estuvo en una época de recortes presupuestarios y, como le he dicho, gobernar es priorizar y había que tomar decisiones.

Ustedes ahora lo están haciendo en una época que afortunadamente hay incremento presupuestario, hay más ingresos, bueno, pues vamos a ver si eso es verdad, vamos a ver si eso se refleja. De momento el paso se ha dado, pero ya lo veremos.

Entonces, le digo, señora consejera, por favor, respóndame, ¿van a cobrar con cargo a los presupuestos del 2017 el 2016, sí o no? ¿Ese incremento también se debe a que se está valorando crear nuevos parques culturales, que ya le digo que nos parece bien, sí o no? ¿Han tomado algún tipo o han realizado algún tipo de conversación de colaboración con la consejería de Economía para el tema de los parques culturales como empresas culturales y que creo que puede ser muy bueno para las políticas de despoblación, para la vertebración, para el desarrollo rural, sí o no?

Vamos un poco más a esas cosas concretas, vamos a hablar y vamos a trabajar todos porque creo que los parques culturales son un referente en el medio rural de Aragón, creo que los parques culturales son fundamentales para proteger, para conservar y para difundir nuestro vasto patrimonio cultural y natural y creo que la función de los parques culturales es buena para Aragón y por tanto para todos los aragoneses.

Muchas gracias señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera de Educación. Dúplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias presidente.

Señor Galve, mire, cuando ustedes llegaron al gobierno la concesión de la subvención era subvenciones directas a los parques culturales. Ustedes en una obsesión,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

seguramente, yo sospecho que es cierta desconfianza a veces de las administraciones, de los ayuntamientos, del ciudadano, en esa obsesión por esa concurrencia competitiva, aprobaron una Ley de Subvenciones en aras, insisto, a esa concurrencia competitiva que obligaron incluso a las familias a competir en la necesidad para obtener una beca de comedor para sus hijos, bueno, pues establecieron una Ley de Subvenciones que nosotros hemos tenido que aplicar, es decir, ustedes lo dejaron, esto es como normalmente hace el Estado, que invita y pagamos nosotros, bueno, pues ustedes hicieron una legislación que nos ha obligado a desarrollar y que se ha visto absolutamente inútil e inoperante en muchas de las ocasiones.

Insisto, estamos buscando la solución, estamos buscando, decía, es ley, es verdad, pero no tiene entidad jurídica el parque cultural en sí, porque su propia organización, su propia composición es muy compleja, le he dicho que el maestrazgo lo componen más de cuarenta municipios. En los patronatos, por cierto, está Economía representado, el Departamento de Economía representado en los parques culturales y el ámbito de la industria cultural hemos hecho muchas cosas con Economía, entre otras cosas un título de evaluación de competencias precisamente para gestores culturales que puede ser muy interesante para quienes gestionan los parques culturales.

Insisto, estamos buscando esa fórmula que puede ser la del convenio, estamos hablando ya con los alcaldes, o sea, viene usted a anunciar una noticia o a anunciar una posible solución y medida que ya estamos elaborando con los propios alcaldes y que ya, además, estamos analizando jurídicamente su viabilidad.

Por tanto esta es la realidad, ¿van a cobrar los parques culturales?, sí, sin ninguna duda, lo del 2016 y mucho más en el 2017, para poder incluir a los nuevos parques culturales, que yo creo que además están siendo absolutamente muy, muy bien recibidos por todos los municipios, y para poder mejorar y potenciar y ampliar y ser más ambiciosos con los parques culturales existentes, es decir, para consolidar eso que a usted hoy le parece muy importante pero que no lo pareció cuando tuvieron la responsabilidad de poner negro sobre blanco.

En segundo lugar, señor Galve, decía: “yo hablo con los alcaldes, yo sé cómo está la situación”, fijese, yo también y el director general ni le cuento, cosa que no pueden decir lo mismo esos alcaldes que hoy le están reprochando a usted como portavoz en la oposición, no lo podían hacer a su director general o a su consejera porque no fue ni una sola vez a ni una de las reuniones, yo sí he estado y el director general va a todas, a todas. Esto es muy fácil comprobarlo porque existen las actas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, señor Galve, yo tengo aquí las inversiones por años de los parques culturales. Ustedes llegaron con doscientos veintisiete mil euros de presupuesto en los parques culturales, se fueron dejando cincuenta mil. Señor Galve, esto se acompasa poco con sus palabras aquí de compromiso, de apuesta, de prioridad.

Mire, doscientos veintisiete mil euros en el año 2011 que estaba cayendo la del pulpo, señor Galve, y lo dejaron con cincuenta mil euros, esta es la realidad, este es el compromiso real, no el de discurso, el que sale aquí en esta tribuna, en el que todo lo sujeta el papel, este es el discurso real, esta es la acción de su gobierno.

Y esa reducción hizo reducir horarios de apertura, mire, subsistencia e incluso el grado de indignancia que tenían muchos parques culturales que subsistían con las aportaciones de asociaciones y las aportaciones de los ayuntamientos que también recibían su hachazo por otro lado y de manera indistintamente por otros departamentos, y subsistieron por eso, señor Galve.

Esa es la realidad, en cuatro años estuvieron subsistiendo gracias al compromiso individual de asociaciones del entorno, de empresarios del entorno y de los ayuntamientos.

Y le decía, y concluyo, es importante recordarlo señor Galve, porque usted dice que la crisis, la crisis es la excusa, señor Galve, igual que en la Educación, imponen un modelo, unas prioridades que se ven en los presupuestos.

Decidieron invertir más de un millón de euros en una colección que fue la de Citoler y descender de doscientos veintisiete mil a cincuenta mil euros los parques culturales, esa es su prioridad y desde luego no la nuestra y por eso lo hemos revertido. Gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Punto número 22, interpelación número 46/17, relativa a política de rehabilitación, formulada al consejero de Vertebración del Territorio por la diputada del Grupo Aragonés señora Zapater Vera, que tiene la palabra.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias presidente.

Bueno, bienvenido consejero. El tema de rehabilitación, del que ya hemos hablado en alguna ocasión en este hemicycle, no solo yo sino la actual presidenta, que ahora no está, pero la presidenta de esta cámara que también ha sido de las que iniciamos el tema de la rehabilitación nada más entrar en las Cortes de Aragón, pues

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bueno, recientemente han salido ustedes hablando de este plan que plantean para el 2017 y que yo creo que es un poco en el que voy a centrar mi intervención hoy, sobre todo para que nos cuente algunas de las dudas o cosas no tan claras que tenemos.

Como le digo, este grupo le planteamos ya una interpelación en noviembre del 2015, en aquel momento hablábamos de ARRU y de rehabilitación, también hubo una proposición no de ley del Grupo de Podemos en el que hablaban de rehabilitación energética, también quiero recordarle, y una interpelación, como digo, de la señora Barba.

Me gustaría preguntarle, pues bueno, aunque sí que hemos visto en el presupuesto del 2017 que hace mención a un programa para familias con dificultades de acceso al crédito de eficiencia energética, que fue un poco la proposición no de ley que se aprobó aquí, pero sí que quisiera que, bueno, a ver si nos pudiera contar, porque tengo la sensación que este programa para familias con dificultades en los presupuestos creo que van solo para el mundo rural, entonces querría saber, pues bueno, que no nos olvidamos aquellos datos tan dramáticos en los que nos aparecían, como habían más de treinta y cuatro mil viviendas de la capital que no tenían calefacción y en seis mil ni siquiera había estufas. Entonces claro, yo quiero saber si en estos presupuestos de 2017, si las ayudas que plantean para eficiencia energética van solo destinadas al mundo rural o realmente también se va a poder acceder desde el medio urbano.

Bueno yo creo que ya en su día hablamos mucho de rehabilitación, pero bueno yo creo que la Mesa de rehabilitación de Aragón, que creo es un organismo muy interesante, del que yo sé que en alguna ocasión usted se ha reunido, nos ha planteado una situación actual del parque edificatorio aragonés, que creo es muy interesante, que de los trescientos mil edificios aproximadamente doscientos mil de ellos son de antes de 1980, es decir, tenemos un parque súper envejecido, muchos de ellos en aislamiento térmico.

La setecientas sesenta y cinco mil viviendas aproximadamente, un 10% se encuentran vacías, pues bueno, hablan en muchas cosas, de la calificación de eficiencia energética que hay cientos de edificios con problemas de seguridad, falta de accesibilidad y que bueno, que desde luego, todo lo que implica a la economía aragonesa la rehabilitación.

Yo creo que es muy importante tener en cuenta como la rehabilitación nos lleva a generar empleo cercano, a generar empleo de autónomos, un empleo muy especializado mientras que a lo mejor grandes construcciones se nos lleva, pues empresas, macro empresas que realmente no son, yo creo que la rehabilitación en ese sentido contribuye a ello.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Casi hace un año, el 13 de mayo del 2016, hablaron de una carta de Zaragoza, en la que se planteaba un objetivo como que era la guía de colaboración entre comunidades autónomas para definir estrategias con las que impulsar la rehabilitación urbana, estaban Andalucía, Cataluña, Castilla y León y Aragón y en aquel momento pues dijeron que habrían más comunidades autónomas que se adherían. Me gustaría saber si es así, que avances ha habido respecto hacia aquella carta que, como digo hace más de un año, y que temas se han tratado. Yo creo que al final las comunidades autónomas, ese plan estatal que todos vislumbramos 2018-2021 pues yo creo que puede marcar un poco.

Respecto al presupuesto del 2017, como le digo el parque aragonés ha presentado enmiendas para aumentar estas ayudas que ustedes plantean para la rehabilitación de vivienda del medio rural, las que se acogen al FEDER para que no sea un millón, si no ver si podemos rascar un poco más y para esta otra que le digo de programa para familias con dificultades de acceso al crédito de eficiencia energética.

Bueno, pues yo creo que centrándonos un poco ya en lo que es el plan, que como digo, ustedes presentaron el 31 de marzo del 2017, que bueno, que sí que permite... bueno voy a hacer un pequeño resumen, luego supongo que usted... sobre todo para que me pueda aclarar las dudas que yo tengo. Se indica la solución, bueno, la futura resolución es cierto que ustedes lo han presentado lo han adelantado porque no pueden convocar la convocatoria, me llama mucho la atención como ustedes ponen que no la pueden convocar porque, a ver cómo pone, me llama la atención, “los plazos de tramitación de la prórroga y el convenio condicionan que no se puedan publicar la convocatoria hasta el mes de mayo y se deberá resolver y conceder las subvenciones en octubre”.

Hay otro añadido y es que no hay presupuesto, por mucho que se hubiera avanzado en todo este procedimiento porque además quiero recordarle que el Consejo de Ministros se celebró en diciembre, el 9 de diciembre del 2016, ya hicieron la prórroga para el plan estatal de vivienda, no sólo para Aragón si no para todas las comunidades autónomas, ustedes creo que se reunión el 15 de diciembre de 2016, ósea que por lo tanto, el procedimiento se hizo, pero no justifiquen que no hay plazos porque se llega tarde en el convenio y lo condiciona, sino que no hay presupuestos.

Bueno, pues me lo aclara, me lo aclare perdón, el 10 de mayo se, previsiblemente se van a aprobar los presupuestos y ustedes planteaban sacar esta convocatoria el 2015, bueno por lo tanto, yo creo que es verdad que se van a pagar con cargo al presupuesto del 2017, supongo que usted también nos contará, pues bueno que hay una financiación estatal de seis millones ciento sesenta mil con cuarenta, un 70% del dinero que viene

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para rehabilitación, eso hay que decirlo, importante, viene del Estado, mientras que la financiación autonómica asumen un 30%.

Lo que más nos preocupa cuando hemos visto esta convocatoria ha sido los plazos, usted dice que no se presentan antes, porque no, pero van a dar un mes para presentar solicitudes, que como bien han hecho y ahí le reconozco que ustedes lo han hecho bien, han permitido adelantar determinada información para que sea así, pero estamos hablando de diez millones de euros.

Es decir, no estamos hablando de cualquier cosa y encima estamos teniendo en cuenta que, como usted bien sabe y seguramente me recordará las del 2016, se convocaron en el 2015 y salieron conjuntamente el 2015, el 2016 y por lo tanto, pues nos podemos encontrar ahora con un volumen de mucho retraso del año 2016, el que no hubo convocatoria y que realmente un mes, pues nos preocupa que no se llegue, incluso dice hasta mediados julio como máximo, es decir, que realmente los plazos nos empiezan a preocupar.

Por lo tanto, yo una de las cosas que bueno, desde luego el tipo de obras subvencionable, luego en la réplica también le comentare alguna de las deficiencias que creemos que en este programa no se tienen en cuenta y que creemos que son muy importantes para el desarrollo del medio, en este caso, de la rehabilitación. Las obras subvencionables, conservación, eficiencia energética, mejora de la calidad y sostenibilidad y accesibilidad, ajustes razonables.

Luego me gustaría que me contará cómo llevan el tema del registro de viviendas, sabe usted que tiene que tener antes del 28 de junio del 2017, un registro de viviendas, que hay otras comunidades autónomas que desde el 2014 se han puesto a trabajar en ello y me gustaría saber este departamento si lo está haciendo, porque no es una cuestión fácil. Bueno por lo tanto, como digo, yo creo que vamos a llegar con poco tiempo, lo que vamos a exigir desde el Partido Aragonés es que los plazos, a quien no perjudiquen sean al usuario, en este caso, al que hace la solicitud y que desde luego no permitimos que se quede ni una sola solicitud fuera por cuestión de plazos.

Entonces, bueno, pues desde el Partido Aragonés sí que vamos a intentar, vamos a ver si usted es capaz de aclararnos la posibilidad de que esos plazos para presentación se puedan alargar, luego en la réplica continuaré.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos PAR.]*

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero, para la respuesta.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Zapater, voy a resolver todas sus dudas, pero creo que es bueno antes que tengamos claro el marco y la evolución para entender lo que va pasar este 2017 y sobre todo para lo que va a pasar en el futuro.

Como sabe, desde el principio de la autonomía, desde los años ochenta, las inversiones en materia de vivienda y rehabilitación se han desarrollado en el marco de los planes estatales, diez planes estatales sucesivos a lo largo de treinta y cinco años, desde el año 1981 hasta el último, el año 2016, prologado como sabe, para este año 2017.

Hasta el año 2013, lo que planteaban los planes de vivienda y por lo tanto, las políticas que se desarrollaban también desde el Gobierno de Aragón era una cuestión absolutamente superaba, se planteaba, se perseguía, la producción de mucho volumen de viviendas, la ocupación de nuevos suelos, el crecimiento de las ciudades, priorizar la propiedad como forma de acceso a una vivienda, todo eso evidentemente, con la crisis económica, con el pinchazo de la burbuja ha cambiado.

La crisis económica nos ha exigido desde el año 2008 un cambio de modelo, nos han dejado un stock de viviendas desocupadas de casi setecientas mil, de seiscientas ochenta mil viviendas, nos ha dejado a las familias, sin la posibilidad de acceder al crédito, nos ha dejado con una enorme escasez de vivienda en alquiler, sabe que en el conjunto del Estado la vivienda de alquiler representa solo el 17% frente al 83% de la vivienda en propiedad y nos ha dejado también un parque de edificios envejecido, mal conservado, sin adaptar a los nuevos requerimientos de calidad y habitabilidad.

Era necesario un cambio de tendencia, era necesario el fomento del alquiler, era necesaria la rehabilitación de los edificios, la consolidación y renovación de los centros y de los barrios, la regeneración urbana, en definitiva, construir ciudades más sostenibles o menos... con mejores servicios, menos consumidoras de energía, con mayor calidad de vida y además de todo esto, gracias a todos estos principios, creando empleo.

Esto, en parte, es cierto el último plan estatal de vivienda, en el del 2013-2016 se enfoca ya de esta manera y hay un cambio claro de tendencia, es así en el plan, evidente, es así

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en el Plan aragonés que se aprueba como consecuencia del plan estatal y así figura en el convenio que firmó Aragón y la Mesa (...) del Estado en el año 2014.

Se enfocan hacia ahí las políticas de vivienda, pero sabe que el gran problema que hemos tenido es que el plan estatal 2014-2016, y por lo tanto, el plan aragonés y el convenio no se adaptan a la realidad aragonesa, el gran problema de que se legisla desde Madrid sin conocer la realidad de nuestro país.

Ese es uno de los graves problemas que hemos tenido en materia de vivienda, ¿por qué? Porque es cierto y me centraré sólo en rehabilitación, es cierto, que se impulsa la rehabilitación, pero sólo de los elementos comunes, no de los privativos y sobre todo, sólo de las viviendas de uso residencial colectivo, no se incluye en materia de rehabilitación las viviendas unifamiliares, y tenemos que tener en cuenta que en Aragón el 80% prácticamente de las viviendas que hay, son viviendas unifamiliares y evidentemente en el mundo rural, en nuestros municipios, en los municipios aragoneses de menos de quinientos habitantes el 99%, prácticamente todas las viviendas, son unifamiliares.

En definitiva, aunque como le digo, este nuevo plan estatal en materia de rehabilitación es cierto que contempla programas, programas que son los adecuados, programa de conservación, de accesibilidad, de eficiencia energética, en absoluto, se adaptaban a la realidad aragonesa.

Brevemente, ¿cuál ha sido el resultado del balance del Plan 2013-2016 en Aragón? Y le voy a dar datos provisionales que no están cerrados, pero que creo que son ya muy orientativos.

Había dos programas en materia de rehabilitación: el programa de rehabilitación edificatoria por un lado y el programa de regeneración y renovación urbana, lo que conocemos como Programa Arrus.

Empiezo por el programa rehabilitación edificatoria que en Aragón se ejecutó mediante dos convocatorias: una convocatoria anual en el año 2014, un millón y medio, aunque luego finalmente sólo se concedieron subvenciones por un poco más de un millón y únicamente con fondos de Aragón, ahí no se incluyeron fondos del Estado ¿que se consiguió con ese, esa convocatoria anual?, pues se consiguió llegar a la rehabilitación en materia de accesibilidad de treinta y nueve, de treinta y nueve, sí, de treinta y nueve edificios y un total de ochocientos treinta y ocho viviendas.

En los años 2015, 2016, como decía, hubo una sola convocatoria para esos dos años en octubre del 2015, en ese caso, había no sólo fondos de Aragón, también fondos del

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estado, fondos (...) financió, 8,2 millones del Ministerio, 3,2 millones de Aragón, en total, como le digo, unos once millones para dos años, once millones para dos años y aquí, además de accesibilidad se incluyeron los otros dos programas también conservación y eficiencia energética.

En estos dos años las obras han durado, se han podido ejecutar hasta el diciembre del 2016, se ha llegado a doscientos ochenta y ocho edificios y un total de cinco mil treinta y dos viviendas y en segundo lugar, como le decía, los Arrus a través de acuerdos bilaterales con trece ayuntamientos ha habido una aportación entre fomento de Aragón de 7,7 millones más la aportación de los ayuntamientos y se ha conseguido actuar en ciento setenta edificios que incluyen setecientos veinte viviendas.

¿Cuál es el balance global? Y le sumo las cifras que le he dado. La inversión total, tanto de la aportación del Estado como de Aragón en todos estos años, en rehabilitación en estos tres años ha sido de 20,6 millones de euros, 20,6 millones de euros quédese con la cifra, en tres años, se ha llegado a cuatrocientos noventa y siete, casi quinientos edificios y se ha podido actuar en seis mil quinientas noventa viviendas, más de seis mil quinientas viviendas como ve.

Eso con el programa anterior, que es el que se prorroga para el 2017, el Gobierno Central estaba en funciones no se podía negociar ni aprobar un nuevo plan estatal y lo que se decide es prorrogar el plan un año, un año en el 2017 pero con el tenor literal del Decreto del año 2013, del Plan del año 2013, no hemos podido introducir ninguna mejora porque como le digo es una prórroga tal cual.

El mismo importe, los diecisiete millones que son los que ha habido para este año, para el año pasado, 2016, trece millones en números redondos aportados por el Estado más cuatro millones cofinanciadores por parte de Aragón, pero aún no está firmado el convenio y ahora le explicaré en los motivos de los plazos.

Es necesario firmar un nuevo convenio, el Ministerio nos ha remitido un borrador de convenio, le aclaró que la cuestión de que no haya presupuesto no es tan relevante porque ha habido una prórroga del plan y por lo tanto no afecta la falta de presupuesto, podría, es más importante, la clave es que firmemos el convenio, firmemos el convenio para que podamos de verdad hacer las convocatorias.

Nos mandaron un borrador el 13 de marzo, por el mismo importe, insisto, un total de trece millones más cuatro que aportamos desde Aragón y dado del escasísimo margen que vamos a tener para ejecutar todo esto un año, hemos decidido centralizar todo el esfuerzo, esto lo he explicado alguna vez, únicamente en dos programas:

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el programa de ayudas al alquiler, siete millones, llegaremos al cien por cien de las solicitudes, esa es la previsión y como le digo, once millones para, diez millones perdón, para el fomento de la rehabilitación edificatoria, diez millones que son los que vamos a destinar sólo en un año. Fíjese que antes en tres años eran trece, eran once... eran trece sumando todas las convocatorias y ahora, en esta ocasión, vamos a tener sólo para un año, diez millones del Plan estatal y como le explicaré tres millones más que van a complementar.

En definitiva, estamos más que duplicando las cuantías previstas para rehabilitación, pero además de duplicar las cuantías globales hemos incrementado sustancialmente las ayudas individuales que va recibir cada uno de los beneficiarios.

El plan estatal, la aportación estatal se limita al 35% del coste subvencionable y un máximo de once mil euros por vivienda y lo que hemos hecho con esta aportación, con estos diez millones va ser, en el caso de conservación y eficiencia energética incrementar del 35% del coste subvencionable hasta el 57% y, en el caso de rehabilitación, el de accesibilidad el máximo legal posible el 80% del coste subvencionable e incrementamos de once mil a diecisiete mil quinientos euros el tope máximo que puede recibir cada vivienda, un gran incentivo entendemos para la rehabilitación.

Problema de plazo, que creo que lo que le interesa y compartimos la preocupación, mire los plazos de justificación de las subvenciones se establecen en el convenio, en la cláusula quinta del convenio.

En el anterior convenio, en el que estuvo en vigor hasta el año pasado se establecía un plazo de justificación hasta el 1 de noviembre, en el borrador que nos ha remitido fomento en marzo, como le digo, se establece un plazo de justificación hasta el 15 de octubre. Señora Zapater no decimos nosotros, está decidiendo el Ministerio, que para el 15 de octubre tendremos que haber justificado, no la ejecución, pero si la concesión de las subvenciones.

Por lo tanto no hay otra manera que llevar como muy tarde, como muy tarde, el plazo para las solicitudes a la segunda quincena de junio, no hay otra posibilidad, pero fíjese si lo hacemos así sólo tendremos tres meses para resolver ¿sabe cuántos meses invertimos en resolver las solicitudes en la anterior vez? Siete meses, es decir, vamos a tener que correr todos, los solicitantes y también por supuesto desde el Gobierno de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por eso, como le decía, cómo usted adelantaba, hemos intentado explicarlo con tiempo, hemos hecho cuatro jornadas informativas a las que han asistido un total de cuatrocientas personas, números absolutamente reales, cuatrocientas personas, dos jornadas en Zaragoza, 31 de marzo y desde abril y otras dos jornadas, una en Teruel el 5 de abril y otra en Huesca el 7 de abril.

Por lo tanto, lo que hicimos fue pedir a los interesados que hicieran el esfuerzo para llegar a tiempo y en treinta segundos, estos diez millones del plan estatal se complementan con otros... que usted citaba de viviendas unifamiliares sólo para pequeños municipios, sí, porque el Plan estatal ya se va a poder aplicar en lo que no son pequeños municipios, por eso estamos complementando con dos millones cofinanciados Fondo Feder, un millón fondos cofinanciados propios, un millón fondos FEDER, estamos complementándolo para llegar en eficiencia energética a los pequeños municipios, como le digo el 99% de las viviendas de esos pequeños municipios y en segundo lugar, otro millón más que es el que hace el total trece millones para rehabilitación en un solo año, con un millón destinado a ayudas para los gastos financieros, gastos financieros, interés de créditos, avales.

En definitiva, señora Zapater, pasamos a muchísimo más doble de lo que se ha invertido en rehabilitación en los últimos años.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Zapater, tiene usted la palabra.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidenta.

Ha dicho se han invertido 20,6 millones en los últimos tres años en Aragón ¿Sabe cuánto se ha invertido en el Estado? ¿En España? Dos mil ochocientos veintiocho millones, desde el 2013.

Por lo tanto, yo creo que lo que le toca a usted ahora y no voy a mirar hacia atrás, pero lo que le toca a usted ahora, es que en este nuevo plan en el 2017-2021, se consigan más, que están destinando más, sí, pero también el Estado ha destinado más, ya le dicho la proporción es un 70% Estado, un 30% Gobierno de Aragón, pues supongo que no es un esfuerzo solo del Gobierno de Aragón, sino de todos.

Varias cosas que me faltan en este plan, que han planteado, en esta convocatoria, cosas muy importantes, es decir, en el 2017, no habrá Arrus, no, los Arrus no porque sea Arrus en sí, sino porque vamos a arreglar casas, pero usted sabe que la reurbanización y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

urbanización, si arreglamos casas aisladas, pero las calles no las arreglamos, desde luego no generaremos, no rehabilitaremos barrios, sino que crearemos casas aisladas. Por lo tanto, yo creo que eso es muy importante y que espero que en el próximo plan, usted vaya (...) los espacios públicos, el abastecimiento de agua, las mejoras de accesibilidad, la eficiencia ambiental, los residuos, es decir, como le digo, no sólo casas rehabilitadas.

No aparecen tampoco el tema de la renovación usted sabe que muchos municipios pequeños no se puede rehabilitar, directamente se tiene que demoler y la renovación no está en este plan, por lo tanto, sólo podrán acceder aquellos particulares o empresas que tengan viviendas con posibilidad de rehabilitar y las que peor están que son aquellas que hay que tirar y demoler pues no entraran en el plan, simplemente, yo creo que hay tenerlo en cuenta.

Y como he dicho, el tema de la reurbanización, no hay para realojos, para aquellas personas que mientras se van de su casa mientras están arreglando o rehabilitando le permitan realojarlos en alguna, en alguna cuestión.

En esta convocatoria también nos llama la atención, que han planteado que accedan a la convocatoria obras terminadas, terminadas ya, ósea que estén terminadas, a fecha 11 de abril del 2013, es decir, vamos a dar ayudas a obras que se acabaron hace cuatro años, porque no sólo las que el año pasado no hubiera convocatoria, sino eso simplemente es un debate que hay que ponerlo encima de la Mesa porque desde luego generador de empleo no es, es decir, aquellos que ya, hace cuatro años que tienen sus casas construidas y que ahora nosotros vamos a subvencionar.

Por lo tanto, como le digo, cómo hemos estado en el 2016 sin estas ayudas probablemente podamos tener una avalancha lo suficientemente grande que sólo paguemos casas que ya estén hechas y de esos diez millones ¿Cuántas serán casas nuevas y generadoras de empleo? Yo creo que eso también hay que tenerlo en cuenta.

Bueno, yo creo que como conclusiones, como le digo con respecto a los plazos, dice no tiene nada que ver el presupuesto, entonces ¿Porque esperan a la convocatoria? Si han recibido el convenio fírmelo, devuélvanlo Madrid, bueno... no claro, devuélvanlo a Madrid, fírmelo, pero qué casualidad que lo quieren presentar la convocatoria después del presupuesto, algo tendrá que ver el presupuesto, vamos, digo yo.

Y si no es así, pues no planteen la convocatoria y den el plazo porque yo creo que al final, como le digo, si me preocupa o nos preocupa nuestro grupo el plazo porque lo que no queremos es que nadie se quede fuera de una convocatoria a la que pueden acceder y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tiene derecho y hay partida económica porque no tengan tiempo, eso es lo que no queremos que ocurra, por lo tanto yo creo que eso es importante, si puede ir, usted sabe que con los Arrus se alargaron los plazos, el Estado alargó los plazos porque las comunidades autónomas presionaron porque no había plazos, por lo tanto, tampoco creo que sea usted, señor Soro, tan conformista de decir, como lo dice el Estado yo me callo y acepto, no, pues vaya y diga, pues permítanos más tiempo porque realmente es lo que nos facilitará.

Como digo, con los Arrus, sí que, sí que se hizo, y como he dicho anteriormente también nos gustaría saber ese registro porque al final, vale que es la convocatoria pero hablamos de rehabilitación en general, ya le dado datos suficientes que le ha hablado de la cantidad de edificios que tenemos en estas condiciones, y que son muy antiguos, nos obliga la ley, tanto el plan estatal, como una normativa europea, a que tengamos en Aragón un registro de evaluación de edificios y para eso hace falta dinero.

Mire una de las cosas que nos ha gustado es que dentro de esta convocatoria planteen los informes, porque usted sabe que también los informe de evaluación de edificios, el año pasado que se perdió mucho dinero que ustedes destinaron otra cosa, pues seguramente con esto, no sea.

Navarra, Castilla la Mancha, Cantabria, Madrid, País Vasco, todos ya tienen este registro de evaluación de edificios, en los que no solo ayudaran al departamento, sino a muchos ayuntamientos a hacer esa valoración del parque de edificación de viviendas que hay en Aragón y que nos permitirá también hacer una valoración de situación y nos permitirá saber cómo le digo, en junio del 2018 acaba el plazo, vamos a ir con tiempo para que no nos pille el toro.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señora presidenta.

Señora Zapater, le importa mucho el registro de evaluación de edificios, por lo que dice, el (...) entiendo que se refiere ¿Sabe dónde quitan ustedes el dinero para esta partida para ayuda de convocatoria, rehabilitación energética y de dónde quitan también dinero para esta rehabilitación de vivienda rural? ¿Sabe de dónde lo quitan? De ahí, justo de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ahí, sí, sí, aquí tengo las enmiendas, ya sé que esto suena raro, esto de remuneraciones a agentes independientes, tengo aquí las enmiendas, pero justo las enmiendas que han hecho, que no tienen desperdicio nos quieren quitar el sueldo, hacen ustedes muy bien y quieren que no bonifiquemos las autopistas, habla que explicar esto a la gente y no quieren que bonifiquemos las autopistas y estas cosas.

Como digo esto que acaba de decir, que es absolutamente prioritario para ustedes, hacen esas enmienda de cara a la galería que sabe que son inaprobables, estas enmiendas justo van para quitar el dinero del registro, de los... como le digo, sí, sí, señora Zapater, es que no es discutible como le digo, como le digo, es así, ¿Me parece poco el dinero que recibimos del plan estatal?, sí, sí, ¿Me parece que deberíamos recibir, que el Estado debería destinar en primer lugar más dinero al plan estatal y que Aragón debería recibir más? Sí, hay unos criterios objetivos, hay estoy, completamente de acuerdo, ha hecho usted una cuenta a la vieja, que desde luego, tampoco tiene demasiado sentido.

Insisto, insisto, porque creo que no me he explicado bien, la prioridad es firmar el convenio, una vez que tengamos el convenio es cuándo podremos ya hacer las convocatorias, el Estado lo que nos ha mandado es un borrador y estamos hablando de ese borrador porque querríamos dentro de lo posible introducir mejoras a ese borrador, por ejemplo, en el plazo para la ejecución, pero el convenio tenemos que tener las dos partes, quedar las dos partes para firmar, hemos insistido, le aseguro desde la Administración general de vivienda y rehabilitación muchísimo a Fomento de firmarlo cuanto antes, porque queremos firmarlo y nos dicen que quizás posible, queremos firmarlo después de todos los trámites internos en mayo.

Pero le digo una cuestión, como le digo, destinaremos siete millones a inquilinos, siete millones que serán íntegramente procedentes de financiación estatal y lo que vamos a hacer es los diez millones de rehabilitación, de esos diez millones que le decía destinar los cuatro de aportación aragonesa

¿Para qué? Porque si al final no llegamos a plazo con el convenio y no dependerá de nosotros, sino del Ministerio, y le aseguro que nosotros lo que queremos es firmar mañana me iría a Madrid, a firmarlos si me llamaran. Como le digo, aun a mala lo que haremos será hacer una primera convocatoria por los cuatro millones que son fondos propios que sí que lo podríamos hacer, en principio, y dejarla ampliable para cuando tengamos el convenio ampliarlo a los seis meses, a los otros seis millones, pero haber podido avanzar, como le digo, la tramitación al menos de las solicitudes.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Porque no hay Arrus? Porque no da tiempo, señora Zapater. El primer motivo es que los Arrus son dos años, vamos a tener un año, nos preocupaba muchísimo perder el dinero porque no le voy a contar lo que se ha sufrido, lo que ha sufrido la directora general de vivienda y rehabilitación, la jefa de servicio (...) de rehabilitación y todo el equipo de la Dirección General con los Arrus y los ayuntamientos, en los tres ayuntamientos, lo que hemos sufrido todos con los plazos de los Arrus, en agosto estábamos firmando un nuevo convenio, muchísimos viajes a Madrid, nos preocupaba intentar hacer Arrus y que no diera tiempo.

Pero es que además hay una cuestión clave, como le digo, hemos centralizado este año y hemos tomado una decisión política, yo creo que acertaba inquilinos siete millones, cien por cien de solicitudes esperamos, diez millones rehabilitación, duplicamos lo que se había destinado hasta ahora y estamos negociando el futuro plan, que ahí está la clave, señora Zapater, hay que modificar los Arrus y lo que queremos es y lo que estamos diciendo a los ayuntamientos ¿Habla Arrus en el 2018? Claro, eso es lo que queremos, pero con otra regulación de Arrus, no sólo de plazos, que también. No solo de menos rigidez y más flexibilidad, que también. Si no sobre todo también que podamos acoger lo que nos están diciendo ya desde los ayuntamientos, de que los Arrus hay que enfocarlos de otra manera, porque si no son útiles ya a estas alturas.

No tenía sentido convocar ahora y lo que hemos hecho ha sido, insisto, diez millones para rehabilitación en un solo año, ese es, como le digo, el motivo de que no haya a Arrus y ahora dónde estamos también volcados es negociando con las otras comunidades autónomas, como usted decía que estamos en plena coordinación con un grupo de comunidades autónomas y estamos consiguiendo cosas, por ejemplo, en la conferencia sectorial que usted nombraba del 15 de diciembre, ya nos adelantó el Ministerio que su voluntad es que para el siguiente plan estatal las viviendas unifamiliares sí que se incluya materia rehabilitación, será hacer un gran logro, no sólo de Aragón, especialmente de Aragón, pero todas las comunidades autónomas que necesitamos rehabilitar viviendas en nuestro mundo rural.

Se conseguirán ayudas individualizadas para accesibilidad que ahora no hay, ahora solo es para elementos comunes como le dicho, en principio parece ser que el futuro plan, sí que incluirá ayudas individualizadas en elementos privativos y no sólo comunes, es muy posible, algo que sería muy interesante, en principio que haya un programa específico exclusivo de eficiencia energética al margen de los de conservación y los de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

accesibilidad, es posible que se revise la antigua de los edificios hasta ahora como sabrá mil novecientos ochenta y uno, el tope.

Es decir, en que nos vamos a centrar este año, en definitiva, y termino, en primer lugar en inquilinos y en rehabilitación, un impulso en rehabilitación como no ha habido... mire usted señora presidenta y en segundo lugar, en negociar con el Estado un futuro plan estatal de vivienda para los próximos años que de verdad nos permita adaptarnos a Aragón más dinero en primer lugar, mayor flexibilidad y poder adaptar las ayudas a la realidad aragonesa porque el problema es que Madrid decide sin tener ni idea de cómo es Aragón.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto. Interpelación relativa a la política general en relación con la protección del suelo rural, formulada al consejero de Desarrollo Rural por el diputado por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señor Escartín. Tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias y buenos días, especialmente a la chavalería que nos acompaña ahora mismo, este es vuestro parlamento, el 17 de abril se celebra a nivel internacional, el día internacional de la lucha campesina y se celebra hace veinte años con motivo de la masacre en el dorado (...) en Brasil, en el que paramilitares asesinaron a treinta y seis campesinos y campesinas sin tierra.

En Aragón, celebramos la semana de lucha campesina, la semana de lucha por la tierra para poner en valor todo lo que hace referencia a cuestiones referidas con la tierra y el Parlamento aragonés no podía ser ajeno a estos debates y por eso he creído oportuno introducir esta interpelación en el orden del día de hoy para pedir, sobre todo, el acceso a la tierra a los jóvenes agricultores aragoneses y especialmente a los que trabajamos en una agricultura ecológica, sensata y de futuro.

La interpelación va sobre protección de suelo rural, lo que está en su mano, consejero Olona dentro de las capacidades y competencias del Gobierno de Aragón y además de estas Cortes. Le anticipo, somos conscientes del grave problema que tenemos porque lo hemos expresado en diferentes iniciativas parlamentarias de acceso de los jóvenes agricultores a la tierra en Aragón, en un sector tan fundamental para la economía aragonesa, vivimos un millón trescientas mil personas aproximadamente en Aragón y alimentamos a más diez millones por todo el planeta, por lo tanto, la importancia que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tienen en el contexto globalizado, de los mercados globalizados en los que nos movemos, de la agricultura aragonesa es mucha. Es muy importante.

Aquí hemos traído Podemos Aragón varias iniciativas que hacen referencia a esta interpelación. Sobre todo en todo lo referente a la propiedad de la tierra y a la calidad de la tierra, a la sostenibilidad de la agricultura que practicamos en ella y también qué usos damos al suelo que pisamos.

En las enmiendas a los presupuestos también hemos metido algunas partidas para, por ejemplo, aumentar las ayudas a jóvenes agricultores. Lo hicimos en 2016, lo hemos hecho también para 2017. Y otras que favorecen esa agricultura que queremos, por ejemplo, ayudas a las redes de semillas locales que favorecen las especies autóctonas, planes para prevenir y mitigar la contaminación de herbicidas y plaguicidas, como el glifosato que pelagra nuestra salud, no solamente en el campo, sino también en las escuelas, en los parques y jardines o los alrededores a centros sanitarios.

Y una en concreto, que se la que me voy a centrar en parte la interpelación, que es la creación del banco de tierras público en Aragón. Es una PNL que aprobamos hace ya más de un año, que esperábamos realmente más movimiento por parte del Gobierno de Aragón. Acordamos por unanimidad revisar la ley de patrimonio agrario para facilitar el acceso a la tierra de los jóvenes agricultores junto a propietarios, ayuntamientos, comarcas y diputaciones. Y me gustaría preguntarle qué es lo que ha hecho, consejero Olona, en estos ya casi dos años de Gobierno y especialmente en este último año desde que aprobamos la proposición no de ley.

Este no es un tema menor, desde luego, desde una mirada cortoplacista y desde la retórica electoral, sí que lo sería, pero para nosotros no lo es. Sabemos la gente de campo que hay que tener altura de miras y responsabilidad política para afrontar este tema con la importancia que tiene. Porque nos estamos jugando la vida, no solamente los aragoneses presentes, sino también de las generaciones venideras.

Por eso yo le propongo que esta interpelación abramos el foco temporal y también geográfico y por ahí voy a empezar.

Desde el año dos mil siete, los pequeños agricultores europeos que vivimos con menos de diez hectáreas, hemos perdido más del veinte por ciento de nuestras tierras de cultivo, una superficie que es como Suiza. Y entretanto los grandes propietarios que hacen negocios con más de cincuenta hectáreas han ganado más de siete millones de hectáreas en toda Europa, del tamaño de Irlanda.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Las tierras las perdemos fundamentalmente por la expansión de las ciudades, por especulación y perdemos tierra, lógicamente, que viene muy bien para alimentarnos y pasan a ser hormigonadas en algunos casos para organizaciones, infraestructuras o polígonos industriales que en la actualidad por la crisis económica están vacíos.

Estamos perdiendo las mejores tierras fértiles que están acaparando unas pocas corporaciones. Y esto pasa en Hungría, en Rumanía, Serbia y también en Aragón.

El Estudio de estructura de propiedad de la tierra en Aragón, este libro que hoy he traído aprovechando que el 23 de abril celebremos el día de Aragón, pero también el día del libro, es un libro que está muy bien, yo les invito a que se lo lean todos los diputados de esta Cámara. Lo han hecho Mundubat, la revista Soberanía Alimentaria, la plataforma rural, Juventudes Agrarias, UAGA-COAG, la Confederación de mujeres del mundo rural y Cerai. Y confirma que estamos perdiendo explotaciones agrarias en Aragón.

En los diez primeros años del siglo XXI, hemos perdido más del veintiocho por ciento de las explotaciones agrarias aragonesas. Seis explotaciones agrarias cada día. Estamos perdiendo más de ciento diecisiete mil hectáreas, casi un cinco por ciento, treinta y dos hectáreas cada día. Y cuáles son las explotaciones que perdemos, las pequeñas, las que permiten que se asiente la agricultura familiar, que haya población en nuestros pueblos, que vertebran el territorio. Porque mientras perdemos explotaciones pequeñas las grandes, las de más de quinientas hectáreas, crecen y crecen en muchos casos con monocultivos insostenibles.

Este asunto, los parece grave. ¿Por qué? Si se cierran explotaciones agropecuarias, si el suelo agrario pasas el suelo urbano, industrial, para grandes estructuras o para la minería, perdemos. Perdemos todos los aragoneses. Perdemos gente en nuestros pueblos, perdemos agricultores y perdemos alimentos. Y esto es una cuestión grave, que tiene que estar en el centro del debate político de estas Cortes aragonesas.

Y lo que nos queda como suelo agrario útil, queda controlado por cada vez menos manos. El 58% por ciento de los agricultores apenas manejan el 8% de la superficie útil agraria.

El problema de fondo, el que yo le planteo en esta interpelación, es de modelo. De un modelo que expulsa cada vez a más y más agricultores del sector, fundamentalmente, los pequeños y los medianos. Siempre va a haber agricultores pequeños en la agricultura. Hoy llamaremos pequeños a los que tienen cinco hectáreas, mañana a los que tienen diez, pasado a los que tienen cincuenta. Lo que falla es el modelo y lo que yo le propongo, consejero Olona, es que hagamos lo posible para atajarlo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Necesitamos una gestión desde el Gobierno de Aragón responsable y sostenible. Usted tiene capacidad de corregir los mecanismos que están permitiendo la concentración de las tierras aragonesas en cada vez menos manos. Y se preguntarán quiénes son los titulares de las tierras. Bueno, pues cada vez en Aragón, como en el resto Europa, están siendo sociedades mercantiles que fundamentalmente están cultivando actualmente cereales en grano y pastos.

Yo quiero dejar bien claro que para ser viable en el campo aragonés no hace falta aumentar el tamaño de la explotación. Es decir, que gran parte de lo que sustenta la política agraria actual no es real. Lo que está pasando es que tenemos un campo aragonés absolutamente envejecido. Los propietarios son mayores de cincuenta y cinco años, solamente el 5% de las tierras aragonesas está en manos de menores de treinta y cinco años. Y ese es un tremendo error en el momento actual, pero es un suicidio para el futuro, como nos quedemos sin agricultores.

Además, un dato que no es menor, las tierras están en manos de hombres. Solamente el 16% de las tierras aragonesas las poseen y están en titularidad de mujeres. ¿Qué podemos hacer consejero Olona? Crear de una vez el banco público de tierras. Ese banco público que aprobamos por unanimidad en estas Cortes de Aragón y que no llega. Ya le hemos dicho que hemos metido una enmienda para que tenga usted una partida específica en los presupuestos del 2017 para crear esta herramienta imprescindible para facilitar tierra a nuestros agricultores.

Si la tierra pública se concentra, especialmente son superficies de más de quinientas hectáreas que pueden ir destinadas a la ganadería extensiva, pues bueno, esa tierra en manos de pastores contribuiría a la vertebración del territorio y a mitigar la despoblación en territorios pues que están bastante afectados por ella.

Por poner un ejemplo, en el Sobrarbe, en la comarca de Sobrarbe, más del cincuenta por ciento las tierras son públicas. Pongámosla en manos de nuestros agricultores y ganaderos. Actualmente hay tierras para pastos, tierras públicas para pastos, sí, pero también para cereales, para forraje, para cultivos leñosos, para leguminosas y para hortalizas.

Y yo, que soy agricultor ecológico, sé perfectamente que no hace falta tanta tierra para tener una explotación viable si te dedicas a la venta directa y a la agroecología. Póngala en manos de estos agricultores que quieren incorporarse al sector.

Voy a ir acabando esta primera intervención recordando algunas normativas que vamos a tener que parar, que derogar. Fundamentalmente la “ley Montoro”. La “ley Montoro”

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ha sido un golpe duro. Nos ha conllevado perder cientos de miles de hectáreas también de suelo agrario en el campo aragonés. Pero no sólo. También la Ley de Montes o la puesta en valor de activos inmobiliarios del Estado que están haciendo que desaparezca tierra pública.

Yo, consejero Olona, le pido que nos cuente qué está haciendo para proteger nuestra querida tierra fértil, qué está haciendo. Hace una política activa de tierras en el marco de los objetivos de la lucha contra el cambio climático, la sostenida de la agricultura y la lucha contra la despoblación del medio rural.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Escartín.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Escartín, efectivamente es un problema de modelo. Estoy totalmente de acuerdo. La mejor manera, desde mi punto de vista, y es lo que estamos haciendo, no sólo de proteger el suelo rural, sino de hacerlo en favor de la agricultura familiar, que es la base de nuestro modelo agrario, es reformar la PAC y cambiar con ello el destino de más de quinientos cincuenta millones de euros que destinamos todos los años. Cambiar el destino para buscar, para lograr una aplicación más justa, más eficaz y más social.

Discúlpenme que sea tan insistente con esta cuestión, pero es que me parece que es la clave. Hay hoy el problema, y esto efectivamente es una cuestión de modelo y es una cuestión de política, desde mi punto de vista, el problema no es la distribución de la tierra, es la distribución de la renta.

En nuestro contexto, en Aragón, en nuestro contexto desarrollado social y económicamente, el reto ya no es la reforma agraria, nuestro problema es la reforma de la PAC. Y esto es lo que estamos haciendo. Esto es lo que yo estoy haciendo, trabajar para reformar la PAC.

Entre 1980 y 1990 la superficie de las tierras cultivadas en Aragón se mantuvo estable en torno a 1,9 millones de hectáreas. Entre 1990 y 2000, o sea, la década siguiente, se redujo a 1,76 millones y desde entonces con los datos que manejamos de la PAC, que en eso es una importantísima información, se mantiene estable, más o menos en esa cifra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, fue la última década del siglo XX, cuando se produjo una reducción de ciento cuarenta mil hectáreas netas de superficie de cultivo. Como la superficie de regadío aumentó en sesenta mil realmente lo que perdimos, y ahí estamos, fue doscientas mil hectáreas de secano. Esas son las cifras que nos reflejan los datos estadísticos.

Ahora mismo y tal como nos confirma las declaraciones de la PAC, como he dicho, la superficie realmente permanece en términos estables. Y es así porque nadie renuncia a perder ni un solo euro de la PAC, de los pagos directos de la PAC. De esos derechos históricos, que yo lo que propongo es eliminarlos.

No es significativo el suelo agrario sin uso y desde luego creo que tampoco cabe hablar de suelo devaluado, porque la política de abandono, la política de abandono de tierras que es la que propició esas doscientas mil hectáreas de reducción de suelo cultivable, felizmente ya no existe. Fue una política fallida fracasada. Pero la que seguimos teniendo espero que también, espero no, considero que también es fallida y fracasada, y sigue siendo injusta e ineficaz.

El problema que plantea en relación con la tierra es que bloquea la tierra. Y de ahí, y estoy totalmente de acuerdo con usted en ese diagnóstico, eso es lo que está impidiendo al acceso de los jóvenes a la tierra, está bloqueada. Y en muchas ocasiones sobrevalorada. No fue el boom inmobiliario lo que cambió, en nuestro contexto, en otras posiblemente sí y a escala regional, posiblemente, lógicamente cuando aumenta Zaragoza lo hace casi siempre, lo ha estado haciendo a costa de la huerta. Pero en términos generales no fue el boom inmobiliario, fue la política agraria común, la PAC desacertada de los años noventa.

Tampoco hemos perdido suelo forestal, todo lo contrario. Entre mil 1993 y 2004, la superficie forestal en Aragón a costa del agrícola creció ciento treinta mil hectáreas. Y disminuyó la superficie forestal desarbolada en más de doscientos sesenta mil hectáreas. Nuestra superficie forestal arbolada está aumentando, lo ha aumentado muchísimo. En este periodo al que hago referencia, la fracción de cabida cubierta mayor del veinte por ciento aumentó cuatrocientas cincuenta mil hectáreas, casi medio millón de hectáreas. Y va a seguir aumentando. Por lo tanto, esa política de la repoblación forestal ya no la necesitamos. Está aumentando por sí misma.

Así pues, Aragón, utiliza una frase señor Escartín, que usted utilizaba en la motivación de su interpelación. Decía que Aragón es menos verde que hace décadas. Permítame que le corrija, desde este punto de vista no lo es. Tenemos más superficie forestal y más

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

superficie arbolada. Los pastos a los que usted ha hecho referencia, muchos de ellos casi en mayoría son públicos y no están desaprovechados, están arrendados. Se arriendan a la ganadería extensiva. Son los pastos los que están perdiendo esta condición, dado que se están matorralizando y pasando a superficie arbustiva o arbórea.

Este incremento de la superficie forestal no lo tenemos que ver como una pérdida, como algo negativo y mucho menos en términos ambientales. Porque lo que en realidad estamos recuperando son esos miles de hectáreas que como fruto de la desamortización de mediados del siglo XIX, y perdone que me remonte pero es que venimos de ahí, se roturó indebidamente. Bueno, quizá también esta es una cosa positiva que sin querer contribuyó la PAC del año 1993, a recuperar esas tierras indebidamente roturadas en beneficio del uso forestal, que es lo que de alguna manera se ha venido produciendo.

El relevo generacional por supuesto que es un gran problema. Es que yo diría que es el principal problema. La pregunta, yo no la veo tanto en sentido de si estamos, que evidentemente no, estamos haciendo el relevo para compensar el envejecimiento. Sino que la pregunta del millón diríamos, o yo al menos, es la que me formula, ¿cuál es el nivel de reemplazo que necesitamos? Es evidente, esto no creo que haya nadie que lo vaya a discutir, que hacen falta nuevos agricultores. Lo que no están evidentes es cuántos agricultores hacen falta. ¿Exactamente reemplazar a los mismos que a lo largo del tiempo ha habido? Pues esto no ha pasado nunca ni en ningún lugar.

Nadie sabe cuál es el nivel deseable de población activa agraria. Sí que sabemos, y esto es constatable, que el desarrollo, el desarrollo económico y social, lo que hace es reducir la población activa agraria al mismo tiempo que aumenta la producción agraria. Parece una incoherencia pero es que es así. Y no es una incoherencia, es la base del desarrollo. Ese incremento de productividad enorme que se produce es lo que fundamenta, lo que ha venido fundamentando el desarrollo económico a lo largo de la historia.

Yo me hago una pregunta y se la traslado a sus señorías. ¿Ustedes se imaginan un Aragón con un 25% de población activa agraria como hace cuarenta años? ¿Cómo sería ese Aragón? Creo que no sería mejor que el actual. No es planteable, no es planteable. En aquel momento, que estamos hablando de finales de los años setenta, pues me imagino que también se planteaba lo mismo, la preocupación que había por la pérdida de efectivos agrarios. Pero lógicamente si se hubiera mantenido ese 25% de población activa agraria, en estos momentos tendríamos un gravísimo problema.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, no necesariamente hay que plantearse que hay que mantener exactamente el mismo número de agricultores. Porque esto como digo nunca ha pasado ni en ningún tiempo ni en ningún lugar.

El estudio al que usted ha hecho referencia, señor Escartín, que sí que lo he leído y el segundo tomo que también, porque hay dos tomos. Pues lo dice este mismo estudio en la página 175 dice que en España no existe propiamente un proceso de acaparamiento de tierras. Sí que dice que hay un problema de concentración de tierras, de concentración de la propiedad al que usted ha hecho referencia. Bien, yo esto no estoy totalmente de acuerdo. Es una afirmación más ideológica legítima ¿eh?, por supuesto legítima, pero más ideológica que basada en datos.

En Aragón, desde luego, no cabe hablar de problemas de concentración de la tierra en absoluto, sino más bien de justo lo contrario, de dispersión. Y sobre todo de insuficiente dimensión económica. El problema ya no es la superficie. Claro que puede haber explotaciones perfectamente viables con cinco hectáreas, con tres, con dos, con cien. Es que no es un problema de superficie, es un problema de dimensión económica, tenemos que introducir, y así lo vengo haciendo, en el departamento, el concepto de Eurostat de la producción estándar. Valorar y medir la dimensión de las explotaciones no por la superficie, que no tiene nada que ver y nos conduce y nos induce a error, sino en función de la dimensión económica.

Termino esta primera parte de la intervención con un solo dato. El 88% de las explotaciones aragonesas tienen una producción estándar, unas ventas inferiores a cien mil euros. ¿Esto qué quiere decir? Pues que el 88% de nuestras explotaciones tienen una renta que está por debajo de veinte mil euros anuales. Claro que tenemos un problema de dimensión económica.

[Aplausos PSOE.]

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, consejero Olona.

Sí y no. Yo, bueno, tendría mucho que hablar con usted, pero como esto no es una tertulia, es el Parlamento aragonés, me voy a centrar en las acciones políticas que están en su mano, que usted es consejero de Agricultura del Gobierno de Aragón.

Y voy a empezar con un dato, que yo creía que lo iba a traer usted, siendo que fui bastante explícito cuando hice la exposición de motivos de la interpelación. Y es que de los siete millones que usted ha dado como ayudas a jóvenes agricultores en el año 2016, 4,4 millones de las ayudas que hemos tenido los jóvenes agricultores, han ido para

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comprar tierras. 4,4 millones de las subvenciones que hemos dado desde el Gobierno de Aragón a los jóvenes agricultores han ido para adquirir propiedades de tierras imprescindibles para la instalación profesional de estos jóvenes agricultores.

No ha ido ni para comprar maquinaria o comprar ganado ni para instalar regadíos, ni para habilitar almacenes. Ha ido fundamentalmente para comprar tierra. Y quién vende la tierra, pues fundamentalmente en Aragón, cada vez más empresas y fondos de inversión que están viendo en la tierra un capital de inversión, un objeto con el que espectacular. Y en Aragón el precio por hectárea ha pasado en los últimos años, de media, depende el sitio y tal, de dos mil euros a cuatro mil, en muchos casos. Y a lo que iba, le voy a concretar dos cositas concretas, que es lo que lo que usted me conteste.

Proposición no de ley 31/16, aprobada el 17 de marzo hace un año y un mes, de Podemos e Izquierda Unida. Entre otros puntos decía, aprobada por unanimidad, que en un plazo inferior a un año usted iba a traer un plan de reducción de la exposición de la población el medioambiente a los contaminantes hormonales, que incluía un compromiso primero, que era evitar el uso de plaguicidas en los espacios públicos y prohibir ante la alarma social, el uso de glifosato en los mismos espacios. ¿Dónde está ese plan, consejero Olona?

Segunda proposición no de ley, la 50/16, aprobada también por unanimidad a iniciativa de Podemos Aragón. Poner en marcha; uno, el banco de tierras público en Aragón; dos, un grupo de trabajo para la revisión de la Ley de patrimonio agrario en Aragón. ¿Qué ha hecho usted, consejero Olona? Dígamelo, por favor. Para esto es la interpelación, no para debatir entre usted y yo, que tenemos foros y estaré encantado de debatir con usted de otras cosas.

Y voy a aprovechar para contarle lo que haremos nosotros. Cuando gobernemos, Podemos Aragón, que será más pronto que tarde, lo primero que vamos a hacer va a ser trasponer la directiva europea para tener una legislación aragonesa y estatal que asegure la gobernanza sostenible para la tierra que necesitamos.

Y una retahíla de acciones políticas para: Uno, frenar el proceso especulativo sobre la tierra agrícola. No me niegue que no está sucediendo, está pasando también en Aragón. Dos, fórmulas para una mejor distribución y favorecer el acceso igualitario y democrático para todos los sectores sociales y económicos de nuestra población. Consejero Olona, yo no sé si veo un Aragón con un 25% de agricultores, pero el Aragón que no veo desde luego es el de hoy, con un 20% de parados y un 50% de parados juveniles. Ese es el que no veo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Especialmente políticas públicas para favorecer el acceso de jóvenes y de mujeres, no solamente con ayudas, sino también con acompañamiento, con formación adecuada a la sostenibilidad, con políticas de igualdad, a través de por ejemplo fondos de tierras para mujeres ligados a los derechos de la PAC.

De esto usted nunca habla, consejero Olona. Políticas públicas para evitar la concentración de la tierra, como usted ha reconocido que se está dando en Aragón. Políticas públicas para proteger el suelo agrario y la calidad del suelo, que tiene mucho que ver con la prohibición de glifosato. Hay que preservar la fertilidad y ponerla en manos de las explotaciones familiares que aseguran la vertebración del territorio y la fijación de nuestros agricultores en los pueblos aragoneses.

En definitiva, una institucionalidad adecuada y de verdad, no esa retahíla de innovación institucional que yo siempre le digo que no se concreta en nada. Saben que se concretará cuando gobernemos nosotros, en proteger el patrimonio público agrario, en crear bancos de tierras públicos, en proteger el suelo, en derogar la Ley Montoro, en desarrollar la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible para el Medio Rural.

Señor Olona de esto estamos hablando en esta interpelación. Así que a usted que le gusta hablar mucho de Política Agraria Común, dígame cómo va a reorientar desde el Gobierno de Aragón dentro de sus capacidad y competencias para favorecer a las pequeñas explotaciones aragonesas, que es lo que queremos exactamente a través de esta esta interpelación.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Escartín.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias señora, presidenta.

Señorías.

Señor Escartín, yo le pediría, le agradecería que cuando me haga una interpelación, si me quiere preguntar del glifosato, pues me diga de glifosato. Y si me quiere preguntar del banco de tierras, pues me diga en la interpelación, haga referencia al banco de tierras. Porque es que si quiere le puedo leer la exposición de motivos, que no lo voy a hacer, la exposición de motivos que usted ha presentado.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y es que para nada, para nada, plantea nada que tenga que ver ni con el glifosato ni tiene nada que ver con el banco público de tierras, ni tiene que ver con las ayudas a los jóvenes. Por lo tanto, yo le pediría que en áreas del rigor, de la eficacia, porque yo desde luego no tengo ningún inconveniente, para eso estoy aquí, dar las explicaciones que hagan falta. Pero desde luego lo que no tiene ningún sentido es que me pregunte usted una cosa en la interpelación, que plantee unas cuestiones, y después aquí plantee otras totalmente diferentes.

Permítame que le diga, es que esto es ineficaz. Dice que no estamos aquí para debatir, yo creo que sí. Y estamos para debatir de política, datos nos están pidiendo todos los grupos parlamentarios continuamente y se los ofrecemos. Que venga yo aquí a darle datos, es que me parece, no sé, como una especie de juego un poco... por lo menos ineficaz.

Por lo tanto, usted insiste en el banco público de tierras. Y bueno, yo ya le dicho cuál es mi planteamiento. Es que yo no creo que el problema... la reforma agraria es algo ya del pasado. En pleno siglo XXI, lo he dicho antes, en nuestro entorno socioeconómico desarrollado, hablar de la reforma agraria... oiga y señor Escartín, hablar de campesinos... Yo de verdad... Yo no me identifico, yo no veo un Aragón con campesinos. Este problema existe en otras partes del mundo. Aquí no. Aquí no tenemos un problema de distribución de la tierra.

Por cierto, me ha atribuido algo que yo no he dicho. Dice que he reconocido la concentración de la tierra. Le dicho justo lo contrario, que tenemos un problema de dispersión de la propiedad, que no hay un problema de concentración de la tierra. Usted, incluso en la... yo voy a hablar de lo que usted me preguntaba en el poco tiempo que me queda.

Por ejemplo, usted habla de latifundios cerealistas. Mire, eso en Aragón no existe. Seguramente, en el libro que ambos hemos hecho referencia, efectivamente, doscientas setenta y cinco hectáreas consideran que es un latifundio. Mire, pues doscientas setenta y cinco hectáreas de secano árido en Aragón, ¿sabe que renta permite asegurar? Bueno, asegurar ninguna, cero. Pero la renta estimada, la renta potencial son nueve mil euros. O sea, no llega ni a salario mínimo interprofesional. Doscientas setenta y cinco hectáreas que quienes han escrito ese libro consideran que es un latifundio.

Oiga, seamos serios. Atengámonos a los datos, a los hechos y a la realidad socioeconómica. Porque así desde luego no avanzaremos. Cuando usted gobierne, pues bien, pues cuando usted gobierne podrá hacer estas cosas. Espero que cuando ustedes

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gobiernen, tengan en cuenta la realidad de los datos y no pretendan resolver mal problemas que no existen.

Mire ese libro tiene más de ideológico que de estudio. Esto es una opinión y un juicio de valor. Pero ese estudio, hay una parte que es totalmente correcta que se basa exactamente en las mismas estadísticas que yo le he dado, las mismas, porque no hay otras. En el INE, en las estadísticas del INE. Exactamente las mismas. Y después hace muchos juicios de valor que no tienen nada que ver con los datos. Lo dice y se lo repito, el propio libro la página 175 dice, en España no hay un problema de acaparamiento, que lo dice ese libro. Hay un problema de concentración de la propiedad.

Y yo le digo, bueno, yo no estoy de acuerdo en que existe un problema de concentración. Primero porque el propio documento, este propio estudio, no lo justifica. Y segundo, porque la realidad de Aragón, y aquí hablamos de Aragón, ese problema no existe, de verdad señor Escartín.

Qué propongo hacer para defender la agricultura familiar y las pequeñas explotaciones, que efectivamente coincido plenamente con usted en eso, están gravemente amenazadas. Reformar la PAC. ¿Cómo? Ya lo he explicado y lo resumo en cinco segundos si me permite, señora presidenta.

Compensando la renta, ¿cuál? La renta de referencia, que ya existe. Y hacer justo lo contrario de lo que estamos haciendo. Estamos destinando, concentrando los fondos públicos en quienes mayor renta tienen, quienes mayor renta tienen, agraria y total. Y tenemos que hacer o propongo hacer justo lo contrario.

El problema es la renta, señor Escartín, no es la tierra.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto. Interpelación relativa al aprovechamiento de recursos naturales en el medio rural, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por el diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Domínguez, quien tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señora presidenta.

Pues yo voy a ir un poco en la línea del señor Escartín. Lo único que con diferente tema. Intentar que el medio rural pues sea mejorado y, desde luego, asentar población en el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

medio rural. Sean agricultores, sean campesinos, como le queramos llamar, pero en esa va a ir mi línea.

La verdad que me ha sido todo lo que yo llevaba en mi cabeza, señor Olona, la verdad es que para estructurarlo tengo que reconocerle que me ha costado. Porque usted sabrá que es un tema donde entran... Donde la transversalidad también entra, Lo único que sabe perfectamente que Medioambiente y el Inaga son vitales para lo que yo le voy a contar ahora.

El aprovechamiento de los recursos naturales es fundamental para que cualquier sociedad sobreviva y prospere en el medio rural. Es todavía más importante. Todavía más importante esos recursos naturales. Unos recursos naturales, bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza sin alteración por parte del ser humano y que no son valiosos para las sociedades humanas para contribuir a nuestro bienestar y desarrollo de manera directa. Materias primas, minerales, alimentos.... O indirecta, en forma de servicios ecológicos indispensables para la continuidad de la vida en nuestra tierra.

Muy general, pero creo que tenía que decir esto, señor Olona. No es la primera vez ni la última que ponga de manifiesto nuestra preocupación por el presente y el futuro del medio rural aragonés. Esta vez me centraré en un aspecto muy importante como es que cada zona pueda vivir de sus recursos con los que cuenta, Que en muchas zonas de Aragón son muy elevados.

Desde nuestro punto de vista, nos encontramos ante una situación de emergencia y quizás no sólo podemos aspirar a que el enfermo no muera. Hablo el tema de la despoblación Aunque somos conscientes de que va a ser imposible que vuelva a hacer la normal.

Si no queremos que muchos de nuestros polos se conviertan en pueblos de fin de semana, resulta necesario diseñar planes de desarrollo que sean capaces de frenar el éxodo demográfico y, al mismo tiempo, mantener la población. La gente del medio rural no se queda en él porque se haga una piscina ni un pabellón deportivo, porque con eso realmente no se van a poder quedas.

Por eso todavía es más sangrante que muchos de los pueblos tengan pista de tenis, o pistas de *paddle* para una población que no supera la media en sesenta y cinco años. Y no disponga en algunos casos de una pequeña tienda, ni un consultorio médico en el que se atiende diariamente. Y se lo digo por experiencia.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Debemos contemplar el desarrollo rural como estrategia territorial capaz de rehabilitar los espacios rurales, como modelo de desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, la diversificación de actividades económicas, el aprovechamiento de los recursos endógenos y la ordenación de los espacios rurales.

Dicha actuación implica que se lleve a cabo desde diferentes políticas y ámbitos sectoriales, repito y ámbitos sectoriales, apostando firmemente por la transformación y la mejora de las condiciones de vida de la población en el medio rural, a la vez que se ha de tener en cuenta la preservación y el uso racional y sostenible de los recursos naturales. Muy importante- Sostenible de los recursos naturales.

Junto con una diversificación económica y la búsqueda de fuentes de ingresos complementarias para las explotaciones agrarias, recurriendo a métodos productivos que pongan en valor los recursos propios y, dentro de ellos los recursos naturales. Los recursos de la región no sólo se deben limitar a la producción de alimentos, no solamente, sino que deben apoyar la diversificación de las actividades productivas. Estas tienen que ser capaces de aprovechar de modo sostenible el potencial endógeno y, al mismo tiempo, favorecer el mantenimiento y la creación de puestos de trabajo para que los espacios rurales conserven su articulación territorial. Señor Olona, sin empleo, no somos nada.

También deben centrarse las actuaciones en la votación y creación de un adecuado tejido empresarial basado, tanto en la transformación de productos agrarios, como de otros procesos acusados y de oportunidades más variadas en el medio rural. Aragón se puede definir como una región con gran peso con gran peso agrícola, a pesar de que el sector sólo abarca el 5,8% de la población activa.

Hay comarcas en las que el sector primario representa el 30% del empleo. Sin embargo, agricultor ya no es sinónimo exclusivo de productor, ya que este. Cada vez más, participa en la transformación del producto. Bien a través del sistema cooperativo, bien a través del de manera autónoma. Creemos que es preciso dar prioridad al mantenimiento y mejora de la capacidad de las tierras agrícolas con mayores posibilidades para responder a la expansión demográfica.

Sin embargo, también es necesario conservar y rehabilitar los recursos naturales de tierras con menores posibilidades, con el fin de mantener una relación hombre-tierra sostenible. Hombre-tierra sostenible. Los principales instrumentos de la agricultura y el desarrollo rural sostenible son la reforma de la política agrícola. Le doy la razón. Creo que debe haber una reforma laboral y reforma agraria.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La participación de la población, la diversificación de los ingresos, la conservación de la tierra y una mejor gestión de los productos, el éxito de la agricultura y el desarrollo rural sostenible, dependerán en gran parte del apoyo de la participación de la población rural. También es muy importante. No solamente le digo a usted, sino también a la población rural, de los gobiernos y las del sector primario y de la cooperación internacional, incluida la cooperación técnica y científica.

Debemos seguir potenciando, señor Olona, el aceite, el melocotón, la cebolla, el jamón, el vino, el azafrán, los productos ecológicos, los productos hortofrutícolas miel, quesos, etcétera. Tenemos que seguir apoyándolo. Es vital. Vital para que el medio aragonés y los recursos del medio aragoneses puedan ser exportados y podamos asentar población. No olvidemos de lo que supone la caza en Aragón. Y todos somos conscientes de la actividad económica que genera y supone especialmente para algunas comarcas. Bien sabe usted, sobre todo en comarcas de montaña, que eso es un aliciente fundamental. Fundamental, ya que hay mucho cazador que no es de Aragón y viene y, por matar un determinado animal, pues se queda en casas rurales y come en esas zonas.

La pesca. Hemos estado temblando hasta hace bien poco con el tema de la pesca. Y una de las zonas en Aragón donde más productividad saca la pesca creo que también hay que seguir fomentando la pesca y me alegro de que el Gobierno de Aragón rectificara en este tema.

El medioambiente puede generar importantes recursos económicos. Maderas, resinas, actividades que pueden derivar en conservación y gestión, tanto recursos naturales, como de residuos urbanos, industriales y agroganaderos. Según un estudio de empleo verde de Aragón realizado por el Observatorio de Sostenibilidad de España se calcula que en Aragón existen diecisiete mil seiscientos empleos verdes. 2,7% de la población activa.

De estos, los principales generadores, son la gestión y tratamiento de residuos que concentran el 36%, las energías renovables, un 14% y el tratamiento y depuración de aguas residuales, un 10%, junto con la agricultura y la ganadería ecológica, un 8,2%.

Otros subsectores de menor representación es la educación ambiental de investigación ambiental, la ecología industrial y la gestión de las zonas forestales y espacios naturales. Vital para nosotros, señor Olona. El proceso de reblandecimiento de la economía es imparabile. La integración del factor ambiental en todas las actividades económicas se ha convertido en una necesidad innegable en las estrategias de búsqueda desarrollo sostenible.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragonés es rico en medioambiente y sería un delito no aprovecharlo. El ejemplo de ello lo encontramos en las nuevas necesidades del caso de gestión de residuos, ya o sólo industriales, sino también ganaderos, como es el caso del purín. Abriendo nuevos nichos de mercado, como ustedes saben, ya hemos presentado varias iniciativas y desde luego, esperemos que la investigación proporcione nuevas fórmulas de aprovechamiento en el futuro.

No debemos olvidarnos de la riqueza natural de Aragón y debemos seguir apostando por el aprovechamiento sostenible que producen los espacios naturales, los parques forestales, como pueda ser Ordesa, Monte Perdido, los parques naturales del Moncayo, los cañones de Guara, las reservas naturales de la laguna Gallocanta, los monumentos naturales como el puente de la Fonseca, o el nacimiento del río Pitarque o paisajes protegidos como pueda ser la sierra de Albarracín.

La riqueza de nuestra holografía en muchas formas cuenta con un entorno de fuertes contrastes en los que se mezclan los llamativos barrancos con los plegamientos geológicos. Usted bien sabe que están viniendo de Gran Bretaña, del mundo anglosajón, a la zona de Aliaga y estamos ahí. Somos uno de los principales en tema geológico a nivel de Europa.

El sector de las energías renovables, desde luego, es el que, aunque ha descendido el número de empresas, no hay que olvidar que todavía conserva el mayor porcentaje de empresas que genera, que crea empleo. Es un 23%. De este tema me gustaría destacar el aprovechamiento de la biomasa que hoy forma parte alternativa en muchas empresas y como energía tradicional por el tema del (...) ya en el medio rural es algo que se está aprovechando de gran manera.

Aragón es una comunidad autónoma de España con mayor riqueza en el subsuelo y no podemos desaprovecharlo. Por eso me referiré a recursos como pueden ser carbono y a los acuíferos geotérmicos, las arcillas especiales que se utilizan en determinados usos domésticos e industriales. Las arcillas refractarias. Sabe que somos el primer productor nacional de arcilla refractaria. Mosqueruela, en Teruel, en Calatorado, en la Puebla de Albortón... Tenemos infinidad de recursos con el tema de la piedra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: ...aguas minerales termales. Señor Olona, tenemos infinidad de recursos y tenemos que aprovecharlos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En la segunda vuelta....

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Señora presidenta, tranquila.

La señora PRESIDENTA: Se le ha acabado el tiempo, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Señora, presidenta.

Señorías.

Señor Domínguez, debo confesarle que si ya me costó trabajo preparar la respuesta en función de la interpelación y de su motivación, ahora ya usted ya me ha dejado completamente perdido. Porque, claro, es que ha hablado de todo.

Bien, entonces, bueno, yo me voy a limitar... porque es que si no me va pasar como a usted que voy a pretender hablar de todo y no voy a poder contestarle a nada. Que tampoco sé muy bien qué es lo que me ha preguntado. Pero bien. Usted me decía que cuál es la política del Gobierno de Aragón dirigida a la optimización del aprovechamiento de los recursos naturales.

Bien, bueno, yo entendí y entiendo, y voy a dar por supuesto aquí que por recursos naturales, pues son los asociados al medio natural y que el medio natural en Aragón, básicamente, me permiten la simplificación, es el monte. Lo digo para centrarnos en algo que ya es suficientemente amplio. Por lo cual no voy hablar de agricultura, ni de minería, ni de turismo... Que, por supuesto, habría mucho que hablar y es absolutamente pertinente.

Bien pues ¿por qué hago esto que acabo de decir? Pues por ejemplo, dando un dato. Prácticamente la mitad de la Red Natura 2000 de Aragón corresponde a montes. Además montes gestionados por el Gobierno de Aragón. Montes de utilidad pública, consorciados o de la propiedad de la propia comunidad. Los dieciocho espacios naturales protegidos que tenemos se ubican mayoritariamente sobre terrenos forestales. El monte presta una varíe una amplia variedad de funciones productivas y de servicios ecosistémicos y sociales. Y primera cuestión que quería trasladar. No debemos confundir... Claro que tenemos un medio natural muy valioso. Valiosísimo. Por su

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

singularidad, por las funciones que realiza. Pero yo insistiría sobre su singularidad. Eso no nos debe confundir con el valor económico, sobre todo desde el punto de vista de las posibilidades de generación de renta y empleo, que no son tan importantes.

De hecho, en una valoración que se aporta en el plan... en el borrador del plan forestal que está en proceso de participación pública, pues hay un dato que creo que ilustra bien esta idea. La valoración económica... Si valoramos económicamente el monte, el 74% de ese valor corresponde a valores que no son comerciales. Y tan sólo el 26% restante corresponde a valores comerciales. Por lo tanto, la mayor parte de ese valor, aunque lo traduzcamos en términos económicos que tiene nuestro monte, no lo podemos traducir en renta y empleo.

Por lo tanto, seamos más realistas. Aragón, España también, incluso gran parte de Europa, no somos ricos. Somos... tenemos un medio natural pobre desde el punto de vista económico. Valioso. Valiosísimo. Pero eso no quiere decir que se pueda traducir -e insisto- en rentas y empleos. Porque desde ese punto de vista tenemos unos recursos pobres.

El uso público del monte a través de actividades a las que usted referencia, educativas, deportivas, recreativas... ha venido a sumarse a la producción de recursos renovables. A la madera, las resinas, las líneas, la caza, la pesca... Todo lo que ha comentado. Bueno, pues aun así...

La expansión -lo he comentado antes y no voy a insistir- estamos en un proceso de crecimiento de nuestro suelo forestal. Por lo tanto, desde segundo de vista, estamos en un proceso de “reverdecimiento”, si cabe la expresión.

¿Qué planteamos desde el plan forestal, desde el esquema director que como digo está en proceso de participación pública? Dos grandes objetivos. Potenciar la economía del monte siendo realistas, en función de lo que acabo de decir, y proteger el servicio público que prestan los montes para la sociedad. Y esto segundo es lo que realmente es más importante porque la economía de nuestros montes, por mucho que nos pese, es muy limitada. Lo cual no quiere decir que la tengamos que mejorar.

Y, desde luego, todo esto superando la dicotomía tradicional que viene habiendo las últimas décadas entre el uso y conservación. En este plan lo que planteamos es que la mejor manera de conservar nuestro monte es utilizándolo de forma sostenible, de forma racional, de forma ordenada. Pero utilizándolo. No poniéndolo en conserva.

Desde luego admito totalmente que la extracción de recursos, en términos generales, está por debajo de los niveles de producción y, por lo tanto, hay un subempleo. En eso

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

usted tiene razón, señor Domínguez. Y por eso me parece pertinente su planteamiento. Optimicemos los recursos. Se pueden optimizar, sí. ¿Por qué? Porque están por debajo de su capacidad productiva. Pero aun así tenemos que ser realistas.

Y les voy a dar una cifra. Miren, el más, el más de un millón de hectáreas que gestionamos desde el Gobierno Aragón a través de la dirección general de gestión forestal, los ingresos -la suma de todos los ingresos asociados a estos montes-, pues en el periodo 2012-2015, el ingreso medio, ha sido de 8,3 millones de euros. Si dividimos eso entre 1,1 millones de hectáreas, pues son 7,5 euros por hectárea. Eso es lo que estamos... Eso es la capacidad económica en términos financieros que tienen nuestros montes.

¿Los podemos mejorar? Sí. Pero fíjense que es una cifra realmente escasa. Por mucho que la mejoremos, no podremos pensar, y no podemos pretender, y ahí disiento con usted, señor Domínguez, cuando en la motivación de su interpelación afirma que la mayor parte de los aragoneses del medio rural viven de los recursos naturales.

Claro, como yo entiendo por recursos naturales lo que acabo de decir y se traduce en esta cifra tan exigua pues es evidente que no podemos, que no vivimos de eso. Pero no sólo no vivimos de eso, es que si pretendiéramos vivir de eso, sería, desde mi punto de vista, un gravísimo error. Condenaríamos a nuestro medio rural al abandono, a la despoblación.

Porque, comprenderán que, con siete euros por hectárea de ingreso por mucho que lo mejoremos, por mucho que lo multipliquemos por dos, por tres, por diez, por veinte, que ya es multiplicar, seguirá siendo exiguo. Luego nuestros recursos naturales asociados al monte, perdonen que insista... ¿Valiosos? Valiosísimos. ¿Pobres? Paupérrimos, desde el punto de vista económico.

Y no seré yo quien confunda, quien sea el necio al que se refería Antonio Machado, que confundía valor y precio. Son dos cosas distintas. Nuestros montes son muy valiosos pero lo son desde un punto de vista ecológico. No desde un punto de vista, ni de mercado... Y tampoco nos engañemos. Porque mercado poco. Pero cuidado. Si lo hacemos, si generamos economía dependiente de los presupuestos públicos, cuidado con la sostenibilidad económica.

Por lo tanto estoy de acuerdo con esta necesidad de optimizar. Tenemos margen para mejorar, para generar algo de renta, algo de empleo, pero de una manera muy moderada. Esto no puede ser el eje central de la apuesta por el desarrollo socioeconómico de nuestro medio rural.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sí que quería hacer referencia, usted lo ha hecho, y quizá porque son elementos fundamentales. Aun así me voy a referir a la caza y la pesca. De esa cifra que les he dado de ochenta mil ocho millones de euros anuales, fíjense, además, lo que nos ocurre. Un tercio de esa cantidad en realidad no tiene nada que ver con los recursos naturales. ¿Saben con lo que tiene que ver? Pues con las concesiones de uso privativo de las líneas telefónicas, de las antenas, de las líneas eléctricas, de los parques eólicos... Un tercio. Bien.

Aun así, la caza y la pesca merecen una especial atención y yo destacaría una razón. Primero, porque hay cincuenta mil cazadores. Segundo, porque hay setenta mil pescadores. Por lo tanto, esto ya, en sí, se pone de manifiesto un interés social. Un interés social que no sólo hay que respetar. Por supuesto que desde el departamento, faltaría más, no sólo lo respetamos, sino que lo tenemos que facilitar. Porque esto sí que genera economía. Quizá más economía indirecta.

Indirecta, porque ahí, ya sí que estamos hablando de otra cosa cuando esta población, estos cincuenta mil cazadores, estos setenta mil pescadores, pues, en los pueblos, lógicamente, a los que van a practicar su actividad... *[Corte automático de sonido.]*... a través de actividades turísticas, a través de actividades... hostelería y demás, pues claro que generan unos recursos.

Pero, aun así, insisto, desde el punto de vista del recurso en sí, las cifras son tan moderadas, tan humildes...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): ... como las que les he explicado.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor diputado, tiene usted la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Señora presidenta, gracias.

Yo no le voy a negar al señor Olona, que me quiera decir que lo que es en tema de recursos, que no sean especialmente productivos. Vamos a dejarlo... No se lo voy a negar. Pero señor Olona, usted sabe la situación que tenemos. Un recurso natural,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aunque sea, como dice usted, “paupérrimo” pero que pueda dar a determinadas zonas del ámbito rural, una escuela o un bien o una tienda o un bar... Un servicio en un municipio, la verdad es que creo que es para ponerse ya.

Desde luego que puedo entender lo que llegamos con los recursos naturales. Y que como primera actividad es difícilísimo. Pero los recursos naturales en los municipios -le voy hablar... pues le voy a hablar de los setecientos treinta y un municipios de Aragón, de más de quinientos- puede ser un apoyo, señor Olona, puede ser un apoyo.

Me habla usted del Plan forestal. No es un reproche. He venido a interpelar con usted para bien. Ya le digo, he venido pues para poner aquí unas ideas en común y que puedan favorecer al desarrollo de Aragón.

Pero viene algo tarde, señor Olona. Y lo sabe. Lo llevamos esperando ya hace tiempo. Y creo que usted se comprometió a que vendría antes. No ha venido, pues bien. Pero dentro de lo que usted nos dice, usted tiene mucha más información que pueda tener yo, desde luego. Y luego, cuando llegue, en su día, pues lo haremos.

¿La agricultura y la ganadería dentro de recursos naturales? Yo sí que lo veo como un recurso natural, desde luego ¿Qué tenemos que modernizar la PAC? ¿Qué tenemos que cambiar la PAC? ¿Qué hay quinientos millones que usted nos ha dicho, donde realmente se pueden hacer muchas cosas en Aragón? De acuerdo. Lo que hemos hablado de caza y pesca. Sí, pues entre cazadores y pescadores, pues hay ciento veinte mil personas.

Pero todo eso, conlleva una riqueza... que sí recurso natural, el recurso natural son esos peces, esos animales que, realmente, están generando un producto interior bruto para unos determinados municipios.

Señor Olona ¿Qué sería del Maestrazgo, sin la cabra montés? Sabe perfectamente que es el principal ingreso que tienen muchos ayuntamientos, como pueda ser Villarluengo, como pueda ser Cantavieja... O como pueda ser el Pirineo, tres cuartos de lo mismo, si todos lo sabemos. En Villarluengo están llegando catorce y quince millones de pesetas para el ayuntamiento, en un ayuntamiento de ciento setenta y cinco habitantes. Es vital.

Señor Olona, la valorización de la madera. He podido ver que en estos presupuestos se ha acordado de Forespir. Ya se lo dijimos el año pasado, pero, un Plan de valorización de madera considero que también es importantísimo. Y hay un Plan de valorización de madera para la zona del Pirineo. Pero no hay un plan de valorización de madera para el resto de Aragón, para el resto de Aragón. Y creo que la valorización de la madera

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también es fundamental. Fundamental para el desarrollo, para el desarrollo, de estas zonas.

Ya le digo, simplemente quiero interpelar con usted. No le voy a poner ni más ideas, ni menos ideas. Creo que tenemos muchos recursos naturales que, a lo mejor, no dan -no dan- lo que podríamos esperar de ellos.

Pero sí que es un apoyo y una ayuda para el mundo rural. Sí que es un apoyo y una ayuda para el mundo rural. Y si consiguiéramos que estos recursos naturales, asentaran población, por poca que fuera... Señor Olona, vamos hacia abajo. Vamos hacia abajo y cualquier... cualquier cosa hasta dentro del Plan forestal que usted dice, desde luego, cualquier cosa que hagamos, es buena.

Me he referido antes de que es un tema muy transversal, desde luego. Hay recursos naturales que llevan... Señor Guillén, que lo tengo aquí ¿Qué sería de la zona de Mosqueruela si no fuera por las cinco empresas de piedra que hay? ¿Qué sería? Lo sabe igual que yo. Lo sabe igual que yo ¿Por qué, realmente, están las fábricas de Cella dónde están? Desde luego, claro, hacemos tablero no estamos haciendo muebles. Pero esa valorización...

Esa valorización, podría hacerse, señor Olona. Y le invito a que, en estos próximos presupuestos, aunque no haya **¿aparecido?**, coja nuestra enmienda, porque aparte de lo que usted pone para la zona del Pirineo, desde luego, para el resto de Aragón también sería importante.

Optimización de recursos. Un millón de hectáreas que sale a 7,5 euros la hectárea. Sí, sí. Si yo no se lo niego, que no tenemos... Tenemos unos montes y unos bosques que realmente pueden ser productivos mediante otras opciones. De valor directo, sé perfectamente hasta dónde llegamos.

Pero usted sabe, el plan que hubo antes de que usted fuera consejero de resinas, en la Sierra de Albarracín en la zona de Tormon que usted sabe cómo salían esas resinas. El problema de resinas, que estaban llegando ya casi a ser rentables ¿Problema? Que claro, tenemos unas infraestructuras que da miedo. Y la verdad, para sacarlas de allí, pues costaban... *[Corte automático de sonido.]*

... simplemente venía a aportar. Y a aportar todo lo que se pueda. Nada más. Simplemente es un mundo que creo que está sin explotar y que en el mundo rural puede ser -puede ser- un apoyo para diferentes trabajos.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias señora presidenta.

Señorías. Señor Domínguez, usted dice “un mundo sin explotar”. No, hombre, que tampoco traslademos esa idea, cómo que tenemos una cantidad de recursos ociosos, porque no es así. Que estoy totalmente de acuerdo con usted, que hay una margen y necesidad y obligación, de optimizar mejor nuestros recursos del monte. Me voy a seguir circunscribiendo a ello ¿De acuerdo?

Cuando yo les he dado esa cifra, desde luego, no se me interprete lo más mínimo en el sentido de minusvalorar, ni mucho menos ridiculizar en absoluto. Simplemente es una cifra, es un dato y eso... Y es para ser realistas.

Es decir, no tenemos... nuestros montes no están ociosos ¿Están sub-explotados? Sí ¿Se pueden utilizar mejor? Sí ¿Desde el Gobierno consideramos que lo debemos hacer? Sí ¿Qué para eso hay que hacer reformas? Muchas, también institucionales, aunque el señor Escartín estaba... este término, pues no le gusta ¿verdad?

Pues sí. Uno de los problemas más limitantes que tenemos en relación con nuestro sistema forestal, son cuestiones institucionales, son costumbres ancestrales, incluso en dentro de la propia Administración que de los que de ustedes conozcan algo de esto, sabrán a qué me refiero. Y eso es un problema institucional, luego...

Y para avanzar en el mejor empleo y en la optimización de estos recursos a los que usted... o las los que nos estamos refiriendo, pues exige... No solo es una cuestión... Lo digo siempre y lo vuelvo a decir ahora: nos equivocamos cuando consideramos que es una cuestión de presupuesto y se resuelve poniendo una partida en el presupuesto. Pues no.

Por supuesto que, si no se pone, no podremos hacer nada. Pero que tenemos unas dificultades de orden administrativo, institucional que es lo que con el Plan forestal... A ver si somos capaces, se lo digo con esta modestia. Porque esto no es nada fácil. Tenemos, en fin, toda una tradición forestal que no es fácil acomodarla a lo que aquí estamos hablando. A utilizarlo como un factor de desarrollo.

A ver, señor Domínguez, en el mundo rural, estoy totalmente de acuerdo con usted. Permítame que yo lo diga de a otra manera, cada empleo es un triunfo. El mundo rural, si lo que pretendemos es medir los empleos en cientos y en miles, nos equivocamos. Y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lo que es peor, nos desilusionamos. En el mundo rural, los empleos es uno a uno, con nombre y apellido. Claro que sí que hay que hay que agarrarse. Y más cuando no se es tan rico, como es nuestro caso.

Cuando nos están rico, hay que aferrarse a lo que se tiene. Y nuestros recursos que no son ricos, los tenemos... iba a decir, exprimir no se vaya interpretar en el sentido de sobreexplotar. Los tenemos que aprovechar al máximo. Claro que sí, para generar un empleo, dos, tres. Pues claro que sí, ese es el enfoque que le estamos dando. Pero si nos empeñamos en que esto se canalice, que este desarrollo venga a través de la explotación comercial de estos recursos, mi opinión, mi posición política, es que nos equivocamos.

Es por ello, por ejemplo, que en el borrador del presupuesto, en el proyecto de presupuesto, perdón, -que espero que lo defiendan- hemos introducido dos millones de euros para las zonas de influencia socio-económica de los espacios naturales, por ejemplo ¿Por qué? Pues porque me han convencido a los alcaldes de todos los municipios afectados que hace falta un dinero. Y estamos hablando de dos millones de euros para todo Aragón que, la verdad, es que ha sido muy bien valorado.

No es una cifra... aparentemente, pues puedo yo reconocer, hasta que no es una gran cifra. Cuidado, que bastante esfuerzo nos ha costado, muchísimo esfuerzo. Pero es una cifra que, teniendo en cuenta el contexto al que va destinado, que es el entorno, los municipios incluidos en los espacios naturales protegidos, estamos hablando del orden de doscientas mil hectáreas, pues son diez euros por hectárea.

Fíjese. Es que es más del valor comercial, incluidas las concesiones, lo que nos pagan los parques eólicos, etcétera. Es más esta ayuda. Pero es una ayuda, es una subvención, que me decían los alcaldes: "No queremos hablar de subvención". Pues oiga, es que no tenemos otra vía, es que no tenemos otra vía.

Por lo tanto, todos los recursos, incluso este tipo de ayudas, las *[Corte automático de sonido.]*... lo estamos haciendo, lo estamos dedicando. Porque, en definitiva, de lo que hablamos -y en eso, totalmente de acuerdo con usted- aquí el reto es cómo evitamos que perdamos nuestra población rural.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, les informo que la pregunta número veinte... el punto del orden del día número veintisiete, correspondiente a una pregunta formulada a la Consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales, ha sido retirada y que la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pregunta número treinta y siete pasará a formularse, después de la Pregunta número treinta y cuatro.

Así pues, damos con el siguiente punto del orden del día: Pregunta relativa al cheque tecnológico, formulada la consejera de Innovación, Investigación y Universidad, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Lobón, quien tiene la palabra.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO [desde el escaño]: Señora, presidenta.

Señora consejera, ¿con qué planteamientos y en qué modalidades piensa el Gobierno impulsar el cheque tecnológico en esta etapa nueva?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Lobón, lo que pretende este Gobierno con los nuevos presupuestos, cuando se aprueben, es recuperar, sobre todo, la naturaleza del cheque tecnológico, cambiando la idiosincrasia como se hacía anteriormente, en anteriores legislaturas.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Lobón, tiene la palabra.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO [desde el escaño]: Señora presidenta.

Señora consejera. Bien, pero intuyo que el cheque tecnológico se va a poner en marcha. Porque lo anunció usted ya al comienzo de la legislatura y me parece que es una buena iniciativa. Funcionó bien en el tiempo. Luego dejó de funcionar por cuestiones económicas. Y yo creo que ha llegado el momento -y, además, cuánto antes mejor- para que se ponga en funcionamiento porque es una buena herramienta para la innovación de las pymes.

En materia de innovación, pensamos nosotros, que todo lo que sea ayudar es bueno. Es más, casi podría decir de un dicho militar que había que apoyar la innovación por tierra, mar y aire. Cualquier cosa buena para ella. Y el cheque lo es. Porque, además, el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cheque, por lo menos en aquella época tenía tres virtualidades, pero yo creo que en esta puede tener todavía más virtualidades que en la época anterior.

En aquella época era, fundamentalmente, para: Intentar unir a las pymes con los centros de investigación, para fomentar las transferencias de innovación, de investigación -perdón- y también pues para aumentar la innovación tecnológica. Pero yo creo que en esta nueva etapa puede tener esas virtualidades, y más todavía. Porque todo se puede mejorar.

Y, en este sentido, yo creo que se podía, además de eso, intentar también que las ayudas que vayan, vayan también, al mismo tiempo que apoyan a las pymes, que se apoyen esas líneas estratégicas de desarrollo de Aragón, que están contempladas en las tres líneas famosas del **¿Ritch?** y en las seis líneas de actuación.

Y luego también con una cuestión importante. Y es que, se comprenda que el cheque tecnológico, aparte de que también ayuda de manera indirecta a los grupos de investigación -puesto que pone en contacto unos con otros, las pymes con los grupos de investigación- son, fundamentalmente, para desarrollar las pymes.

Y, por lo tanto, abrirlo a que no solamente con grupos de innovación aragoneses, sino con cualquier tipo de grupo de innovación, pudiera tener su contacto. Es decir, que no se circunscriba solamente a los grupos de investigación aragoneses, sino a cualquier grupo. Porque, en definitiva, el cheque es para la pyme y no para los grupos, aunque se puedan beneficiar de ello.

Pero, en cualquier caso, nuestro deseo es que, con la mayor potencia y con el mayor presupuesto se ponga en funcionamiento cuánto antes.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lobón.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Lobón, a riesgo de que traiga otra vez esa cita que ayer comentaba en el estrado sobre Winston Churchill, es verdad que funcionó bien el cheque tecnológico, que lo puso en marcha, además, el Partido Socialista hace dos legislaturas y que ustedes en la última legislatura lo eliminaron. Lo digo, porque está bien que hoy reconozcamos su funcionalidad. Pero también hay que recordar que ustedes eliminaron iniciativa que duró, en las pasadas legislaturas, cuando gobernaba el Partido Socialista.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es verdad que queremos recuperar, y así lo dije yo mi primera comparecencia, que queremos recuperar la naturaleza y el objetivo de este cheque tecnológico que era: apoyar aquellos proyectos asentados en la innovación y el desarrollo que conjugaran con ellos un trabajo, una unión entre centros tecnológicos, grupos de investigación y pymes.

Y es así, cómo se va recoger en estos nuevos presupuestos. A través de unas ayudas que se recuperan, que están consignadas con, aproximadamente, un millón y medio de euros y que irá, como digo, hacia ese objetivo: fomentar la colaboración entre grupos investigación, centros tecnológicos y pymes.

Hemos mejorado la cuantía en estas ayudas porque, usted recordará que los proyectos, el planteamiento de los cheques tecnológicos, eran cifras muy pequeñas y en este caso, lo que hemos intentado es gestionarlo por la vía pública. Es decir, por concurrencia competitiva, pero el objetivo fundamental que es ese trabajo de esa triple hélice, se pueda llevar a cabo a través de esta importante cantidad, de ese millón y medio que está ya consignado en los presupuestos.0

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto. Pregunta relativa al impulso de la Ley autonómica de derechos de las personas con discapacidad, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, señora Allué, que tiene la palabra.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Tiene intención el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales que usted dirige, de impulsar la Ley de derechos de las personas con discapacidad en Aragón, tras más de año y medio desde la aprobación de la proposición no de ley presentada por este grupo Parlamentario Aragonés?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Allué, el Gobierno está trabajando de la mano de las entidades sociales en varios asuntos de gran trascendencia, con relación a la discapacidad y, entre ellos, la ley a la que su señoría hace referencia.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Gracias.

Bien. Llevo escuchando ya dos años que llevan trabajando y trabajando, en diversos aspectos, este y en otros de su consejería.

Pero yo quiero recordarle, señora Broto que usted, como representante del Partido Socialista, y muchos de los portavoces que hoy estamos aquí en estas Cortes, en cada uno de los partidos políticos, con los colectivos de la discapacidad, en campaña electoral nos comprometimos absolutamente todos los partidos políticos, precisamente, a impulsar y a llevar en nuestro programa electoral, una ley de derechos de las personas con discapacidad en Aragón.

El PAR, desde luego, el Partido Aragonés, se comprometió con los colectivos de discapacidad para que, si llegábamos a gobernar, impulsáramos esta ley. Estamos en la oposición, pero le tengo que decir que, fíjese si nos mojamos, que fue la primera iniciativa que este grupo parlamentario, trajo a estas Cortes, en septiembre de 2015.

La pregunta hacía referencia, a que ya llevamos año y cinco meses. No, llevamos año y ocho meses ya, desde que se aprobó esta proposición no de ley. Y yo creo que usted, como exparlamentaria de estas Cortes, creo de verdad, lo creo firmemente, que usted respeta la voluntad de este Parlamento y que espero y deseo que, al menos en la legislatura actual, se pueda aprobar.

Desde luego, llevamos ya, como digo, ya año ocho meses. Y usted, desde luego, en este asunto no ha movido ningún papel. Ni para hacer cumplir el mandato de estas Cortes, ni tampoco para cumplir el compromiso electoral de su partido político con los colectivos la discapacidad.

Y por eso, yo creo que ya es poco fiable el que usted diga que siguen trabajando. Porque en lo que va de legislatura, usted se ha comprometido con ocho leyes que no han venido todavía a estas Cortes, después de dos años. Ocho leyes.

Usted ha dicho que iba a venir: la Ley infancia de Aragón, la Ley de juventud, la Ley igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la normativa de campamentos de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

verano, la Ley de transexualidad, la Ley de familias de Aragón, la Ley de acción voluntaria, la Ley de LGTB, la Ley de discapacidad... Nueve. Y ninguna, en dos años, ha venido todavía a estas Cortes.

Dígame usted, si tengo que seguir confiando en este Gobierno. Porque, al ritmo que usted va, de anuncio cada mes... Un mes anuncia una ley, otro mes anuncia un plan. Ni planes, ni leyes, llegan estas Cortes.

Entonces, usted, en alguna respuesta que usted ha dado, me ha dicho que no era una prioridad de los colectivos. Quiero decirle que es mentira absoluta que no sea una prioridad de los colectivos y usted lo sabe perfectamente, que lo han mostrado en la Comisión de Comparecencias y Peticiones y que le han pedido a todos los grupos parlamentarios que, por favor, se impulse la Ley de derechos de las personas con discapacidad.

Y lo único que le digo es que: era un compromiso electoral, es un compromiso de estas Cortes y que, por favor, usted, impulse una vez por todas, una ley que es demandada por todos y que es necesaria para respetar los derechos de las personas con discapacidad en Aragón.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Allué, por supuesto que esta consejera cumple con los compromisos, con los colectivos y con este Parlamento.

Si usted recuerda el debate de esta ley, usted planteaba la necesidad esa Ley de discapacidad. Y en virtud de dos enmiendas, se planteaba incorporando al régimen sancionador en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación que garantice la plena protección de las personas con discapacidad en nuestra comunidad autónoma y que, el proceso, se debería hacer con la participación y colaboración, de los agentes sociales. Algo que puede usted tener seguro, señora Allué.

A mí me preocupó mucho lo que usted pensaba sobre la participación, precisamente, en la última interpelación que me hizo. Pero yo le puedo decir, señora Allué, que creo en la participación y la participación, en este caso, con los colectivos de la discapacidad que, como sabe usted, son colectivos que trabajan mano a mano con la Administración y,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lógicamente, reivindicando con los grupos políticos, cuáles son los planteamientos que hacen a este Gobierno.

Usted me dice que fue la primera iniciativa que planteó. Yo le voy a decir una cosa. De verdad, no ha podido ser para mí, la primera iniciativa, precisamente, ponerme a trabajar con esta ley ¿Y sabe por qué? Porque teníamos muchos asuntos pendientes que ha sido lo primero que hemos hecho, de acuerdo con las entidades de la discapacidad, para que puedan tener derechos, derechos las personas discapacitadas. Y hemos mantenido un diálogo fluido y constructivo.

Porque lo primero que tuvimos que hacer, es pagar los retrasos para acabar con las listas de espera, incrementar el número de plazas residenciales e incrementar el número de plazas en los centros de día y en los ocupacionales. Hemos llevado a cabo algunos decretos muy importantes. Porque usted olvida algunos, a lo mejor no le parecen tanto, como el Decreto Ley de acción concertada. Un decreto pionero y, desde luego, muy demandado por los propios colectivos. Asimismo, tampoco ha hablado usted de cómo hemos trabajado en ese acuerdo pionero también con la discapacidad, para luchar contra la violencia de género.

Pero, como le he dicho, lo fundamental en este tema es estar de acuerdo con los colectivos. Y, en este sentido, le puede decir que, si usted ha leído el protocolo, precisamente en ese protocolo que hemos firmado con las entidades de la discapacidad, lo primero que dice es: “aprobar una ley de derechos y obligaciones de las personas con discapacidad, incluyendo el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad”.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Pero si lee usted este protocolo, sabe usted que todo esto se debe hacer, de acuerdo con el trabajo en esas mesas que está llevando a cabo.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente punto del orden del día. Pregunta relativa al Colegio Público La Portalada, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Sanz, quien tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Tiene la consejería alguna propuesta para aumentar los apoyos a través de especialistas y horas de atención del orientador u orientadora, así como implementar más recursos para fijar la población escolar en Pastriz, con el aprovechamiento de los recursos públicos que ofrece el colegio de dicho municipio?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sanz.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Sanz, sí.

Desde el pasado curso escolar hemos iniciado y desarrollado, una serie de actuaciones educativas y programas formativos y de innovación, encaminadas a la mejora, en concreto, de la educación inclusiva en nuestra enmienda autónoma. Poniendo en marcha mejoras, fundamentalmente, en la escuela rural: bajada de ratios, potenciación de apoyos de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje. Así como la reciente ampliación de la lista de puestos docentes de especial dificultad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora diputada, tiene usted la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Consejera, vamos a hacer un poco de memoria. Sabe que este colegio se construyó hace nueve años, cuando era consejera entonces, la ahora consejera de ciudadanía, era consejera de educación la señora Broto. Tenía una capacidad para doscientos cincuenta alumnos, con posibilidad incluso -decían por aquel entonces- de ser ampliados según la demanda que tuviera.

Realmente, la realidad es la siguiente. Hay en primero y segundo de Educación Infantil -que están unidos- trece alumnos. En tercero de Educación Infantil, otros trece alumnos. En primero y segundo unidos, veinte alumnos. Lo mismo en el Segundo Ciclo, tercero y cuarto juntos, veintiuno y en quinto y sexto juntos, diecinueve alumnos. En total ochenta y cinco alumnos matriculados, aunque el censo de edad escolar, nos dice que son ciento treinta y tres.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Por qué he dicho y he apuntado ciclo por ciclo? Pues porque solamente cuenta este centro con siete profesores. En cambio, por ejemplo, otro centro próximo, el de Movera, el número de profesorado es superior para ciento treinta alumnos. Tengo entendido, igual me equivoco en la cifra, pero que son quince profesores.

No quiere decir con eso, que vaya corriendo a quitarle ningún profesor a Movera, ni muchísimo menos. Pero quería hacerle y puntuarle que este caso de este colegio es un caso que creo que viene muy de ejemplo a lo que ha estado sufriendo el medio rural. No solo de despoblación y medidas que no se han contemplado para fijar la población, sino también esos recortes de la legislatura pasada y ese poco cuidado que tuvieron en la educación pública en el medio rural, que ha hecho que se trabaje con unas horquillas de profesorado, cuando hicieron esa quema del acuerdo de plantillas de 2000 que creo que usted debería revisar y mejorar.

Y que aplique todos esos apoyos que son necesarios que están pidiendo la comunidad educativa, más servicio de horario de atención del orientador. Porque, evidentemente, sin eso no se puede fijar la intervención de los especialistas de pedagogía terapéutica de audición y lenguaje que es lo que piden. Porque, evidentemente, hay niños con dificultades y hay niños que necesitarían esos apoyos.

Y creo, consejera, que debe tomarse muy en serio todas estas medidas que ha nombrado algunas, pero que de decirlas... Hay que pasar a los hechos. Para que se fije la población escolar.

Y me gustaría -y ya termino, presidenta- decirle si, al ofrecer este colegio todos los espacios suficientes, esas instalaciones tan buenas, se pueden plantear que quizá pueda ser propicio para un centro integrado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sanz.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bien. Ha hecho usted una introducción que yo creo que viene al caso. Porque ha descrito, bueno, pues el gran desafío de tenemos en nuestra comunidad autónoma, que es la demografía, que es la falta de natalidad.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Fíjese, el centro La Portolada de Pastriz, ha pasado de cincuenta y cuatro alumnos en el curso once-doce, a ochenta y cuatro en el curso actual. Y es cierto que la normativa que desarrollaba la atención a la diversidad del Partido Popular, no tuvo en cuenta para nada, la especificidad y la singularidad del medio rural.

Nuestro nuevo decreto de inclusión que hemos finalizado el pasado 10 de abril, el proceso de información pública de ese decreto que regulará la educación inclusiva desde los parámetros que entendemos que debe de ser y las tres órdenes que lo desarrollarán, tienen claramente contemplada la realidad del ámbito rural, la atención a la diversidad en el ámbito rural. Y serán una prioridad, entre otras, la creación de los equipos de atención temprana en el ámbito rural.

Los centros de Infantil y Primaria, como usted bien conoce, como es el caso de La Portolada, reciben atención especializada de los equipos de orientación educativa de infantil y primaria que, en este caso, en el caso de La Portolada, en esa zona, intervienen maestros especialistas de audición y lenguaje y los equipos de orientación que tienen asignados. El centro cuenta, en este momento, con una dotación de 7,5 profesores, más dos especialistas en pedagogía terapéutica y audición de lenguaje que comparten con Guillermo Fatás y con Maestro Pedro Orós de Movera. Con esos dos centros son los dos especialistas que comparten.

En concreto, el centro La Portolada, tiene asignada este curso una orientadora educativa que de manera periódica tiene que ir, no solo a ver cómo evoluciona un alumno que ha identificado como ACNEAE sino, bueno, pues las necesidades, esa conexión con los institutos, esa relación con las familias, para detectar nuevas necesidades.

No obstante, le digo que, precisamente, por las posibilidades que ofrece el centro, por un proyecto que ha presentado de innovación que ha sido respaldado casi por el 70% de la comunidad educativa. Y que tiene como eje central la educación inclusiva, la atención a la diversidad.

Un modelo educativo en el que integre, no solo los espacios, sino la comunidad educativa en su conjunto, creo que es una buena manera de empezar y, desde luego tendrá el apoyo y los recursos necesarios de esta Administración para llevarlo a cabo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señorías, les ruego, por favor que guarden silencio.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Siguiente punto del orden día. Pregunta relativa al Plan específico para pacientes crónicos, formulada al consejero de Sanidad por la diputada Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Cabrera, quien tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Celaya ¿Cuándo tiene previsto el Departamento de Sanidad presentar un plan específico para pacientes crónicos en Aragón, donde se lleven a cabo medidas para la atención de enfermos crónicos destinadas a las y los, pacientes pluri-patológicos y que ya anunció que se presentaría en el último mes del año 2016 o en el pasado mes de enero?

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Cabrera.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

El plan específico al que usted se refiera, señora Cabrera, ya está terminado. Se ha trabajado con grupos de profesionales, enfermeras de atención primaria, médicos de familia, internistas y geriatras. Y para ello, se ha desarrollado el llamado Programa de atención a pacientes crónicos complejos, que como le referiré luego, se está empezando a poner en marcha.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Cabrera, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

“La atención a pacientes con patología crónica, frágiles y dependientes, será una prioridad en el diseño de las políticas sanitarias en nuestra comunidad, estableciendo en red de unidades específicas para su atención. Potenciando la autonomía del paciente a través del autocuidado y atención domiciliaria. Establecer en relación estrecha con Servicios Sociales.

Mejorando la comunicación e información entre profesionales y pacientes que se favorezca con la implantación definitiva de la historia clínica electrónica. Acceso a los

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diferentes niveles de atención sanitaria o social, basado en la complejidad clínica del paciente, su capacidad funcional y la necesidad de cuidados”

Señor Celaya ¿Le suenan estas palabras? Porque son de su propio programa electoral, para más INRI, de la parte de sanidad, del apartado de equidad y del punto 5, donde ustedes detallan que **¿será?** una de las políticas troncales y prioritarias para su consejería.

Y yo, mi pregunta, simplemente era cuándo piensa presentarlo. Porque aquí nos trae muchísimos planes. Nos habla de muchísimos planes. Y la mayoría de ellos ya están hechos, pero nunca lo presenta en sede parlamentaria y nunca lo presenta en estas Cortes de Aragón.

Sigo leyendo y sigo citando: “Aragón aplicará en los meses, una serie de medidas específicas para la atención enfermos crónicos, destinada a los pacientes pluri-patológicos que padecen varias enfermedades. La intención, es que el nuevo plan se ponga en marcha en diciembre de este año. O como muy, muy tarde, en enero del 2017”.

Como muy, muy tarde, señor Celaya ¿En qué mes se encuentra su consejería? Porque en estas Cortes ya vamos por el mes de abril y ustedes todavía ni han cumplido su programa electoral, ni en noticiero rutinario y diario que ustedes publicitan y uno de los periódicos autonómicos de esta comunidad autónoma, ha cumplido tampoco con él.

Así que, señor Celaya, le pregunto directamente. Por una parte: que me responda mi pregunta ¿Cuándo van a presentar este plan? Por mucho que ya esté trazado, por mucho que ya esté trabajado, a mí me gustaría saber cuándo, realmente, se va a poner en marcha.

Más preguntas, señor consejero. Tenemos constancia de que existen tímidos avances desde su departamento, donde se está trabajando con contratos programa de los sectores y los acuerdos de gestión clínica de los servicios.

Pero aprovechamos para preguntarle ¿Cuándo se van a ver esos avances? ¿Y cuándo vamos a tener constancia de esos tímidos avances, como le decía? ¿Cuáles son las medidas de coordinación, por lo tanto, que se darán con el departamento de su compañera Broto -con el departamento de ciudadanía- en relación a pacientes dependientes?

Continuó con las preguntas, señor Celaya ¿Existe algún programa conjunto que vaya a llevar a cabo, con el departamento de la señora Broto? Señor Celaya, cuando usted haya visto las enmiendas, que soy consciente que las conocerá, igual que su programa e igual

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que el periódico al que apelaba, verá que tiene también una partida destinada de veinte mil euros, para poner en marcha ese plan.

Hágalo. Ponga en marcha el plan y déjenos de contar aquí, que tiene muchos planes, pero ninguno de ellos le ha dado salida.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Señora presidenta. Como ya le he dicho, señora Cabrera, el plan de está ya terminado, una vez consensuado con los profesionales. Próximamente el director general de Asistencia Sanitaria, comparecerá en comisión para presentarles detalladamente el plan.

Se ha hecho un proceso de estratificación de la población para identificar a los pacientes crónicos de mayor complejidad. Tenemos en nuestra comunidad, alrededor de doce mil pacientes que entrarían en este plan por su situación clínica. Y su finalidad, es diseñar intervenciones específicas para que las actuaciones sobre los mismos sean perfectamente protocolizadas.

Como no puede ser de otra forma, el desarrollo de este programa tendrá como eje la Atención Primaria. Pues sus por sus características de accesibilidad y continuidad asistencial, debe ser la responsable del seguimiento de estos pacientes crónicos.

En este sentido, uno de los objetivos que me gustaría destacar, es que queremos ofrecer la mayor accesibilidad de los pacientes, de este tipo de pacientes, a su equipo de Atención Primaria, que será el encargado de realizar el seguimiento y minimizar el riesgo de descompensación de su patología.

Cuando el paciente presente una descompensación, que se suele presentar varias veces al año, contactará directamente con la unidad de continuidad asistencial de cada hospital, evitando que estos pacientes tengan que pasar por el servicio de urgencias.

Estas Unidades de Cuidados Asistenciales, que se están ya formando en los hospitales, dependerán del servicio de medicina interna y tendrán un funcionamiento en horario de mañana y tarde, pudiendo funcionar también como hospital de día o como hospitalización continua.

En estos momentos, estamos intentando resolver algunos temas que son los que tienen que hacer posible que este plan se desarrolle plenamente: Incorporar a OMI y a historia

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

clínica electrónica, la documentación clínica que se utilizará conjuntamente entre los dos niveles asistenciales; identificar las condiciones de paciente crónico complejo en la documentación clínica, para que estén siempre perfectamente identificados y sepamos siempre quiénes son; implantación de los medios para la comunicación del paciente cuidador con su equipo de Atención Primaria; y acabar el diseño de las Unidades de Continuidad Asistencial.

El otro día estuve en Barbastro, efectivamente, firmando el contrato de gestión. Ahí ya tienen preparada esta Unidad de Continuidad Asistencial y esperemos que pueda empezar a funcionar inmediatamente y que, en el resto de los sectores, se desarrolle a lo largo del siguiente trimestre.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto. Pregunta relativa a la inejecución presupuestaria llevada a cabo en la partida destinada a las obras del Pabellón San Juan y la CRP Nuestra Señora del Pilar, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Plantagenet, que tiene la palabra.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuáles son los motivos por los cuales su departamento, el Departamento de Sanidad, no ha llevado a cabo la ejecución de la partida presupuestaria destinada a las obras del Pabellón de San Juan y al CRP de Nuestra Señora del Pilar, para enfermos de salud mental crónicos allí atendidos?

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues señora Plantagenet, se ha ejecutado la cuantía correspondiente al contrato para la redacción del proyecto de reforma de los dos pabellones. No se ha podido ejecutar nada más porque este proyecto de reforma fue entregado al departamento en diciembre del 2016 y, por lo tanto, no hubo tiempo de hacer ninguna obra ya posterior.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Plantagenet, tiene la palabra.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ustedes... Tenemos aquí lo que es la liquidación presupuestaria y aquí queda perfectamente reflejado que había un millón de euros en el presupuesto, para hacer estas obras que supongo que serán importantes y supongo que sean necesarias. Si no, usted no las habría planteado o pintado en el presupuesto. Pero, es más, estas obras de un millón de euros, fueron aprobadas por una enmienda de Podemos. Podemos presentó una enmienda y ustedes la apoyaron.

Mi pregunta, primera pregunta ¿Por qué apoyan una enmienda de Podemos, si luego no la van a cumplir? ¿Simplemente para darles esa satisfacción?

Dos ¿Lo creía necesario que había que hacer estas obras?

Tres ¿Por qué no las ha hecho? ¿Por qué tiene tanta ineficacia administrativa, que no es capaz de, en un año -2016- de ejecutar un presupuesto que, teóricamente, se aprobó en tiempo y forma? ¿Eran fraudulentos estos presupuestos? Yo lo he dicho muchas veces con la señora Luquin ¿Son fraudulentos? ¿O hacen presupuestos solamente para, bueno, pues halagar a Podemos?

Señor consejero, estamos una situación muy preocupante con el tema de salud mental. En estos momentos, en el 2017, que todavía no hemos aprobado presupuestos, todo lo que nos va a pintar en el presupuesto, no va a ser capaz de ejecutarlo.

Si no ha sido capaz de ejecutar en el 2016 un millón de euros en el Pabellón del Pilar ¿Cómo va a ser capaz de ejecutar lo que todavía no ha sido aprobado?

Señor consejero, le voy a hacer una propuesta. Yo invitaría a todos los portavoces, fundamentalmente al de Podemos, con el señor Echenique a la cabeza, que pasaran tres días en el Pabellón del Pilar con los enfermos mentales.

Y luego nos dieran esos discursos que nos dan tan incoherentes y tan ignorantes sobre el señor Rajoy y señor Montoro. Que vivieran allí, para que vieran que es muy importante tener unos presupuestos aprobados en tiempo y forma. Y que se pueda ejecutar. Y que su responsabilidad es aprobar presupuestos y llevarlos a cabo. Y la suya también.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, yo invito a todos los portavoces de economía, a pasar tres días con los enfermos mentales, allí. Y ver cómo son las estructuras. Y ver qué es lo que pasa allí ¡Su responsabilidad!

No hablar del mundo mundial, ni de lo que hace Montoro, ni de lo que hace el señor Rajoy, sino de la responsabilidad de salud mental que es lo más importante que tenemos y que están los que **¿verdaderamente?** Abandonados.

Y que su incompetencia hace que no puedan ejecutar presupuestos. Y que veamos todo el tema de salud con cero, cero, cero, cero, cero. Y nuestros enfermos abandonados...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Plantagenet.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: ... por la **¿negligencia?**, la inoperancia y la inconsistencia de grupos parlamentarios que llevan a cabo el Gobierno y que lo sostienen.

Nada más y **¿muchas gracias?** *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Plantagenet.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

No sé si soy yo el que tengo que contestar, de verdad...

Bueno, mire, señora Plantagenet, usted sabe muy bien que la reforma del psiquiátrico se realizó a lo largo de los años 2004, 2005, 2010... cogiendo un intercambio con unos terrenos que luego fueron aprovechados para muchas cosas y que se quedó un par de pabellones sin reforma.

En el en el del año 2010, existía un proyecto de reforma, elaborado por una Ucl Arquitectos, para acometer la reforma de estos dos pabellones que quedaban pendientes. En el año 2010, estaba el proyecto redactado. Ustedes estuvieron cuatro años en el gobierno y tuvieron la mala suerte de que se les hundiera el pabellón a ustedes. Tuvieron que tomar unas medidas de emergencia. En esos cuatro años, ustedes no hicieron nada.

Nosotros, cuando llegamos, nos comprometimos a poner en marcha lo antes posible ese pabellón. Y es una oferta que yo creo que este consejero ha realizado de forma leal y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

siempre convencido ¿Qué nos encontramos? Pues que ese proyecto que existía del año 2010, ya no cumplía ninguna de las normativas que se exigían en el año 2016. Y lo primero que tuvimos que hacer -muy a mi pesar porque yo quería empezar las obras lo antes posible y, efectivamente, había dinero en el presupuesto- fue redactar un nuevo proyecto que se adaptara.

Pero es que, además, las necesidades de salud mental del año 2010, en el año 2016 habían variado considerablemente. Entre otras cosas porque se habían cerrado quince camas de agudos en el Hospital Provincial. Y entonces, los profesionales tuvieron un periodo de discusión, porque les costó ponerse de acuerdo, sobre cuáles eran las necesidades reales. Y el plan funcional se tenía que adaptar a esas necesidades reales.

Esto, es lo que ha hecho que ese proyecto de redacción no pudiera estar hasta diciembre del 2016. Y, por lo tanto, se ha ejecutado lo que se podía ejecutar. Nosotros ya advertimos que un millón de euros, efectivamente, iba a ser imposible. Igual que sabemos que este año, el dinero que está puesto en el Hospital de Alcañiz por el plurianual que ya se aprobó -que no es ninguna enmienda de ningún grupo- pues tampoco se va a poder cumplir, porque llevamos unos plazos...

No, no. Pues es que el que diga lo contrario... Luego contestaré otra pregunta. Es decir, las obras llevan su tiempo y no se puede gastar el dinero... que lo digan estos señores... Pero que lo diga usted, señor Lafuente, me parece que es un poco... que usted sí que sabe cómo funcionan los contratos.

Por lo tanto, hemos gastado lo que hemos podido gastar y este consejero, sigue empeñado en que esa obra se llevará a cabo lo antes posible.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto. Pregunta relativa a plazas de Dermatología en el Hospital de Alcañiz, formulada al consejero de Sanidad, por la disputada del Grupo Parlamentario Aragonés, señora Zapater, quien tiene la palabra.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias...

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor -perdón, señora Zapater- señorías, guarden silencio.

Señora Zapater.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Cuándo tiene previsto el Departamento de Sanidad, cubrir las plazas de Dermatología del Hospital de Alcañiz, para que no tengan que desplazarse los usuarios de este hospital hasta Zaragoza?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Zapater, como sabe usted, el Hospital de Alcañiz cuenta con una plantilla de dos profesionales de Dermatología. Una de ellas llevaba vacante desde 2010. Desde 2010: ha estado cinco años vacante. La otra estaba ocupada por un profesional que se ha trasladado en el último concurso de traslados. Ningún especialista ha solicitado trasladarse a este centro y después de múltiples llamadas, desde el pasado lunes, hemos conseguido una especialista del Hospital Miguel Servet, que se traslada tres días a la semana, a pasar esta consulta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Zapater, tiene la palabra.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Bueno, ya me aclarará luego si es el Miguel Servet o es el Royo Villanova. Pero bueno.

Lo de llamar por teléfono, sí que yo lo recuerdo que cuando se hizo el traslado, alguna de las noticias ponía: “estamos llamando insistentemente por teléfono para convencer que acepten la plaza”. Yo creo que, estas cuestiones, no consiste en convencer para aceptar las plazas, sino crear plazas que sean lo suficientemente atractivas.

Hay cosas que me chirrían y, concretamente, en Dermatología, es una de las que me chirría. Porque usted sabe, como yo, que recientemente los MIR acaban de elegir las especialidades y Dermatología es de las plazas que primero se acaba. Es decir, todo el mundo quiere hacer Dermatología y luego Cardiología.

Por lo tanto, no entiendo que está pasando en Aragón, para que las plazas de Dermatología no se cubran. Y no solo las de Dermatología sino, además, las de Dermatología en el medio rural. Usted bien ha dicho que esas plazas son dos, las que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hay en el Hospital de Alcañiz, que una es cierto que hace mucho tiempo que no se cubre y que me da la sensación que... como que con estos tres días a la semana, ustedes se conforman.

Yo creo que ciento cincuenta y dos días de lista de espera, que supera más de la media de los sesenta días que es habitual, en el resto de hospitales de Alcañiz, hay que plantearse seriamente, si realmente con tres días a la semana, se va a cubrir el servicio. Yo creo que, al final, como llevamos pidiéndole en muchas ocasiones, el medio rural... Ayer o antes de ayer salían otra vez desde Atención Primaria, diciéndole... animándole a que ponga soluciones para cubrir las plazas de jubilaciones que va a haber, las plazas de especialistas en el medio rural que no se están cubriendo... Y yo creo que esto es una cuestión más.

Cómo le digo, para nuestro grupo, tres días a la semana no es suficiente. Yo creo que está ocurriendo un poco como en Dermatología en Jaca, que también sabe que suben a Jaca cuando tiene un hueco en la agenda el dermatólogo. Yo creo que eso no es dar un servicio de calidad.

Realmente, las personas que vivimos en el medio rural, tenemos los mismos derechos. No desaparecerá esta lista de espera. Veremos que con tres días a la semana no es suficiente. Y lo que tiene que hacer es lo que llevamos diciéndole, pues muchas asociaciones del sector, algunos grupos de la oposición... Es realmente poner encima de la mesa... Porque llevamos mucho tiempo avisándole que el medio rural, no está recibiendo el mismo trato que el resto de especialidades.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Estoy, con todo lo que ha dicho, de acuerdo con usted, señora Zapater. Nuestro interés es cubrir todas esas plazas. Efectivamente, Dermatología es la especialidad que primero se acaba. Pero no porque los dermatólogos estén pensando ir a los hospitales rurales, sino porque es una especialidad que en la sanidad privada tiene una salida estupenda.

Y cualquier profesional que puede coger plaza en Zaragoza, pues la coge. Porque sabe que por la tarde, va a poder desarrollar su actividad, con la compatibilidad

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

correspondiente. Pero que en Alcañiz, esa posibilidad de dedicarse a la actividad privada, pues es mucho **¿menor?** Y me parece normal.

Y esto es un tema que nos tendremos que replantear el por qué estamos formando residentes y no estamos poniéndoles, a lo mejor, una serie de condiciones para que todo lo que ahí invertimos, en su formación, ellos también tengan luego unas ciertas obligaciones. Esto es un tema que hay que a plantear a nivel de Madrid.

Pero mire usted, yo estoy de acuerdo que tres días a la semana no es suficiente. Ahora van a acabar residentes. Esperemos que alguno de los que acaban quiera ir a Alcañiz y si no, yo le aseguro que el Salud volverá a adoptar la decisión de que, a esta compañera que está yendo tres días, le acompañe alguna otra y podamos cubrir toda la semana.

Yo no soy muy optimista. Mire, en estos momentos, en Aragón hay treinta y seis plazas de dermatólogo, de las cuales ya seis están vacantes, ya seis. El MIR, en cuatro años son dos por año. Pero tenemos un año que solo hay uno, porque no eligió más. Con lo cual, vamos a tener siete que terminan y vamos a tener nueve jubilaciones. Es decir, que en el año 2020, vamos a tener un déficit de ocho dermatólogos.

Por lo tanto, yo no tengo duda que en Aragón habrá muchísimos, o sea, en Zaragoza habrá muchísimos, incluso muchos trabajando solo en la privada y no trabajando la pública. Pero, efectivamente, lo que tenemos que hacer es ver cómo hacemos atractivas esas plazas.

Y aquí yo sí que lo que les rogaría a todos, es que hagan ofertas concretas. Nosotros hemos hablado con el Colegio de Médicos. Estamos negociando con los sindicatos hace tiempo. Pero aquí, nadie pone sobre la mesa, ofertas concretas. Vamos a ver si entre todos, somos capaces de hacer que las plazas del medio rural sean atractivas para nuestros profesionales. Porque si no, lo tenemos complicado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto. Pregunta relativa a la licitación del nuevo Hospital de Alcañiz, formulada al consejero de Sanidad, por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Prades, quien tiene la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero ¿Qué acciones va a realizar su departamento para ejecutar la mayor partida posible de la consignada en los presupuestos del 2017, para la construcción del Hospital de Alcañiz?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Prades.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Me da la palabra por cuarta vez.

Desde el Departamento de Sanidad, señora Prades, trabajamos para tener preparada toda la documentación para que una vez se aprueben los presupuestos, se pueda adjudicar la obra y comenzar la construcción. Y le aseguro, una vez más, que este consejero pondrá el mayor interés en que las obras comiencen en cuanto la legalidad y los temas administrativos lo permitan.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Prades, tiene usted la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, lamentablemente y desde que comenzó esta legislatura, la consejería que usted preside nos tiene acostumbrados acostumbrados a los incumplimientos y a los aplazamientos de los plazos que usted mismo nos ha ido vendiendo en titulares. Y ya nos ha dado un avance hace cinco o diez minutos.

Muchos incumplimientos sin ninguna justificación. Porque, por ejemplo, la no ejecución, ni un solo euro de los tres millones de euros presupuestados en 2016, no tiene ninguna justificación. Han ido realizando un proceso administrativo con cuenta gotas. Han ralentizado la reapertura de sobres, según su conveniencia. O, mejor dicho, bajo la conveniencia del cumplimiento del déficit que le marcaba el señor Gimeno barra señor Montoro.

Se ha escudado en la falta de presupuestos, presupuestos que su Gobierno no presentaba. Ha hecho caso omiso al Decreto de prórroga de presupuestos que les permitía continuar con ese proceso y de la orden publicada posteriormente. Y ahora, tras

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la apertura del tercer sobre, usted ha anunciado en prensa que lo aplazará de nuevo hasta la aprobación de los presupuestos.

Previsiblemente, los presupuestos se aprobarán pronto y si usted no vuelve a incumplir sus titulares, comenzarán unos plazos administrativos que usted ha dicho, deben cumplir la legalidad y si con permiso de autoridad ¿del? señor Gimeno -si el tiempo no lo impide- esas obras pueden ver la luz en octubre de 2017.

Señor Celaya, esto no es marear la perdiz. Esto es engañar a los ciudadanos. Los llevan engañados desde que tomaron posesión, Dé la cara. Igual que se manifestó para reclamar un hospital público, dé la cara. Plántese delante del señor Gimeno y exija la ejecución de esa obra.

Si existiese voluntad política, esos tres millones que antes mencionaba estarían ejecutados. Los procesos administrativos que ahora deben comenzar, estarían hechos y, ahora, esa obra podría comenzar. No tenemos presupuestos, no tenemos los tres millones, no se van a ejecutar los once y no tenemos Hospital. Aquí, en este culebrón, si además ahora faltase algo, la empresa mejor valorada presenta una oferta económica, que roza la baja temeraria y esto, seguramente, supondrá pagar sobrecostes, como con el canal de Panamá ¿se acuerda?

La empresa mejor valorada, OHL, fue (...) inspeccionada por la ¿AUCO? Está relacionada con la trama de la financiación del Partido Popular y hoy ya sabemos que hay miembros de esa empresa detenidos. Si ustedes incluyesen cláusulas sociales en los pliegos de licitación, esto no ocurriría.

Le repito mi pregunta: ¿Qué acciones va a realizar su departamento para ejecutar la partida presupuestaria prevista en los presupuestos de 2017?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Señora, Prades, pues si le hiciera caso a lo que me acaba de decir, igual había que de la ejecución y volver a empezar. Porque claro, si no nos fiamos ya de nada...

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire usted, señora Prades, los tres millones del año pasado, le expliqué claramente que fue la intervención la que dijo que no había presupuesto y si la intervención no firma yo no voy a ir a la cárcel porque... Bueno, lo dijo la intervención. Es la Intervención General de la Comunidad que es la autoridad que tiene que dar el **¿eso?**

Este año, efectivamente, hemos adelantado todo lo que se ha podido la apertura de sobres. Y estamos en el momento que no podemos seguir: que no podemos seguir. Ya sé que usted me va a exigir que incumpliera la legalidad. En el momento que estén aprobados los presupuestos, empezaremos.

Pero le digo todos los trámites que hay que realizar: Hay que hacer la resolución de la clasificación. Hay que notificárselo al contratista mejor clasificado pidiéndole que nos dé toda la documentación que acredite que está capacitado, tiene diez días. Una vez presentado al Salud, la documentación por parte del adjudicatario, haremos una propuesta de adjudicación, remitida a intervención, para que fiscalice la fase de adjudicación.

Después, se resolverá la adjudicación por el gerente del Salud, que deberá enviar notificación, al que ha ganado y al resto de licitadores, abriendo un plazo de recurso ante el Tribunal de Contratos de quince días. El tribunal de Contratos dirá si todo ha sido correcto o acepta alguna de las impugnaciones.

Después se hará la propuesta de contrato, una vez que está aceptado por el tribunal, a intervención. Se fiscalizará el contrato y todos los trámites administrativos. Se requerirá al adjudicatario para formalizar el contrato. Se hará entrega del proyecto base al adjudicatario. Se publicará en el BOA y en el perfil del contratante. Y se procederá a ejecutar el contrato, una de las condiciones es redactar el proyecto, la variante uno, que tiene un mes para hacerla.

Y, cuando todo esto esté hecho, podrán empezar las obras. Yo no quiero engañar a la gente. Efectivamente, yo di plazos al principio. Pero no voy a volver a dar más plazos, porque no me gusta engañar. En aquella ocasión, yo me lo yo me lo creía. Lo único que puedo hacer, señora Prades, si quiere, cogemos el autobús ese tan bonito que ustedes tienen, nos vamos todas las mañanas un rato a Alcañiz y picamos un rato entre todos. Es lo único que podemos hacer por adelantar las obras. Nada más. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Siguiente punto. Pregunta relativa a acciones de promoción turística en el mercado chino, formulada al consejero de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda, por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Oliván, quien tiene la palabra.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Señor consejero, ¿cuáles son los objetivos específicos de las acciones de promoción turística en el mercado chino y los resultados de las acciones realizadas con anterioridad?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Pues el objetivo específico, evidentemente, es posicionar a Aragón en China como destino turístico. Algo en lo que estamos trabajando desde el año 2013, en colaboración con las oficinas españolas de turismo de Beijing y Cantón.

Y en cuanto a los resultados, pues le puedo decir que en 2016 hemos incrementado un 13% el número de visitantes chinos respecto del 2015, que los chinos son, en este momento, el sexto mercado emisor en importancia, pero que hay un gran mercado potencial. En el 2020 serán el primer mercado emisor. Tenemos el turismo que buscan y estamos convencidos que tenemos muchísimo trabajo y muchísimo desarrollo por hacer.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor diputad, tiene la palabra.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Con el permiso de la señora Luquin, vamos a hablar de China **¿me da?** Con permiso.

Señor consejero, no ha usado los datos. Usted y yo los conocemos -creo que todos los presentes- respecto a la importancia que tiene China a todos niveles y también en el mercado turístico: Primer país emisor del mundo y a más.

Y también, un dato muy importante. Llama la atención el nivel de gasto que representa cada turista chino que en aterriza en el continente y la parte de ese gasto que dedica a compras. Son circunstancias que hacen de este turismo, un turismo especial, específico.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y también otras que tienen que ver con costumbres, con contradicciones y con una cuestión importante que está empezando a ocurrir y es que están cambiando de hábito en (...), en la forma de desplazarse a nuestro continente, a nuestro país. Pasando más de lo que son viajes organizados y optando más por un turismo individual. **¿Irrumpiendo?** muchos más jóvenes que anteriormente. Una cuestión específica que requerirá también un tratamiento específico.

¿Cuál es la cuestión? Sabemos lo que les interesa. Les interesan tradiciones, patrimonio cultural, autenticidad, experiencias, gastronomía, vinos... Es decir, elementos que están representados de una manera clara, evidente y en cantidad y en calidad, en nuestra comunidad autónoma. Es decir, Aragón tiene allí un amplio margen de aprovechamiento de una demanda turística importante a todos los niveles.

¿Y cuál es el problema que observamos, señor Soro? Pues el problema que observamos, es que ustedes han decidido elaborar una estrategia, con un Plan estratégico y con un estudio de prospectiva que dice lo que dice y que, en nuestra opinión no tiene clara una cuestión importante.

La pregunta que le hago es: ¿Cuál es de verdad nuestro mercado? En nuestra opinión, son planes con una clarísima lamentable cortedad de miras ¿Por qué? Porque en estos planes, cuando se configuran los elementos fundamentales de nuestra oferta, de lo que es la razón de ser, desde el punto de vista turístico, de nuestra comunidad autónoma para que trascienda hacia el exterior, nos fijamos para transmitir, en elementos como naturaleza auténtica, como turismo activo y como descanso y relax.

Me refiero a los elementos singulares que especifica el estudio a prospectiva. Y a partir de ahí, elaboramos nuestra promoción. Y curiosamente estamos hablando de turismo de calidad, relacionándolo fundamentalmente con turismo cultural, como usted sabe, y por ahí venía la pregunta. Porque el turismo chino es un ejemplo claro de lo que le estoy comentando.

¿Cómo puede ser que estemos orientando la estrategia turística A partir de una priorización hacia unos elementos, cuando la realidad nos marca que lo que realmente es importante o por lo menos no es secundario, como ustedes lo definen en estos documentos, es el turismo cultural con todo el desarrollo posible a través del turismo chino u otros emergentes, como por ejemplo el indio?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Oliván.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]: En definitiva ¿Siguen apostando por esta línea de actuación? Corrijan la estrategia. Háganla más relacionada con la realidad y creo que será el camino aceptado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: (...) no le gusta mi respuesta. Porque precisamente, con el turismo chino, que es un turismo de alto poder adquisitivo, efectivamente, como usted decía, lo que estamos haciendo es orientando la estrategia de promoción justo a lo que están buscando.

Le voy a poner varios ejemplos. Empiezo con lo que hemos hecho estos dos años, que ya le digo que llevamos desde el año trece trabajando. Bien, viajes de familiarización. Hemos hecho cuatro, uno en octubre de 2016 con ocho tour-operadores. Le voy a decir, en esos tres días, lo que se visitó, para que vea qué es lo que está promocionando: Zaragoza capital, Castillo de Loarre, Murillo de Gállego, Alquézar de y una bodega de la ruta de vino del Somontano.

Segundo, *family trip*. En noviembre del dieciséis con cuatro tour-operadores, el mismo itinerario, pero se añadió Huesca capital, San Juan de La Peña, Tramacastilla de Tena, Aínsa, Abizanda y una inactividad con perros truferos en el Somontano.

Tercero de los *fan trip*, en marzo de 2017, ocho tour-operadores. Fueron cuatro días. Se incluyó Teruel capital, Albarracín, Tramacastilla, Castillo de Peracense, La Iglesuela del Cid, Mirambel, Cantavieja, Mora de Rubielos. Actividad también con perros truferos en Mora de Rubielos, secadero de jamón en Ronchales, bodega de la ruta del vino de Cariñena, ¿**caserón?** actual de Goya en Fuendetodos, Zaragoza capital.

Es decir, es ahí donde nos estamos dirigiendo. Precisamente, adonde es donde sabemos que tenemos el nicho. Le puedo decir también que, en mayo, vamos a tener un *press trip*. Van a venir dos importantes periodistas blogueros chinos. Publicarán un artículo sobre Aragón, lo difundirán en redes y también está buscando, específicamente ese turismo.

Y todo esto lo complementamos también, con algo muy importante que es la asistencia a ferias y a actos equivalentes. Le digo, las que hemos asistido en el año de dieciséis y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diecisiete. En primer lugar, el foro de turismo España-China, en Beijing. Allí hubo una conferencia sobre Aragón. Hubo encuentros con treinta agencias y tour-operadores chinos, con treinta.

También la asistencia a jornadas directas que organizan las oficinas españolas de turismo en Beijing y Cantón. Hubo *group shows*, es decir, contacto directo con los operadores. Asistimos también a la feria de turismo internacional más importante de China, a la China International Travel Mart. Es el quinto año en el que acudimos dentro del stand de Turespaña. Tenemos presencia específica en las redes sociales.

Termino enseguida, señora presidenta.

Yo no sé, si es cuestión de derechos sociales, allí no tienen... de derechos humanos, allí no tienen Twitter, Facebook ni Youtube, como saben. Lo que tienen es Weibo y Youku, ahí estamos presentes. Estamos elaborando una web específica en China. Es muy complicado porque hay que hacerlo desde allí, no se puede hacer desde aquí.

En definitiva, señor Oliván, trabajando muy duro. Aplicando nuestra estrategia a lo que buscan los chinos. Y le puedo decir -con esto termino en dos segundos- que ya hemos conseguido, las cosas cuestan mucho tiempo, hay un tour-operador ya que está organizando viajes en Zaragoza y Huesca y nos acaban de confirmar que es casi seguro que otros dos se incorporarán, toru-operadores. Aparte de los que vengan por libre.

Yo creo que se está haciendo un buen trabajo y, sobre todo, insisto, muchísimo potencial por delante.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto. Pregunta relativa a las tecnologías de la información en el sector primario aragonés, fórmula al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Navarro, quien tiene la palabra.

El señor diputado NAVARRO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿va a impulsar el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón alguna medida para que se implanten de forma generalizada, las tecnologías de información en el sector primario aragonés?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Navarro.

Señor consejero, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Señor Navarro, ya lo estamos impulsando.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Navarro, tiene la palabra.

El señor diputado NAVARRO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, en su presentación como consejero, usted propuso liderar la innovación institucional. Revisando la propuesta de los presupuestos que nos han presentado, hemos encontrado partidas presupuestarias destinadas a las tecnologías de la información, las hay.

Pero cuando entramos a desgranar los programas ¿Sabe cuántas propuestas para la implantación de las tecnologías de la información propone su departamento para el sector primario? Cero

¿Sabe cuántas propuestas para la implantación de tecnologías de la información propone su departamento para su departamento? Le voy a enumerar algunas: Adquisición de los equipos informáticos que no decimos que no sea necesario; asesoramiento jurídico y coordinación de la normativa propia del departamento; planificación y coordinación de las actividades del departamento con carácter informático y de asesoramiento; mejora el programa SigPac. El problema no creo que sea el SigPac. El problema es el retraso y el ritmo de su departamento en la tramitación de expedientes.

¿Era eso la innovación institucional? Todas sus propuestas dirigidas van a su departamento y nada al sector primario. Seguimos buscando esas tecnologías dentro de los presupuestos y encontramos que hay un aumento en los controles con técnicas de teledetección. Encontramos un aumento en la educación ambiental, destacando el cierre del Aula de Medio Ambiente Urbano. Destacando el cierre, no la apertura. Revisión del impuesto ambiental sobre las emisiones.

En resumen, los presupuestos los destina a su departamento. Al sector primario les habla de innovación tecnológica, de educación y de formación. Y les ofrece controles, impuestos y trabas administrativas. Señor Olona, permítame que se lo diga, es un soñador, como muy bien le ha comentado antes el señor Escartín.

¿Se imagina aplicaciones propias informáticas para la aplicación de herbicidas, para la aplicación de fertilizantes, donde los agricultores y ganaderos puedan dirigirse a la Administración, llevando un control propio informatizado? Seguro que es de más

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

utilidad para el agricultor y para el ganadero. Apueste por ello, señor consejero. Allí encontrará al Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Navarro.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Navarro, permítame que le diga. Creo que no está evaluando usted bien, lo que se está haciendo en este ámbito en el departamento, cuando solo pretende encontrarlo en partidas concretas en el presupuesto.

Le voy a poner un ejemplo, lo que usted acaba de poner como ejemplo -que me dice soñador- es que lo estamos haciendo. Pero es que eso lo hace el sector. Y lo hace el sector en base a las ayudas que le damos en el departamento.

Por ejemplo, hace unas semanas, si no recuerdo mal, el señor Lobón formuló una pregunta relacionada con la Red de Intercambio de Conocimiento Agroalimentario. Es que eso, lo estamos financiando al 80% desde el departamento. Ese proyecto, usted no lo va a encontrar nunca en el presupuesto. Porque es un proyecto concreto que está dentro de una medida del PDR que se llama cooperación.

Sí que está el presupuesto, el dinero que estamos utilizando. Pero los proyectos en los que se materializan las ayudas, pues no las va encontrar usted nunca en el presupuesto. Por lo tanto, permítame que le diga que no es la manera correcta, de evaluar y menos esta materia, en función de las partidas concretas que haya en el presupuesto.

Salvo que nos dediquemos a poner en el presupuesto, ya de antemano qué proyectos vamos a aprobar que, obviamente, sería una barbaridad, en fin, un disparate, una barbaridad y una ilegalidad. Por lo tanto, eso precisamente que usted está diciendo, lo estamos haciendo. Lo estamos impulsando. Para que lo haga quien lo tiene que hacer, que es el sector.

Estamos haciendo mucho más. En todos los sistemas informáticos -y esto tampoco lo va a encontrar en el presupuesto- se está implantando de forma paulatina, es verdad, pero ya muy avanzada: el registro telemático; el expediente electrónico completo; servicio de notificaciones electrónicas; servicio de subsanación electrónica; servicio de verificación de datos de otras administraciones públicas, para no volver locos a los administrados

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pidiéndoles cosas que ya presentan en otros ámbitos administrativos; consulta del estado de tramitación de los expedientes.

Todas las ayudas directas de la PAC, todas, todas ellas, tienen ya implantado el registro telemático. Y la mayor parte de las ayudas del segundo pilar, del Programa de Desarrollo Rural, también. Luego hemos hecho ya, un gran avance. Nos faltan algunos pasos por completar. Pero, desde luego, hemos hecho ya un gran avance.

E insisto, todo eso a lo que usted se refería al final, se está haciendo. Lo está haciendo el sector, con nuestro impulso y con la ayuda financiera que para eso la tenemos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto. Pregunta relativa al corredor Cantábrico-Mediterráneo formulada al consejero de Presidencia, por el diputado el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Domínguez, quien tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Señor Guillén ¿Tiene intención el Gobierno de Aragón de llevar como asunto prioritario el eje Cantábrico-Mediterráneo por Teruel en la próxima reunión de la Comisión Bilateral Aragón-Estado?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor Domínguez, como usted bien conoce, en el marco de la Conferencia de Presidentes, tuve ocasión de hablar con el secretario de Estado de Administraciones Territoriales, para fijar una fecha para se pudiese reunir esa comisión bilateral. Hasta ahora no he tenido mucha fortuna. Porque todavía el secretario de Estado no ha tenido a bien, contestarme cuándo se va a reunir esa comisión.

Pero, en cualquier caso, y puesto que no he obtenido respuesta clara del secretario de Estado, he dirigido una carta personal a la vicepresidenta del Gobierno, con un anexo con los asuntos que se deberían de tratar en esa comisión, en función de lo que nosotros pensamos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En materia de infraestructuras, uno de los asuntos que nosotros consideramos prioritario tratar es, efectivamente, como usted pregunta, el corredor Cantábrico-Mediterráneo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Domínguez, tiene usted la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Guillén.

Sabe perfectamente por qué le hago esta pregunta. Sabe que en la famosa carta de Aragón Plataforma Logística, daba la impresión de que el Gobierno de Aragón apostaba por Tarragona, al corredor por Tarragona.

Y en una reunión que tuvo el señor Lambán con la señora Díaz, apostaba por el corredor Central. Nosotros, desde luego, ante estas pequeñas dudas, simplemente quiero que me aclare esas pequeñas intenciones. Lo han dejado aclarado en prensa estos días atrás.

Y luego hay otro tema que quiero ponerlo también encima de la mesa, señor Guillén. El puerto de Barcelona es el principal aliado de Aragón para la exportación y el Gobierno de Aragón participa por medio de la terminal marítima Imerca Zaragoza, participa, lo que es en este puerto. También el puerto de Valencia hará una inversión de cincuenta millones de euros para el corredor... bueno para la línea ferroviaria Zaragoza-Teruel-Sagunto. A lo cual, da la impresión que los puertos, pues se están tirando los tejos para traer lo que es el ascua a su sardina.

Yo, lo único que digo es que el Corredor Cantábrico-Mediterráneo, señor Guillén, la red trans-europea de transporte lo deja bien claro: el corredor Cantábrico-Mediterráneo pasa por Teruel. Yo ya le digo, lo que fundamentalmente quiero es que usted lo aclare. Lo aclare bien. Porque esas pequeñas dudas que hemos tenido esta semana, pues la verdad es que nos ha dejado un poco de inquietud.

¿Eso lo? haga usted. Usted es un consejero de Presidencia, es el número dos del Gobierno de Aragón y, desde luego, con la famosa manifestación que hubo en Aragón - tanto en Valencia como en Teruel, como en Zaragoza, como en las distintas estaciones- ha sido una demostración de que la provincia de Teruel está con el Corredor Cantábrico-Mediterráneo.

Es una línea que recomiendo a todo el mundo que quiera darse un paseo largo, entretenido y vergonzoso y lamentable, a todos ustedes para que lo hagan desde

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Zaragoza hasta Valencia. Son cinco horas y media. Es turístico. Se pueden ver tranquilamente las cucarachas pasar por la línea. Se ven perfectamente.

Tenemos también grandes limitaciones de velocidad. Creemos, por lo que ha dicho el Gobierno de España que va a estar la línea dos meses cerrada porque se van a quitar todas esas limitaciones. Confiemos. Confiemos en que lo hagan.

Y simplemente, señor Guillén, era eso: que usted, como consejero de Presidencia, pues pegue fuerte, un puñetazo encima la mesa y cuando algún miembro de su Gobierno, diga alguna cosa poco más alta que otra, pues desde luego, que se tenga claro y unánime por todos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado. Pero se da la paradoja de que, parece ser que a este Gobierno se le pide hacer actos de fe, respecto a una infraestructura que el día 23 de junio del año 2004 fue precisamente un gobierno del Partido Socialista, el que la puso en su Plan de infraestructuras y transportes.

Y se da además la paradoja de que hay quienes se manifiestan en estos momentos, pidiendo esta infraestructura, cuando en aquella fecha, en el año 2004, decían que esa era una infraestructura que solo beneficiaba a Zaragoza. De todas maneras, bienvenidos a la unanimidad. Hoy ya todo el mundo asume que esta es una infraestructura que es prioritaria para Teruel.

Pero es verdad que se pone el foco donde no se debe. La competencia para hacer las grandes infraestructuras no está en el Gobierno de Aragón, está en el Gobierno de España. Y para saber la voluntad que tiene el Gobierno de España de realizar las grandes infraestructuras, hay que ir a los presupuestos.

Y cuando hemos ido a estos presupuestos, nos hemos encontrado que para esta infraestructura que se llama Corredor Cantábrico-Mediterráneo, que es una doble vía electrificada para que circulen trenes a doscientos cincuenta kilómetros por hora, nos encontramos con 5,7 millones de euros. En definitiva, que han abandonado el Corredor

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cantábrico-Mediterráneo y lo han sustituido, exclusivamente, por una renovación de las vías, por hacer unos apartaderos, que eso ¿Sabe lo que significa? Absolutamente nada. Pero, además, usted dice que, efectivamente, es una línea que está en muy malas condiciones ¿Cómo consecuencia de qué, señoría? Como consecuencia de la desinversión que ha habido durante los últimos seis años. Yo he dicho que la inversión durante los últimos seis años ha sido cero.

Pero como consecuencia también, de algunas actuaciones que son absolutamente lamentables. La primera de ellas, le voy a decir cuál, esta de la inversión: cero. La segunda el cambio de los trenes, de los modernos trenes TRD que se cambiaron por los Tamagochis, los trenes más viejos que circulan por España que solo circulan en alguna línea de Galicia. Y la tercera cuestión nefasta para esta línea, ha sido la obligación de servicio público con la que nos agradó el Gobierno de España, que supone quitar frecuencias pagadas o a cargo el propio Gobierno de España y tener muchas más frecuencias a cargo del Gobierno de Aragón.

Por lo tanto, la actuación del Partido Popular en esta materia ha sido letal. Han abandonado el Corredor Cantábrico-Mediterráneo y como decía el presidente de la Diputación de Teruel, socio, por cierto, de su partido en esta Cámara: “los presupuestos generales del Estado para Aragón, son verdaderamente lastimosos”

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto: Pregunta relativa a la situación laboral de la plantilla de Telefónica Servicios Audiovisuales, formulada al consejero de Presidencia por la diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda Unida de Aragón, quien tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero ¿Es usted conocedor de la situación laboral en la que se encuentran los trabajadores y trabajadoras de Telefónica Servicios Audiovisuales -TSA- de radio y televisión autonómica de Aragón y qué tipo de medidas tiene previstas adoptar ante tal situación?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada quiero aprovechar esta contestación para mandar un mensaje de solidaridad a los trabajadores de Telefónica que prestan sus servicios o su labor de manera profesional, eficaz y a veces en condiciones difíciles, en nuestra televisión y en nuestra radio autonómica.

Y, sin embargo, a la vez, lamento mucho tener que decir que no tengo potestad para tomar medidas en un conflicto laboral entre una empresa privada y sus trabajadores, siempre que esta empresa cumpla con las condiciones del pliego que rigió en el concurso público que ganó Telefónica de Servicios Audiovisuales.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora diputada, tiene usted la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, me alegro que se solidarice con los trabajadores y trabajadoras de la plantilla y le animo que además de solidarizarse y apoyarles, desde luego incidan. Porque en algo, espero que usted y yo estemos de acuerdo.

Primero, que estamos hablando de una televisión pública y una radio pública, de un medio de comunicación público. Y, por lo tanto, para que ese medio de comunicación público sea plural, sea de calidad y sea independiente, ¿viene? vinculado directamente también, a las condiciones laborales y salariales de los trabajadores y de las trabajadoras, que efectúan sus trabajos y realizan su trabajo en ese medio de comunicación.

Estamos hablando de ciento sesenta trabajadores de TSA. Ciento sesenta trabajadores que, le voy a empezar a preguntar: ¿Cree usted que se puede vincular la calidad de una prestación de medio de comunicación cuando se está trabajando en precario? ¿Cree usted que once años con el salario prácticamente congelado, en unas condiciones como digo, que dejan mucho que desear que se está negociando y que se está exigiendo un convenio justo y digno, se pueden permitir en un medio de comunicación pública?

¿Cree usted que realmente se puede permitir que los fines de semana, que las nocturnidades que horarios el turno de doce horas y festivos no se cobren? ¿Cree usted que se puede permitir -usted, que es el máximo responsable porque hay que recordar

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que la televisión pública autonómica y la radio, dependen directamente del Gobierno Aragón- que se encuentren en estas condiciones?

Yo creo, señor consejero, sinceramente, que no. No puede ser que determinado tipo de trabajadores y trabajadoras que están efectuando su trabajo para un medio de comunicación público, que depende del Gobierno de Aragón, se encuentren en esas condiciones de trabajar en precario. Las subcontratas que, al final, su máximo responsable es el Gobierno de Aragón, como digo, ustedes no se lo pueden ventilar diciendo que ya les gustaría, pero que no pueden hacer absolutamente nada más.

Porque si no, nos estarán dando la razón, que cuando externalicen determinado tipo de servicios y de prestaciones, ustedes solo ponen el dinero y las condiciones a la hora, justo, de adjudicarlas. Pero luego no pueden hacer ningún tipo de seguimiento y, desde luego, de garantizar, como digo, condiciones laborales y salariales dignas, para los trabajadores y trabajadoras.

Pero es que, además, en estos momentos, también quiero hacer una pregunta que a este grupo parlamentario, que a Izquierda Unida, nos pregunta. Sabe usted que ha salido a concurso la adjudicación, lo que hace referencia por un lado al tema del mantenimiento, equipamiento y explotación de los equipos, para cuatro años y sabe que también ha salido, lo que hace referencia a los recursos profesionales, solo para dieciocho meses ¿Cuáles son las razones y los motivos porque se han dividido en dos lotes?

Como comprenderá, se lanza un mensaje preocupante a trabajadores de la plantilla de TSA, cuando lo que tiene que ver con los equipamientos, con el mantenimiento y con la explotación, sí que se va a prorrogar para cuatro años, pero lo que tiene que estar vinculado con el tema de las plantillas laborales, estamos hablando de dieciocho meses.

Como digo, señor consejero, además de la solidaridad y el apoyo que, obviamente, Izquierda Unida transmite, entiendo que usted tiene la obligación ética y sobre todo, la obligación por ser el mayor responsable como miembro del Gobierno de Aragón, de esa empresa pública que es la televisión autonómica y la radio autonómica, de garantizar que sus trabajadores y sus trabajadoras, tienen condiciones dignas de salario y condiciones dignas salariales.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, coincidiré con la primera parte de su intervención y me permitirá que matice la segunda parte. La primera parte, coincido en que, yo soy partidario de las condiciones laborales de los trabajadores, aunque sean empresas externalizadas, respondan a unos criterios de calidad y de dignidad, propios de un siglo como el que estamos viendo, del siglo XXI. Las empresas no pueden tener esclavos, tienen que tener trabajadores remunerados de una manera sustancial y con unas condiciones de trabajo óptimas.

Pero me permitirá que le diga que, efectivamente, a mí me dicen que yo soy el responsable máximo de la televisión pública. Pero creo que usted, ahí, se equivoca. Aquí ha habido una ley, una modificación de una ley, en la que se le ha quitado al Gobierno... No digo que se le haya quitado, que me parece, además bien, porque todos queremos hacer una televisión más pública, más plural y más independiente.

Pero se le ha quitado al Gobierno, por ejemplo, la potestad de elegir director general o por ejemplo la potestad de elegir Consejo de Administración. Por lo tanto, usted se dirige a mí como consejero, pero se tenía que dirigir al Consejo de Administración o al director general. No se engañe. Sí, sí.

Es que yo, he sido consejero de la televisión pública y usted ha tenido también algún representante en ese Consejo de Administración. Y lamentablemente, en once años, ni usted, ni yo, hemos sido capaces de solventar una situación en la que, efectivamente, le doy la razón que tiene a los trabajadores en unas condiciones que no deberían de ser las óptimas.

Ahora me dice usted ¿Qué es lo que va a hacer usted? Oiga, es que yo en las relaciones entre una empresa privada y sus trabajadores, no puedo hacer nada. Los trabajadores tienen herramientas jurídicas para poderse defender y las han estado utilizando. Han hecho una huelga en su derecho constitucional para hacer una huelga. Para protestar, precisamente, por esas condiciones.

Y la empresa que la tendrá que valorar si es capaz o no de cumplir con los mandatos que tiene a través del pliego de condiciones y de la concesión que se le ha hecho, con el objetivo fundamental que tenían esos pliegos de condiciones.

Y a partir de ahí me pregunta ¿Y qué van a hacer con los próximos pliegos de condiciones? Ahí es donde podemos hacer algo. Se puede hacer desde el Consejo de Administración y desde la dirección general, que es que, en los próximos pliegos, tiene

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que haber cláusulas sociales. De tal manera que no se haga una adjudicación exclusivamente por el pecunio, por lo económico, sino que se haga una adjudicación en la que se computen también, cómo van a tratar estas empresas a sus propios trabajadores.

Yo creo que ahí tenemos una posible solución y espero que en los próximos contratos que se hagan, en las próximas externalizaciones, podamos arreglar de alguna manera los problemas que tienen estos trabajadores de Telefónica y otros trabajadores de otras empresas cuyos servicios han sido externalizados por la propia Corporación Aragonesa de Radio y ...

La señora PRESIDENTA: Gracias...

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: ... Televisión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: ... señor consejero.

Siguiente punto: Pregunta relativa a la aportación del Gobierno de Aragón a las Jornadas Nacionales de Exaltación del Tambor y del Bombo en Alcañiz, formulada al consejero de Presidencia, por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Vallés, quien tiene la palabra.

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿En qué medida va a colaborar el Gobierno de Aragón con motivo de las treinta y dos Jornadas Nacionales de Exaltación del Tambor y del Bombo celebradas en el mes de marzo en Alcañiz, Teruel?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: **(Fallo de grabación)** Gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señoría, le agradezco mucho la pregunta, sobre todo a las tres menos cinco de la tarde, donde no sé si tendríamos que tocar el bombo, pero sí parece que es hora de que nos vayamos todos a comer.

En cualquier caso, le diré que, en la medida que nos lo permitan los presupuestos de la comunidad autónoma y en tanto en cuanto, nos permita la Ley de subvenciones que fue aprobada por el Gobierno del Partido Popular en la anterior legislatura.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señorías, Señor Guillén, sé que ante los sucesos que han **¿acontecido?** este martes en Alcañiz, con el deslizamiento de una ladera, el derrumbe de tres casas, y treinta y tres personas desalojadas, puede resultar anecdótica la pregunta que hoy estaba prevista en este orden del día. Y por ello, entenderán que mis primeras palabras sean de ánimo y de solidaridad con los alcañizanos directamente afectados.

Y también comprenderán que utilice mi intervención para hablar con el consejero de Presidencia, que consejero coordinador de los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón, para que, si puede adelantarnos algunas medidas que se puedan plantear por parte del Gobierno de Aragón, en colaboración con el ayuntamiento, el Gobierno de España y la Diputación Provincial de Teruel **¿que?** ya se han puesto manos a la obra y han empezado sus propias acciones.

Pues qué medidas puede implementar de cara, pues, en un primer momento, a asegurar la zona y segundo, a aliviar los problemas de las personas que han perdido directamente su vivienda y sus enseres. Creo que sería bueno que utilizáramos esta oportunidad en el Parlamento para lanzar un mensaje de coordinación, de compromiso y de acción real que pudiera, si es posible, aliviar la carga de los directamente afectados.

Dicho esto, y agradeciendo la comprensión de la Cámara, la pregunta concreta tenía por objeto apelar a concepto de responsabilidad y coherencia de este Gobierno. Coherencia entre lo que se dice y lo que se hace. Y responsabilidad, en cuanto a las acciones que las entidades locales desarrollan en el territorio, en este caso en el Ayuntamiento de Alcañiz.

Estamos en plena resaca de la Semana Santa. Semana Santa que tiene en la Ruta del Tambor y el Bombo una de sus señas de identidad con un cien por cien de ocupación.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hace más de treinta y siete años que algunas de esas localidades están declaradas de interés, la Semana Santa, de interés turístico nacional. Hace tres, de interés turístico internacional, juntamente con la de Zaragoza. Y, en estos momentos, se está tramitando la declaración, así lo manifestó y lo apoyó el propio consejero de vertebración y movilidad, a la sazón de turismo, su declaración de patrimonio inmaterial de la humanidad. De hecho, es la única candidatura que se va a presentar por parte de España, en este mismo año.

Tamborradas que tienen conjuntamente, con las catorce localidades aragonesas que tienen el tambor y el bombo su seña de identidad, pues tienen, con otros veintidós municipios, conforman el Consorcio Nacional del Tambor y el Bombo, que es el verdadero patrocinador. Cada dos años se celebran estas jornadas en Aragón, teniendo en cuenta que, conjuntamente con Andalucía, Castilla la Mancha, la Comunidad Valenciana y Murcia, somos la aportación o el número de municipios que mayor tenemos este símbolo correspondiente.

Celebración que siempre ha contado con el apoyo del Gobierno de Aragón, se en cultura, en turismo, o sea desde el punto de vista de Presidencia, por sus relaciones institucionales. De hecho, las últimas jornadas, las veintinueve, celebradas en Calanda, contaron con este apoyo. Y también esperamos que, en el 2020, las que se celebren en Alcorisa, también lo cuenten.

Nuestra pregunta, era simplemente esa. Era su responsabilidad. Si iban a llevar a cabo ese apoyo económico para estas jornadas y sobre todo otra responsabilidad, si van a contestar al Ayuntamiento de Alcañiz, en la petición que han realizado, tanto al consejero de vertebración, en cuanto consejero de turismo, como a su propia consejería. Solamente le pedimos eso: la colaboración necesaria y, sobre todo, que ese silencio no venga determinado por el color del ayuntamiento que actualmente ha celebrado las jornadas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada, señora Vallés.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y como ha dicho la señora Vallés, en primer lugar, mostrar la solidaridad del Gobierno con todos los afectados por la caída de la ladera el otro día en Alcañiz y que, afortunadamente, no tuvo ningún problema de tipo personal. Aunque sí hubo muchos problemas de tipo de tipo material.

Y, por lo tanto, me apetece decirle que en las conversaciones que mantuve personalmente con el alcalde de Alcañiz, quedamos en que este ayuntamiento pasaría un informe hecho por los técnicos municipales, lo pasaría al Gobierno de Aragón, tendríamos una primera reunión para buscar las fórmulas de colaboración que va a tener, sin ninguna duda, este Gobierno con el municipio alcañizano y con todas las familias que se han visto afectadas.

Por lo tanto, eso ninguna duda. Yo creo que las relaciones entre el ayuntamiento y el Gobierno son fluidas y, por lo tanto, yo creo que así tienen que continuar, en favor de esas familias que se han visto tan afectadas.

Respecto a la pregunta que usted me hacía, sobre si el Gobierno va apoyar estas Jornadas Nacional de Exaltación del Tambor y el Bombo, le digo rotundamente que sí. Y por eso, en mi primera contestación, lo que le he dicho es: siempre que nos lo permitan nuestros presupuestos y, en segundo lugar, siempre que nos lo permita la Ley de subvenciones que ustedes aprobaron.

Y se lo digo, esto, por lo siguiente. Porque el pasado día 16 de diciembre, el consejero de vertebración aprobó una orden de subvenciones con destino a entidades privadas turísticas sin ánimo de lucro, para actuaciones de promoción turística. Y el 28 de diciembre se firmó un convenio de colaboración, es verdad que este era para la Asociación de la Semana Santa Ruta del Tambor y el Bombo del Bajo Aragón histórico, por un importe de cincuenta mil euros.

Pero se produjo después, una carta el día 27 de enero del año diecisiete, en la que el alcalde de Alcañiz, escribe una carta al consejero de vertebración del territorio, en la que se le solicita apoyo económico para las trigésimo segundas Jornadas Nacionales de Exaltación del Tambor y el Bombo para el 2017.

Y mandó una carta, en lugar de lo que se tendría que haber hecho, que es presentar un proyecto formal para las subvenciones con destino a entidades privadas turísticas sin ánimo de lucro, para actuaciones de promoción turística que es precisamente la orden que el consejero había previsto. Esta es la fórmula, la fórmula administrativa que hay que utilizar.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón y por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Dicho eso, como a través de esta fórmula ha sido imposible, yo me comprometo a buscar la fórmula con el alcalde, para que podamos subvencionar estas jornadas. Porque como su señoría dice, se han subvencionado en otros lugares y, desde luego, este Gobierno no dará la imagen de que solo se subvencionan ayuntamientos de su propio color político y se deja sin subvencionar actividades culturales o turísticas hechas por ayuntamientos del color político de otro grupo.

Por lo tanto, vamos a buscar la fórmula, no le quepa a usted la menor duda y allí estará el Gobierno de Aragón.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión. Les deseamos un buen fin de semana. Buenas jornadas de puertas abiertas y buen día de Aragón. *[Se levanta la sesión a las quince horas.]*